

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**ACTA DE JUNTA DE CENTRO DE 05 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN ORDINARIA**

Una vez verificado el quórum en segunda convocatoria, a las 9:30 horas, toma la palabra el Sr. Director dando por constituida la presente Junta de Escuela.

PRESIDENTE: Sr. Director Dr. D. Francisco Javier Montero Fernández

SECRETARIA: Dra. D^a. Filomena Pérez Gálvez.

ASISTENCIA: ANEXO 0

ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA:

1. Comunicación de aprobación del Acta de Junta de Escuela correspondiente a:
-Convocatoria ordinaria de 20 de diciembre de 2018.
2. Informe del Sr. Director y Subdirecciones.
3. Aprobación, si procede, de la Normativa Reguladora de TFE.
4. Información y aprobación, si procede, de Límite de Admisión de Nuevo ingreso para el curso 2019-20: Grado en Fundamentos de Arquitectura, Máster en Arquitectura y Másteres oficiales.
5. Información y aprobación, si procede, del proyecto de Plan de Organización Docente de la ETS Arquitectura para el curso 2019-20.
6. Información sobre modificación de la composición de las Comisiones de Junta de Centro con la incorporación de los nuevos representantes del Sector C estudiantes.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de Asistentes Honorarios para el curso 2019-20.
9. Aprobación, si procede, de solicitudes de nuevas plazas de profesores por necesidades docentes para el curso 2019-20
10. Otros Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

En el presente documento se incluyen como anexos:

ANEXO 0. ASISTENCIA:

CONTROL DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA Y JUSTIFICACIONES DE AUSENCIA

ANEXO 1:

ACTA DE JUNTA DE ESCUELA. CONVOCATORIA ORDINARIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2018

ANEXO 2 :

ANEXO 2.1. INFORME SR. DIRECTOR DE LA ETSA

ANEXO 2.2. SUBDIRECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

ANEXO 2.3. SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PLANES PROPIOS

ANEXO 2.4. COORDINACIÓN DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL

ANEXO 2.5. SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

ANEXO 2.6. SUBDIRECCIÓN DEL ESPACIO DOCENTE E INVESTIGADOR

ANEXO 2.7. SUBDIRECCIÓN DE HÁBITAT SOSTENIBLE

ANEXO 2.8. SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

ANEXO 3:

REGLAMENTO TFE CON INCORPORACIÓN DE ENMIENDAS (21-03-19)

ENMIENDAS AL REGLAMENTO

INFORME COMISIÓN TFE

INFORME SECRETARIA GENERAL US

ANEXO 4:

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS COA 06-02-19

ANEXO 5:

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS COA 15-02-19

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS COA 15-03-19

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS COA 25-03-19

HORARIOS-GRUPOS CURSO 2019-20

ANEXO 6:

MODIFICACIÓN REPRESENTANTES SECTOR C COMISIONES JUNTA DE CENTRO

ANEXO 7:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN CGCCT

ANEXO 8:

PROPUESTA DE LOS DEPARTAMENTOS A ASISTENTES HONORARIOS CURSO 2019-20

ANEXO 9:

SOLICITUD PLAZAS PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEPARTAMENTO HTCA

SOLICITUD PLAZA AYUDANTE DOCTOR DEPARTAMENTO UOT

ANEXO 10:

SOLICITUD PLAZA PROMOCIÓN DEPARTAMENTO EEIT

SOLICITUD PLAZAS PROMOCIÓN DEPARTAMENTO EGA

Comienza la Junta de Centro a las 9:30 h en segunda convocatoria siguiendo el orden del día de la convocatoria.

PUNTO 1º:

**ACTA DE JUNTA DE ESCUELA CORRESPONDIENTE A:
CONVOCATORIA ORDINARIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2018.**

El Director del centro informa que en plazo se publicó el borrador del Acta de la convocatoria ordinaria de 20 de diciembre de 2018, habiéndose incorporado dos rectificaciones a la misma recibidas en tiempo y forma.

Publicación del Acta definitiva: http://etsa.us.es/wp-content/uploads/file/ACTA_JE_20-12-2018.pdf

PUNTO 2º:

INFORME del SR.DIRECTOR y SUBDIRECCIONES

Toma la palabra el Sr. Director comunicando que su informe se ha colgado en la página web junto con la convocatoria y el resto de documentación, por lo que no va a proceder a su lectura¹.

Informa seguidamente de dos cuestiones de especial relevancia:

En primer lugar, sobre el cese como Subdirector de Ordenación Académica del profesor D. Javier Terrados Cepeda producido por su nueva situación contractual. Ha pasado temporalmente a un contrato de Tiempo Parcial con la Universidad, que es incompatible con la asunción de cargos unipersonales. Agradece su labor en el tiempo que ha ejercido como Subdirector, tanto por su dedicación como por los logros y objetivos conseguidos. Así mismo, informa a la Junta que propondrá al Rector como nuevo Subdirector de Ordenación Académica al profesor D. Victor Compán Cardiel.

En segundo lugar, felicita a los estudiantes por la convocatoria y participación de la Asamblea realizada recientemente.

INFORME DE LAS SUBDIRECCIONES.

El Director comunica que no se va a proceder a leer los Informes de las Subdirecciones que han estado a disposición de los miembros de la Junta². No hay preguntas ni cuestiones relativas a dichos informes.

PUNTO 3º:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NORMATIVA REGULADORA DE TFE.

El Director cede la palabra a D^a Carmen Guerra de Hoyos como Secretaria de la Comisión que ha estado trabajando más de un año en la elaboración del Reglamento TFE y que fue nombrada por esta Junta en sesión del 22 de marzo de 2018.

D^a Carmen Guerra agradece a los miembros de la Comisión el trabajo realizado y seguidamente explica la documentación disponible sobre los trabajos de la Comisión³: Versión Final del Reglamento TFE elaborada por la Comisión con la incorporación de enmiendas aceptadas por la misma, Informe de la Comisión que incluye Acta de las sesiones, las

¹ Anexo 2.1: Informe del Director

² Anexo 2.2, 2.3, 2.4, 2.5.2.6, 2.7, 2.8: Informes subdirecciones

³ Anexo 3: Reglamento TFE con incorporación de enmiendas (21-03-19), Enmiendas al reglamento, Informe comisión TFE, Informe secretaria general US.

enmiendas presentadas e Informe de la Secretaría General de la Universidad de Sevilla sobre la enmienda a los artículos 12.1.h.3. y 12.2.g.3.

Pasa a exponer el procedimiento que se ha seguido conforme al Artículo 26 del Reglamento de Junta de Centro. No se ha presentado ninguna enmienda a la totalidad y sí nueve enmiendas parciales, de las cuales tres han sido incorporadas al texto por la Comisión. Las otras seis enmiendas se traen a la Junta para su debate y votación, previos a la aprobación del texto definitivo tal como recoge el Artículo 39 del Reglamento de Junta de Centro. Se requerirá mayoría absoluta de hecho para que las enmiendas sean incorporadas al texto del Reglamento, así como mayoría relativa para la aprobación del Texto del Reglamento de TFE.

Se procede al debate de las enmiendas no aceptadas por la Comisión:

Primera enmienda

Aceptada por la Comisión e incorporada al texto del Reglamento de TFE.

Segunda Enmienda

Presentada por: Miguel Hernández Valencia, José Sánchez Sánchez, Miguel Ángel Gil Martí, Antonio Delgado Trujillo, Cristina Soriano Cuesta y Antonio Jaramillo Morilla.

Artículo afectado: artículo 1, apartado 2.

Propone añadir la frase, "a excepción del Proyecto Final de Carrera del Máster en Arquitectura", al final del apartado.

Tras la defensa por parte del representante elegido, D. Miguel Hernández Valencia, y posterior debate en el que intervienen D^a Carmen Guerra de Hoyos, D. Francisco Márquez, D^a Safiya Tabali y de nuevo D. Miguel Hernández Valencia, se procede a la votación de la enmienda.

Resultado Votación Enmienda 1

24 votos a favor

25 votos en contra

5 abstenciones

No se acepta la enmienda.

Tercera Enmienda

Aceptada por la Comisión e incorporada al texto del Reglamento de TFE.

Cuarta Enmienda

Presentada por: Miguel Hernández Valencia, José Sánchez Sánchez, Miguel Ángel Gil Martí, Antonio Delgado Trujillo, Cristina Soriano Cuesta y Antonio Jaramillo Morilla.

Artículo afectado: 12.1.h.3.

En la función de la CTFG consistente en la revisión o actualización del programa de la asignatura, propone añadir la frase, "de modo previo a su debate y aprobación en Junta de Centro".

Como secretaria de la comisión D^a Carmen Guerra de Hoyos lee a resolución de la Secretaría General de la US donde indica que no procede la votación de dicha enmienda por contradecir un Reglamento de orden superior, en este caso el Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los planes de Organización Docente (Acuerdo 6.6/CG 23-5-17 Directriz 12^a Art. 3).

Aunque no procede la votación el Sr. Director D. Francisco Montero abre un debate sobre la enmienda en el que intervienen D. Miguel Hernández Valencia, D^a Carmen Guerra de Hoyos y D^a Cristina Soriano Cuesta.

Para las siguientes enmiendas (5, 6 y 7) la Secretaría de la Comisión explica que dos son similares y otra será de aplicación si se aprueban las anteriores. Pasa a someter a debate y aprobación la que no conlleva enmienda paralela (séptima enmienda).

Septima Enmienda:

Presentada por: Miguel Hernández Valencia, José Sánchez Sánchez, Miguel Ángel Gil Martí, Antonio Delgado Trujillo, Cristina Soriano Cuesta y Antonio Jaramillo Morilla.

Artículo afectado: 12.2.a.2

Supone el cambio de adjudicación de tutor, proponiendo que una vez que el alumno elija el grupo de PFC en el proceso de matrícula, *el equipo docente al completo se convierte en tutor del estudiante, de manera conjunta.*

Defiende la enmienda el profesor D. Miguel Hernández e intervienen en el debate D^a Carmen Guerra, D^a Cristina Soriano, D. Francisco Márquez, D. Valentín Trillo, D. Ángel Luís Candelas, D. Juan Emilio Ballesteros, D^a Safiya Tabali, D. Juan José Vázquez y D^a Ana Diáñez.

Posteriormente se procede a la votación de la enmienda.

Resultado Votación Enmienda 3

28 votos a favor

19 votos en contra

7 abstenciones

No se acepta la enmienda.

Quinta y Sexta Enmienda:

Presentada por: Safiya Tabali, Antonio Bandrés Palomino, Ana Paniagua Montesinos, Julia Campos Pérez, Sandro Massaro Jiménez, Antonio Cuenca Riesco, Marina Ponce Benítez, Rocío Espejo García, Teresa Rodríguez Miró, Ángel Hernández Zurbano e Isabel Sánchez Villalobos.

Artículos afectados: 12.2.a.1 y 12.2.a.2 (y ligada a esta una enmienda al 12.2.a.4)

Se propone, como en la enmienda anterior, el cambio de adjudicación de tutor proponiendo que una vez que el alumno elija el grupo de PFC en el proceso de matrícula el equipo docente al completo se convierte en tutor del estudiante, de manera conjunta.

En la segunda parte, los estudiantes añaden la siguiente consideración: "Las tutorías solicitadas por los estudiantes de cada grupo para las cuestiones relativas al desarrollo de su ejercicio serán atendidas por el componente del equipo docente requerido"

Defiende la propuesta D^a Safiya Tabali e intervienen en el debate: D. Francisco Márquez, D. D. Francisco J. Rodríguez, D. Miguel Hernández, D. Ángel Candelas, D. Mauro Guerlach y D^a Carmen Guerra.

Posteriormente se procede a la votación de la enmienda.

Resultado Votación Enmienda 4

31 votos a favor

20 votos en contra

5 abstenciones

No se acepta la enmienda.

Octava Enmienda

Aceptada por la Comisión e incorporada al texto del Reglamento de TFE.

Novena Enmienda

Presentada por: Miguel Hernández Valencia, José Sánchez Sánchez, Miguel Ángel Gil Martí, Antonio Delgado Trujillo, Cristina Soriano Cuesta y Antonio Jaramillo Morilla.

Artículo afectado: 12.2.g.3.

En la función de la CPFC consistente en la revisión o actualización del programa de la asignatura, propone añadir la frase, "de modo previo a su debate y aprobación en Junta de Centro".

Al igual que en la Cuarta enmienda se procede al debate ya que no es pertinente la votación según el Informe de la Secretaría General de la US.

Intervienen en el debate: D. Miguel Hernández, D. Francisco Soriano, D^a Ana Paniagua, D. Francisco Montero, D^a Cristina Soriano, D. Francisco Montero y D^a Carmen Guerra.

Una vez terminado el debate y votación de las enmiendas interviene el Director de la ETSA D. Francisco Montero que procede a dar paso al debate y aprobación del texto del Reglamento de TFE de la escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla según texto aportado por la Comisión.

Intervienen D. Miguel Hernández, D. Francisco Márquez, D^a Safiya Tabali, D^a Ana Diánez, D. Francisco Pinto, D. Juan José Vázquez, D^a Cristina Soriano, D. Jesús Martel, D. Ángel Candelas, D^a Carmen Guerra y D^a Ana Paniagua.

Posteriormente se procede a la votación del Reglamento de TFE presentado por la comisión.

23 votos a favor

28 votos en contra

3 abstenciones

No se aprueba el Reglamento de TFE propuesto por la comisión nombrada por esta Junta de Centro para su elaboración el 22-03-2018.

Se rechaza por mayoría relativa con 23 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones el Reglamento de TFE de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla presentado por la Comisión nombrada por esta Junta de Centro el 22-03-2018.

Acuerdo 1.JE_05-04-2019

PUNTO 4º:

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LÍMITE DE ADMISIÓN DE NUEVO INGRESO PARA EL CURSO 2019-20: GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA, MÁSTER EN ARQUITECTURA Y MÁSTERES OFICIALES.

Toma la palabra D. Javier Terrados Cepeda, Subdirector de Ordenación Académica para explicar los trabajos de la Comisión de Ordenación Académica sobre la preparación del curso 2019-20 y los acuerdos tomados en la misma referentes a los límites de nuevo ingreso para el curso 2019-20.

La información sobre el debate y aprobación de los acuerdos se encuentra detallado en el Acta- Relación de acuerdos COA 06-02-2019⁴.

Se aprueba, por asentimiento, los límites de Admisión de Nuevo Ingreso para las titulaciones oficiales de la ETSA para el curso 2019-20 según acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica celebrada el 6-02-2019:

-Nuevo ingreso para Grado en Fundamentos en Arquitectura: 290 plazas

- Traslados 5 plazas y adaptación estudios extranjeros 5 plazas.

- Máster en Arquitectura: 200 plazas

- Mantener la oferta de movilidad actual para las asignaturas del Grado en Fundamentos en Arquitectura

-Mantener la oferta actual de plazas en los Másteres Universitarios de Título oficial.

Acuerdo 2.JE_05-04-2019

4 ANEXO 4. Acta- Relación de acuerdos COA 06-02-2019

PUNTO 5º:

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ETS ARQUITECTURA PARA EL CURSO 2019-20.

Informa el Subdirector de Ordenación Académica D. Javier Terrados Cepeda sobre el trabajo de la Comisión de Ordenación Académica para tratar la organización del curso 2019-20 quedando esto reflejado en las Actas de las sesiones realizadas el 15-02-19, 15-03-19, 25-03-19 que están disponibles en la información aportada a los miembros en la convocatoria de esta sesión⁵.

Se presenta para su aprobación los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica para el Plan de Organización Docente y los horarios con la rotación en horario de viernes en primer curso comprometida en dicha Comisión.

La estructura de grupos que la Universidad finalmente ha aprobado es:

GRADO EN FUNDAMENTOS EN ARQUITECTURA:

- Primero: 12 grupos. 6 mañana / 6 tarde (desdoble de profesorado en las asignaturas de Proyectos 1 y 2, Dibujo 1 y 2)
- Segundo: 11 grupos. 6 mañana /5 tarde (desdoble de profesorado Proyectos 3 y 4)
- Tercero: 9 grupos. 5 mañana/4 tarde
- Cuarto: 9 grupos. 5 mañana / 4 tarde
- Quinto: 9 grupos. 5 mañana /4 tarde.

MÁSTER EN ARQUITECTURA:

- 8 GRUPOS. 5 mañana/3 tarde

Se aprueba, por asentimiento, el Plan de Organización Docente y horarios para el curso 2019-20 presentado, con posibles modificaciones puntuales en los horarios según acuerdos entre asignaturas.

Acuerdo 3.JE_05-04-2019

PUNTO 6º.

INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE JUNTA DE CENTRO CON LA INCORPORACIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DEL SECTOR C ESTUDIANTES.

Se informa de las nuevas incorporaciones de miembros del Sector C a las Comisiones aprobadas en Junta de Centro⁶.

PUNTO 7º.

PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO Y TÍTULOS.

El Director cede la palabra al Subdirector de Calidad D. Mario Algarín que explica que por los cambios normativos para la Calidad de los Centros y Títulos, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos de la Escuela ha estimado conveniente modificar la composición de dicha Comisión incorporando un representante de cada Máster de título oficial de la ETSA. La Comisión en sesión celebrada el 18 de marzo de 2019 acuerda esta modificación y presenta para su aprobación a la Junta una propuesta de Comisión con la incorporación de nuevos

5 Acta-relación de acuerdos coa 15-02-19, Acta-relación de acuerdos coa 15-03-19, Acta-relación de acuerdos coa 25-03-19. Horarios curso 2019-20

6 Anexo 6: Modificación representantes sector C Comisiones Junta de centro

miembros (se procede al reparto de la propuesta impresa a todos los miembros de la Junta presentes)⁷.

Se abre un debate sobre los porcentajes de representación de los sectores en la propuesta presentada. Intervienen D^a Ana Diáñez, D^a Rocío Espejo, D^a Safiya Tabali, D. Sandro Massaro, D. Mario Algarín y D. Javier Terrados. Éste último hace constar en acta su extrañeza sobre los rechazos a la propuesta de la Comisión de miembros que están presentes en dicha Comisión y que han acordado la composición que aquí se trae para su aprobación. Sugiere también que en el futuro se expresen las discordancias en las sesiones de las Comisiones para poder agilizar los trámites y los trabajos de las mismas y los de la Junta de Centro.

Se procede a la votación sobre la propuesta presentada.

10 votos a favor

19 votos en contra

6 abstenciones

Se rechaza con 10 votos a favor, 19 en contra y 6 abstenciones la propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos sobre la modificación de la composición de la misma e incorporación de nuevos miembros a dicha Comisión.

Acuerdo 4.JE_05-04-2019

PUNTO 8º

PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ASISTENTES HONORARIOS PARA EL CURSO 2019-20.

El Sr. Director informa que todos los departamentos han presentado la documentación necesaria y que se ha adjuntado a la información de la convocatoria la propuesta de Asistentes Honorarios de cada uno de ellos que han sido previamente aprobadas en sus respectivos Consejos en tiempo y forma.

Se aprueba por asentimiento los Asistentes Honorarios de la ETSA para el curso 2019-20 a propuesta de los Departamentos del centro.

Acuerdo 5.JE_05-04-2019⁸

PUNTO 9º

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUDES DE NUEVAS PLAZAS DE PROFESORES POR NECESIDADES DOCENTES PARA EL CURSO 2019-20

El sr. Director explica que se necesita la aprobación de la Junta para la solicitud de plazas por necesidades docentes que hacen los Departamentos. Se presentan para su aprobación dos plazas de Ayudante Doctor solicitadas por el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas y una plaza de Ayudante Doctor del Departamentos de Urbanística y Ordenación del Territorio.

Se procede a la votación de aprobación de dichas solicitudes con el siguiente resultado:

33 votos a favor

0 votos en contra

1 abstencion

⁷ Anexo 7:Propuesta de modificación composición CGCCT aprobada en sesión 18-03-19.

⁸ Anexo 8: Propuesta de los departamentos de asistentes honorarios curso 2019-20.

Se aprueba con 33 votos a favor,0 votos en contra ,1 abstención, las solicitudes de plazas por necesidades docentes de los Departamentos de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas y del Departamentos de Urbanística y Ordenación del Territorio.

Acuerdo 6.JE_05-04-2019⁹

PUNTO 10º

OTROS ASUNTOS DE TRÁMITE

El sr. Director explica que en este punto se solicita aprobación de la Junta para las solicitudes de plazas por promoción que han propuesto los departamentos de Expresión Gráfica y de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno.

Se procede a la votación de aprobación de dichas solicitudes con el siguiente resultado

32 votos a favor

0 votos en contra

Se aprueba con 32 votos a favor,0 votos en contra ,2 abstenciones, las solicitudes de plazas por promoción de los Departamentos de Expresión Gráfica y del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno.

2 abstenciones

Acuerdo 7.JE_05-04-2019¹⁰

PUNTO 11º

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Delegada de los estudiantes D^a Safiya Tabali solicita a la Junta de Centro respeto a las decisiones y votaciones de los estudiantes que, como el resto de sectores, participan activamente y con buena actitud en los debates abiertos en estas sesiones intentando argumentar su voto.

El profesor D. Miguel Ángel Gil hace constar su reconocimiento a D. Javier Terrados Cepeda por su labor como Subdirector de Ordenación Académica y especialmente su actitud de concordia y su trabajo como moderador en las sesiones de la Comisión de Ordenación Académica.

Finalizado el orden del día de la convocatoria de Junta de Escuela con fecha 5 de abril de 2019, el Sr. Director da por concluida la sesión a las 13:20 horas.

Sevilla a 5 de abril de 2019

Fdo: Filomena Pérez Gálvez
SECRETARIA DE LA E.T.S.A.

⁹ Anexo 9: solicitud plazas profesor ayudante doctor departamento HTCA, solicitud plaza ayudante doctor departamento UOT

¹⁰Anexo 8: Solicitud plaza promoción departamento EEIT, Solicitud plazas promoción departamento EGA

**ANEXOS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE CENTRO
DE 5 DE ABRIL DE 2019**

INDICE

ANEXO 0. ASISTENCIA:

CONTROL DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA Y JUSTIFICACIONES DE AUSENCIA

ANEXO 1:

ACTA DE JUNTA DE ESCUELA. CONVOCATORIA ORDINARIA DE 20-12-2018

ANEXO 2 :

ANEXO 2.1. INFORME SR. DIRECTOR DE LA ETSA

ANEXO 2.2. SUBDIRECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

ANEXO 2.3. SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PLANES PROPIOS

ANEXO 2.4. COORDINACIÓN DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL

ANEXO2.5. SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

ANEXO 2.6. SUBDIRECCIÓN DEL ESPACIO DOCENTE E INVESTIGADOR

ANEXO 2.7. SUBDIRECCIÓN DE HÁBITAT SOSTENIBLE

ANEXO 2.8. SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

ANEXO 3:

REGLAMENTO TFE CON INCORPORACIÓN DE ENMIENDAS (21-03-19)

ENMIENDAS AL REGLAMENTO

INFORME COMISIÓN TFE

INFORME SECRETARIA GENERAL US

ANEXO 4:

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS COA 06-02-19

ANEXO 5:

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS COA 15-02-19

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS COA 15-03-19

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS COA 25-03-19

HORARIOS-GRUPOS CURSO 2019-20

ANEXO 6:

MODIFICACIÓN REPRESENTANTES SECTOR C COMISIONES JUNTA DE CENTRO

ANEXO 7:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN CGCCT

ANEXO 8:

PROPUESTA DE LOS DEPARTAMENTOS A ASISTENTES HONORARIOS CURSO 2019-20

ANEXO9:

SOLICITUD PLAZAS PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEPARTAMENTO HTCA

SOLICITUD PLAZA AYUDANTE DOCTOR DEPARTAMENTO UOT

ANEXO10:

SOLICITUD PLAZA PROMOCIÓN DEPARTAMENTO EEIT

SOLICITUD PLAZAS PROMOCIÓN DEPARTAMENTO EGA

ANEXO 0. ASISTENCIA

CONTROL DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA Y JUSTIFICACIONES DE AUSENCIA A JUNTA DE CENTRO 5 abril 2019

Miembros Natos

Montero Fernández, Francisco Javier - Director
Pérez Galvéz, Filomena – Secretaria
Tabali, Safiya- Delegada Estudiantes

Sector A) Representantes de los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios

Arias Sierra, Pablo - Urbanística y Ordenación del Territorio
Cabeza Laínez, José María - Historia, Teoría y Composición Arquitectónica
Candelas Gutiérrez, Ángel Luis - Construcciones Arquitectónicas I
Diánez Martínez, Ana Rosa - Matemática Aplicada I
Fernández-Palacios Melgarejo, María Victoria - Expresión Gráfica Arquitectónica
Galán Marín, Carmen- Construcciones Arquitectónicas I
Gil Martí, Miguel Ángel - Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno
Guerra de Hoyos, Carmen – Subdirectora Relaciones Exteriores e Internacionales
Jaramillo Morilla, Antonio - Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno
León Rodríguez, Ángel Luis - Construcciones Arquitectónicas I
López Fernández, Andrés- Proyectos Arquitectónicos
Loren Méndez, María del Mar-Historia, Teoría y Composición Arquitectónica
Martel Villagrán, Jesús - Física Aplicada II
Moreno Pérez, José Ramón- Historia, Teoría y Composición Arquitectónica
Mosquera Adell, Eduardo - Historia, Teoría y Composición Arquitectónica
Pico Valimaña, Ramón Antonio- Historia, Teoría y Composición Arquitectónica
Pinto Puerto, Francisco - Expresión Gráfica Arquitectónica
Rodríguez Barberán, F. Javier- Historia, Teoría y Composición Arquitectónica
Rubio de Hiña, Paloma- Construcciones Arquitectónicas I
Sánchez Sánchez, José - Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno
Terrados Cepeda, Francisco Javier - Proyectos Arquitectónicos
Velasco Acebal, Javier Antonio José - Expresión Gráfica Arquitectónica

Representantes designados por los Departamentos

Márquez Pedrosa, Francisco – Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas
Girón Borrero, Sara- Física Aplicada II
Boza Prieto, Luis – Matemática Aplicada I
Hernández Valencia, Miguel – Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno
Vázquez Avellaneda, Juan José – Proyectos Arquitectónicos
Antúnez Torres, Daniel- Urbanística y Ordenación del Territorio

Sector B) Representantes de Otro Personal Docente e Investigador

Ballesteros Zaldívar, Juan Emilio- Construcciones Arquitectónicas I
Soriano Cuesta, Cristina - Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno
Trillo Martínez, Valentín – Proyectos Arquitectónicos

Sector D) Representantes del Personal de Administración y Servicios

Hidalgo Candau, A. Patricia
Méndez León, Reyes
Morales Pérez, José Antonio

Pérez Juidías, Juan Carlos
Pérez Martagón, Olga
Reyes Ramírez, José Luis

Sector C) Representantes de los Estudiantes

Arenas Méndez, Daniel
Bandrés Palomino, Antonio
Bensellam, Rawane
Campos Pérez, Julia
Cuenca Riesgo, Antonio
Espejo García, Rocío
Hernández Zurbano, Ángel
Guerlach Mena, Mauro
Gómez Borrego, Hugo
López Ortiz, Elena
Massaro Jiménez, Sandro
Merroum Ali
Modejar Martínez, Manuel
Paniagua Montesinos, Ana
Ponce Benítez, Marina
Sánchez Villalobos, Isabel
Seva Guerrero, Clara

Asistencia como invitados a Junta de Centro

Algarín Comino, Mario- Subdirector de Calidad
Cisneros Cabrera, Irene Lucía- Directora Biblioteca ETSAS
Compán Gardiel, Victor- - Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno Domínguez
Amarillo, Samuel- Subdirector de Planes de Estudio y prácticas de Empresas
Domínguez Ruiz, Victoria – Subdirectora del Espacio Docente e Investigador
Herrera Limones, Rafael – Subdirector Hábitat Sostenible
López Rivera, Javier – Coordinador de Cultura y Proyección Social
Vázquez Vicente, Enrique- Director Fab_Lab

Excusan asistencia

Abajo Casado, Encarnación- Matemática Aplicada I
Barrios Padura, Ángela- Construcciones Arquitectónicas I
Delgado Trujillo, Antonio - Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno
Linares Gómez del Pulgar, Mercedes - Expresión Gráfica Arquitectónica
Pérez del Prado, Mercedes - Expresión Gráfica Arquitectónica
Rodríguez García, María Reyes - Construcciones Arquitectónicas I
Sainz Gutiérrez, Victoriano - Urbanística y Ordenación del Territorio
Tejedor Cabrera, Antonio - Proyectos Arquitectónicos

ANEXO 1.

ACTA DE JUNTA DE ESCUELA. CONVOCATORIA ORDINARIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2018. CONSULTAR EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO DE ACTAS EN LA SECRETARÍA DE LA ETSA Y/O EN LA WEB DE LA ETSA:

http://etsa.us.es/wp-content/uploads/file/ACTA_JE_20-12-2018.pdf

ANEXO 2.

ANEXO 2.1. INFORME SR. DIRECTOR DE LA ETSA

INFORMES SUBDIRECCIONES DE LA ETSA.

ANEXO 2.2. SUBDIRECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

ANEXO 2.3. SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PLANES PROPIOS

ANEXO 2.4. COORDINACIÓN DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL

ANEXO 2.5. SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

ANEXO 2.6. SUBDIRECCIÓN DEL ESPACIO DOCENTE E INVESTIGADOR

ANEXO 2.7. SUBDIRECCIÓN DE HÁBITAT SOSTENIBLE

ANEXO 2.8. SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

**INFORME DEL SR. DIRECTOR
D. FRANCISCO MONTERO FERNÁNDEZ
A JUNTA DE ESCUELA DEL 5 DE ABRIL DE 2019**

Se da conocimiento de las distintas tareas desarrolladas o vinculadas a la Dirección del Centro a través de sucesivos informes del Director y subdirectores desde la última Junta de Escuela de 20 de diciembre de 2019.

Protocolo de reuniones con Rectorado y Vicerrectorados

- **Reunión con el Vicerrector de Investigación**, Dr. D. Julián Martínez Fernández, y la Directora del Secretariado de Centros, Institutos y Servicios de Investigación, D^a Patricia Aparicio Fernández, a la que asistimos el Director de la Escuela, Francisco Montero Fernández, la Subdirectora del Espacio Docente e Investigador, D^a. Victoria Domínguez Ruiz y el Director del Laboratorio FabLab, D. Enrique Vázquez Vicente, el día 12 de febrero. Reunión informativa en relación a la propuesta de resolución definitiva del procedimiento de concesión de ayudas a la convocatoria de adquisición de equipamiento científico-técnico del año 2018 (Fondos FEDER Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades) así como la presentación del modelo de gestión de la financiación de la ayuda de equipamiento de los fondos FEDER para el FabLab.
- **Reunión con el Rector de la Universidad de Sevilla**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, junto con el Alcalde de Sevilla, Juan Espadas y el Director General de Emvisesa, D. Felipe Castro, el día 15 de marzo, con motivo de la firma del convenio de colaboración para la nueva creación de la Cátedra Vivienda-Emvisesa de la Universidad de Sevilla.

Asistencia a Claustro, Consejo de Gobierno y Comisiones Rectorales US

- **Consejo de Gobierno U.S.:**

- 19 de diciembre 2018
- 27 de febrero 2019

La documentación relativa a los temas tratados se encuentra en la web de la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/actos-consejo>)



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

- **Comisión de la Biblioteca Universitaria**, el día 11 de diciembre 2018, en el que se presentó la memoria de gestión de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla del curso 201 por parte de su directora D^a Julia Mensaque.

En relación a la Escuela, el Director, Francisco Montero planteó los siguientes asuntos:

- El archivo digital de la Escuela.
- La dotación del personal colaborador de la biblioteca para el apoyo de la investigación del PDI.

- **Comisión de Asuntos Económicos**, el día 17 de diciembre 2018,
En esta reunión se informó sobre el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2019, así como del Presupuesto del ejercicio 2019 de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS).

Analizado este documento se observa y así se ha transmitido a los directores de departamento de la escuela, que aunque se mantienen las cantidades asignadas por capítulos, el presupuesto asignado a la Escuela y sus departamentos ha decrecido como consecuencia del decrecimiento del profesorado. Esta asignación es dependiente de dos factores fundamentales, número de estudiantes y número de profesores, siendo éste último el que ha sufrido un importante descenso.

- **Comisión Permanente**, el día 5 de febrero de 2019, como miembro suplente en la que se aprobó el borrador del Reglamento de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación; la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Ciencias del Trabajo; y ciertas comisiones de servicio de profesorado
- **Comisión General de Becas**, el día 21 de febrero, en la que se trataron diversas convocatorias de becas y ayudas que se relacionan a continuación para el curso 2019-2020:

1. convocatoria de Beca de formación en el Centro de Documentación Europea.
2. convocatoria de Becas de formación en el SACU.
3. convocatoria de Becas de formación en los Centros Infantiles de la Universidad de Sevilla.
4. convocatoria de Becas de formación en la Ludoteca de la Universidad de Sevilla.
5. convocatoria de Becas de formación en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
6. convocatoria de Becas de formación en la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla.
7. convocatoria de Becas de formación en el SADUS.
8. Estudio de recursos presentados contra la Resolución de Ayudas por méritos deportivos universitarios del SADUS, curso 2018-2019.
9. convocatoria de Becas de formación en el Vicerrectorado de Estudiantes.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

10. convocatoria de Becas de formación del Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de dinamización de Centro (Difusión de información y fomento de la participación estudiantil).
11. convocatoria de Beca de formación en el CADUS.
12. convocatoria de Ayudas Propias de la Universidad de Sevilla.
13. convocatoria de Ayudas Sociales Extraordinarias

Asistencia a Actos y Reuniones.

Se recoge la información de los distintos actos y reuniones a los que el Director asiste en representación del centro.

Asistencia Actos:

- **Presentación del Libro JIDA 5 [Textos de Arquitectura, Docencia e Investigación]**, el día 15 de febrero en el Aula Félix Pozo.
La colección Textos de Arquitectura, Docencia e Innovación vehicula reflexiones diversas sobre el aprendizaje y la enseñanza. Se trata de un marco de debate dirigido tanto a docentes y estudiantes, como a profesionales e interesados en la idiosincrasia de la formación de las futuras y futuros arquitectos. La colección pretende ensanchar así puntos de vista y ampliar el conocimiento de la Arquitectura a través de la descripción y el análisis de prácticas docentes actuales y pasadas. Consecuentemente, se reúnen experiencias pedagógicas que ofrecen un panorama actual de la enseñanza de la Arquitectura tanto a nivel nacional como internacional, tanto disciplinar como interdisciplinar.
- **Presentación de las VI Jornadas Académicas Cátedra Metropol Parasol US**, el día 7 de marzo en el Aula Félix Pozo, con la siguiente secuencia:
 - Presentación Concurso Ideas, por D. Manuel Rey, Director de la Cátedra Metropol Parasol US con la intervención del equipo ganador de la IV Edición Concurso Ideas “Tu proyecto, tu ciudad”.
 - Conferencia bajo el Título Metropol Parasol, Diseño y Materialización de una Idea, impartida por D. Ramón Sánchez, Director de Ingeniería de Edificación Sacyr.
 - Visita a la Exposición Temática “Tu proyecto, tu ciudad”, localizada en Bajos del Nuevo Aulario ETSA-ETSIE.
- **Inauguración del Primer Seminario Internacional “Living and Non-Living Architecture”**, el día 14 de marzo, dirigido por el Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (MCAS) de la ETSAS y co-organizado por el Centro Nacional de Biotecnología (CNB)-CSIC, the Liar European Research Project, el Departamento de Microbiología de la Universidad de Sevilla, la Subdirección de Espacio Docente e Investigador (ETSAS), la Subdirección de Hábitat Sostenible (ETSAS) y el proyecto



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

AURA Solar Decathlon. Este seminario internacional pretende convertirse en una aproximación, discusión y evaluación sobre la relación entre biología y arquitectura.

Reuniones:

- **Reuniones Equipo de Dirección**
Semanales
- **Reunión con el Director General de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla**, D. Martín Cera López, y la Subdirectora del Espacio Docente e Investigador de la ETS Arquitectura, D^a Victoria Domínguez Ruiz, el día 4 de enero, para tratar la planificación de las obras relativas al plan de mejoras del centro.
- **Reuniones con los Directores de los Departamentos de la ETS Arquitectura de Sevilla**, el día 16 de enero y el día 22 de enero, en la que se tratan los siguientes temas: criterios de asignación presupuestaria a los departamentos en Presupuesto de la Universidad de Sevilla 2019 y preparación de la planificación académica para el Curso 2019-2010 (Horarios, Grupos,.....).
- **Reunión con la Jefa del Servicio Coordinador Técnico de Infraestructuras**, D^a. M^a Ángeles Muñoz Rubio y la Subdirectora del Espacio Docente e Investigador, D^a. Victoria Domínguez Ruiz, el día 18 de enero, con el siguiente asunto: Obras de adaptación del polideportivo de la Escuela para el traslado del Fab Lab ante la ampliación del mismo gracias a la ayuda de equipamiento concedida con Fondos Feder.
- **Reunión con el Profesor del Departamento de H^a, T^a y Composición Arquitectónicas**, D. Rafael Serrano Saseta, el día 18 de enero, relativa a la actividad "*Primer Seminario sobre Agricultura Urbana: Post-Metápolis, La Ciudad que nos alimenta*".
- **Visita de la Jefa del equipo de auditores de AENOR**, D^a Ana María Salazar, el día 22 de enero, para llevar cabo la auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Escuela, con motivo de la renovación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla certificado por AENOR.
- **Reunión con el Director del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos**, Dr. D. Juan Ramón Lama Ruiz, el día 24 de enero, con motivo de la visita de la DEVA y para tratar temas relacionados con el seguimiento y acreditación del Título, así como con la garantía de calidad del mismo, relativos al Máster de Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano, así como del Grado en Fundamentos de Arquitectura



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

- **Reuniones con el Director Gerente de EMVISESA**, D. Felipe Castro Bermúdez-Coronel, los días 25 de enero, y 8 de febrero, en la que se plantea una colaboración con la Escuela y el posible establecimiento de un convenio Cátedra-Empresa.
- **Reunión con el Director del IAPH**, D. Lorenzo Pérez del Campo y el técnico responsable de las actividades y proyectos en materia de investigación, el día 28 de enero con objeto de formalizar la constitución de la mesa de trabajo entre ambas instituciones, acordar el funcionamiento de la misma y elaborar un plan de trabajo anual en el que marcar unos objetivos iniciales.
- **Reunión con la Directora del Proyecto Plan Reaviva de la Gerencia de Urbanismo**, Dra. D^a Reyes Gallegos Rodríguez, el día 28 de enero, con motivo de la participación de la Escuela en la iniciativa “Adopta un alcorque” consistente en la mejora del acerado, rehabilitación y plantación de alcorques en la calle Tarfia.
- **Reunión con el Director del Secretariado de Análisis Académico de Plantillas**, Dr. D. Manuel Jesús Sánchez Franco, la Secretaria Académica, D^a. Filomena Pérez Gálvez y el Subdirector de Ordenación Académica, D. Javier Terrados Cepeda, el día 29 de enero en el Rectorado, con el objeto de tratar la planificación y organización de las estructuras de grupos para el curso académico 2019-2020.
- **Reunión con D. Antonio Barrionuevo, D. Victoriano Sainz Gutiérrez, Director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio y D. Pablo Arias Sierra, Profesor del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio**, el día 30 de enero, en la que el Antonio Barrionuevo nos informa de la constitución del Foro Metas por iniciativa del Colegio de Arquitectos de Sevilla.
- **Reunión con el Director de la ETSA de la Universidad de Granada**, D. José M^a Manzano Jurado, el día 1 de febrero, para tratar temas varios relacionados con la colaboración entre ambas Escuelas.
- **Reunión con el Decano y el Gerente del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura**, D. Juan Antonio Ortiz Orueta y D. Jorge Candela Maestu, y la Subdirectora del Espacio Docente e Investigador de la ETS Arquitectura, D^a Victoria Domínguez Ruiz el día 6 de febrero en la que se tratan distintas posibilidades de colaboración entre ambas instituciones.
- **Reunión con el Director Cátedra Metropol Parasol**, D. Manuel Rey Moreno, junto con el Director ETSIE, D. Valeriano Lucas Ruiz, el Subdirector de Cultura ETSA, D. Javier López Rivera, el Director de Desarrollo de SACYR, D. Mariano Peláez Cervantes, el Director de Ingeniería de Edificación de SACYR, D. Ramón Sánchez Fernández, la Directora de Comunicación Espacio Metropol Parasol, D^a Leticia Franco Ballesteros y la Coordinadora de Cátedra Metropol Parasol, D^a M^a Ángeles Revilla Camacho, el día 12 de febrero, en la que se tratan diversos temas relativos a la



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

difusión del V Concurso de Ideas “Tu proyecto, tu ciudad” de la Cátedra Metropol Parasol

- **Reunión con la Directora de la Escuela Internacional de Posgrado**, D^a M^a del Carmen Gallardo Cruz, junto con la Profesora D^a. M^a del Pilar Mercader Moyano, el día 19 de febrero en relación con el Master Propio en Rehabilitación Ecoeficiente de Edificios y Barrios.
- **Reunión con el Director General de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla**, D. Martín Cera López, el día 4 de marzo, con el siguiente asunto a tratar: Programación de las actuaciones en el centro vinculadas al Plan de Accesibilidad del centro para el año 2019.
- **Reunión con D. Francisco Oñate**, de la Asociación Red Sevilla por el Clima, a la que asisten D. Rafael Herrera Limones, Subdirector del Hábitat Sostenible y D. Félix de la Iglesia Salgado, Profesor del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, el día 4 de marzo. Reunión preparatoria para diversas actuaciones relativas a la propuesta de peatonalización de la Avenida Reina Mercedes.
- **Reunión con el Técnico Auxiliar de Laboratorio de Informática Servicio de Informática y Comunicaciones**, D. Salvador Sánchez Pagán, y D. José Luis Reyes Ramírez, Administrador del Centro, el día 7 de marzo, en relación con los avances realizados con en el proyecto de digitalización de los dibujos y planos que forman parte del Fondo Histórico de la ETSA de Sevilla.
- **Reunión con la Jefa del Servicio Coordinador Técnico de Infraestructuras**, D^a. M^a Ángeles Muñoz Rubio y D. Juan de Dios, el día 8 de marzo, para tratar el tema de la adecuación del pabellón para el desarrollo de los trabajos de Solar Decathlon.
- **Reunión con el profesor D. Carlos Tapia Martín**, el día 12 de marzo, respecto a la solicitud de respaldo institucional del Primer Seminario Internacional “Living and Non-Living Architecture” que se celebrará en la ETSAS.

Asistencia a Actos Externos ETSA

- **Acto de entrega de los Premios Extraordinarios de Doctorado**, el 14 de diciembre 2018, en la ETS de Ingeniería Informática. Acto presidido por el Rector de la Universidad de Sevilla, en la que fueron premiados los siguientes Doctores: D^a. María Fernanda Carrascal Pérez y D. Samuel Domínguez Samuel.
- **Asistencia a la inauguración de la actividad “Luces de barrio – Jardín Cosmopolita”**, el día 18 de diciembre de 2018, como participante de las distintas propuestas creativas de la presente edición de “Luces de Barrio”. Actividad promovida por el Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Sevilla en



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Real Alcázar de Sevilla y la Comisión Nacional del V Centenario de la 1ª Vuelta al mundo.

Esta actividad pertenece al programa oficial de la Comisión Nacional del V Centenario de la 1ª Vuelta al mundo.

- **Acto de entrega del III Premio al Mecenazgo Empresarial**, el 17 de enero, en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla. Acto presidido por el Rector de la Universidad de Sevilla, D. Miguel Ángel Castro y la Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, D^a. Concha Yoldi. Este Premio ha sido concedido a las empresas Ebro Foods y Tier1 por su trayectoria de excelencia y la colaboración que ambas empresas mantienen con la Universidad de Sevilla mediante diversas formas de mecenazgo.
- **Acto de Inauguración de la Exposición de la XIV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (XIV BEAU)**, en La Arquería de Nuevos Ministerios (Madrid), el día 22 de enero. El acto irá precedido por la entrega de los diplomas de Muestra Proyecto Fin de Carrera, en la que el Sr. Director, D. Francisco Montero Fernández interviene en el acto al haber participado como miembro del Jurado en la convocatoria PFC. En esta edición se encuentran entre los proyectos premiados los siguientes PFC de Arquitectura ETSA Sevilla:
 1. MIX BAG, de José Carlos Menasalvas Gijón.
 2. El Puzle de Perez, de Manuel Jesús Píriz Gil.
- **Acto de inauguración del “Primer Seminario sobre Agricultura Urbana: Post-Metápolis. La ciudad que nos alimenta”**, el día 8 de febrero, en el Salón de Grados de la ETS de Ingeniería de la Edificación de la Universidad de Sevilla. El seminario nace en el seno de los alumnos del Grupo 5.2 de la asignatura Historia, Teoría y Composición Arquitectónica 4 de la ETSA de Sevilla, siendo su coordinador D. Rafael Serrano Sáseta, con el objetivo de aportar una miscelánea de experiencias locales que ilustren el estado de avance de la cuestión en nuestro territorio regional así como introducir a los estudiantes en el universo de la investigación teórica e intelectual.
- **Conferencia “La Arquitectura en el Siglo XXI: cambio de paradigma”** impartida por el reconocido arquitecto D. Rafael Moneo, el día 20 de febrero, dentro de los actos de conmemoración de los 90 años de ABC de Sevilla. Asistió a dicha conferencia junto a la Secretaria Académica del centro, D^a. Filomena Pérez Gálvez.
- **Acto de entrega de los Premios de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla**, a los Mejores Expedientes Académicos de la Universidad de Sevilla de la promoción de estudiantes egresados en el curso 2017/2018, el día 6 marzo.
- **Acto de presentación del equipo Aura de Solar Decathlon de la Universidad de Sevilla al Alcalde de Sevilla**. Asisten el Alcalde Juan Espadas, el rector de la US Miguel Ángel Castro, el vicerrector de Transferencia José Guadix, el Director de la Escuela de Arquitectura Francisco Montero, el Director de la Escuela de Ingeniería



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

Informática, José Luis Sevillano, el subdirector del Hábitat Sostenible Rafael Herrera, los directores de los equipos de Hungría y Colombia, D. Miguel Hernández Valencia y D. Jorge Roa y los miembros de los equipos el día 13 marzo.

- **Acto de presentación** de las obras de adaptación del Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos a nuevo **Centro Andalucía Tech-Escuela Politécnica Superior (CATEPS)**, el día 14 de marzo.

TEMAS GENERALES

CIERRE PRESUPUESTO AÑO 2018

El presupuesto del año 2018 se encuentra ya cerrado y publicado.

Informamos que el presupuesto de la Escuela se publica en la página web como documento vivo actualizándose de manera continua ante cualquier gasto producido, como ejercicio de absoluta transparencia para que toda la comunidad de la Escuela pueda tener acceso al mismo.

PROTOCOLO DIRECCIÓN

CONDOLENCIAS POR LOS FALLECIMIENTOS

En nombre de la Dirección del Centro y de los miembros de la Junta de Escuela en representación de todo el personal de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, trasladar nuestras condolencias a:

D. Manuel Olivares Santiago, Profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, por el fallecimiento de su hermano, el día 8 de enero 2019.

D. Carlos Paneque Macías, Profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, por el fallecimiento de su padre, el día 15 de febrero 2019.

D. Teófilo Zamarreño García, Profesor del Departamento de Física Aplicada II, por el fallecimiento de su padre, el día 19 de febrero 2019.

D. Arturo Serrano Alemán, Personal de Administración y Servicios, por el fallecimiento de su madre, el día 4 de marzo 2019.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

CARGOS ACADÉMICOS

Tomas Posesión miembros de la ETSA

Dr. D. Rafael Carlos Suarez Medina, Profesor Contratado Doctor, toma posesión el día 27 de diciembre de 2018, de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del Área de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de “Construcciones Arquitectónicas I”.

Toma posesión de fecha 31 de enero 2019

Dr. D. Francisco Pinto Puerto, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento “Expresión Gráfica Arquitectónica”, adscrita al Departamento de “Expresión Gráfica Arquitectónica”, como SUBDIRECTOR de Investigación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Dr. D. Mario José Algarín Comino, Profesor Contratado Doctor, del Área de Conocimiento de “Proyectos Arquitectónicos”, adscrita al Departamento de “Proyectos Arquitectónicos”, como SUBDIRECTOR de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Dr. D. Samuel Domínguez Amarillo, Profesor Contratado Doctor, del Área de Conocimiento de “Construcciones Arquitectónicas”, adscrita al Departamento de “Construcciones Arquitectónicas I”, como SUBDIRECTOR de Planes Propios y Emprendimiento de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Cambio de Categoría Contrato

Dr. D. Tomás García García, Acceso categoría como Profesor Contratado Doctor con carácter indefinido, del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, comunicación de 15 de enero 2019.

Dr. D. David Manuel Moreno Rangel, Acceso categoría como Profesor Contratado Doctor con carácter indefinido, del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, comunicación de 5 de febrero 2019.

Dra. D^a. Milagrosa Borrallo Jiménez, Acceso categoría como Profesor Contratado Doctor con carácter indefinido, del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, comunicación de 22 de febrero 2019.

Dra. D^a. Sara María de Giles Dubois, Acceso categoría como Profesor Contratado Doctor con carácter indefinido, del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, comunicación de 22 de febrero 2019.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

Otros Cargos

Dr. D. Juan José Vázquez Avellaneda, por su designación como nuevo representante del Departamento de Proyectos Arquitectónicos en la Comisión de Garantía de la Calidad de la ETSA, con fecha de 5 de febrero 2019

D^a María Teresa Pérez Cano por el nombramiento como directora de la colección “Arquitectura” de la Editorial de la Universidad de Sevilla que a propuesta del Director de la misma ha sido designada por el SR. Rector.

D^a. Irene Lucía Cisneros Barrera, por su nombramiento como nueva Directora de la Biblioteca de la ETSA, con fecha de 12 de marzo 2019.

Tomas Posesión externos de la ETSA

Dr. D. Francisco de Paula Pontiga Romero, Catedrático de la Universidad, del Área de Conocimiento de “Física Aplicada”, adscrita al Departamento de “Física Aplicada II”, como DIRECTOR del Departamento de “Física Aplicada II”.

LECTURA DE TESIS DOCTORALES PDI

Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

Dra. D^a. Patricia Wanderley Ferreira Lopes, titulada “Modelos Digitales de la Información - SIG y Grafo – aplicados en el patrimonio. La fábrica edilicia en el antiguo reino de Sevilla en el tránsito a la Edad Moderna, bajo la dirección de los profesores Doctores D. Francisco Pinto Puerto, D. Juan Clemente Rodríguez Estévez y D. Luis Galindo Pérez Azpillaga, defendida el día 20 de diciembre de 2018, con la calificación de “Sobresaliente Cum Laude”.

Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.

Dr. D. Gianluca Stasi, titulada “Geometrías Geodésicas y sistemas constructivos. Diseño e implementación de sistemas low-tech”, bajo la dirección de las Doctoras D^a. Ángela Barrios Padura y D^a. Marta Molina Huelva, defendida el 17 de diciembre de 2018, con la calificación de “Sobresaliente Cum Laude”.

Dra. D^a. Rocío Escandón Ramírez, titulada “Caracterización Ambiental y Energética de la Vivienda Social del Sur de España, propuesta de Modelo Predictivo / Environmental and



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

Energy Assessment of Social Housing in Southern Spain. Predictive Model Proposal”, bajo la dirección de los Doctores D. Juan José Sendra Salas y D. Rafael Suárez Medina, defendida el 22 de febrero de 2018, con la calificación de “Sobresaliente Cum Laude”.

Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

Dra. D^a Cristina Gallardo Ramírez, titulada “Método de evaluación para la regeneración integrada del espacio turístico litoral. La Costa del Sol Occidental”, bajo la dirección de los Doctores D^a. María Teresa Pérez Cano y D. Domingo Sánchez Fuentes, defendido el día 18 de diciembre, con la calificación de “Sobresaliente Cum Laude”.

Dra. D^a M^a Cruz Blanco Velasco, titulada “Accesibilidad Universal y Movilidad Sostenible en el Espacio Público. Bases para su Incorporación al Planeamiento Urbanística en Andalucía”, bajo la dirección de los Doctores D. Victoriano Sainz Gutiérrez y D. Manuel Vigil-Escalera Pacheco, defendido el día 8 de marzo, con la calificación de “Sobresaliente Cum Laude”.

PREMIOS PDI

Premio Extraordinario de Doctorado del Curso 2015-2016, en el acto de entrega celebrado el día 14 de diciembre 2018.

Felicitar a los siguientes Doctores por la distinción conseguida:

D^a. María Fernanda Carrascal Pérez.

D. Samuel Domínguez Amarillo.

Premio colección Kora de la Editorial de Sevilla 2018:

Felicitar a Pedro Górgolas por la futura publicación de su obra “Dos décadas de urbanismo en Andalucía (1997-2017). Historia de una contradicción” premiada el pasado 12 de enero dentro de la convocatoria de la colección Kora vinculada al convenio entre la Editorial de la Universidad de Sevilla y la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

PREMIOS ESTUDIANTES

Premio del Ayuntamiento de Sevilla al Mejor Expediente Académico del curso 2016-17 de cada centro, al alumno de la ETS Arquitectura de Sevilla, D. Adrián Rodríguez Segura, en el acto de entrega celebrado el día 12 de diciembre 2018.



**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

JE de fecha 05 de abril de 2019

Premio a los Proyectos Fin de Carrera (PFC) en la XIV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, en el acto de entrega celebrado el día 22 de enero:

1. MIX BAG, de José Carlos Menasalvas Gijón.
2. El Puzle de Perez, de Manuel Jesús Píriz Gil.

Premio al Mejor Expediente Académico de la promoción de estudiantes egresados en la ETS Arquitectura de Sevilla en el curso 2017/2018, otorgado por la Real Maestranza de Caballería, a la alumna D^a. María Martínez Morón, en el acto de entrega celebrado el día 6 de marzo.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

INFORME SUBDIRECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

D. JAVIER TERRADOS CEPEDA

A JUNTA DE ESCUELA DEL 5 DE ABRIL DE 2019

Durante el primer trimestre, del año las actuaciones de la Subdirección de Ordenación Académica han estado de forma prioritaria centradas en la planificación del curso 2019-20. Para ello se ha contado con el auxilio de la Comisión de Ordenación Académica, que ha celebrado cuatro reuniones (6-2-2019; 15-2-2019; 15-3-2019 y 25-3-2019).

En la primera de estas reuniones, se aprobó mantener la oferta de nuevo ingreso para Grado en Fundamentos de Arquitectura (290 plazas). Asimismo se aprobó mantener la oferta de traslados (5 plazas) y de adaptación de estudios extranjeros (5 plazas). Para el Máster en Arquitectura se propuso una oferta de 200 plazas de nuevo ingreso, así como el aumento en dos grupos de docencia, que pasarían de seis a ocho.

La oferta de movilidad en las asignaturas del Grado en Fundamentos en Arquitectura se mantendría en las cifras actuales. Igualmente se propuso mantener la oferta de plazas en los Másteres oficiales para el curso 2019-20.

Acordó también la COA que estudiará y establecerá la presencia de los Departamentos en el TFG de manera proporcional a la docencia de cada uno en el Grado según el Plan de Estudios, atendiendo también a la capacidad que en el correspondiente curso académico tengan los Departamentos y teniendo en cuenta el equilibrio docente de toda la Escuela.

Dos han sido los asuntos que han concitado los principales debates de la COA en este período:

1. *La reducción de grupos en tercero y cuarto del GFA decretada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.* La decisión del Vicerrectorado de reducir dos grupos en tercero y dos en cuarto se ha manifestado absolutamente inapelable a pesar de los esfuerzos de esta Subdirección por convencer a los responsables de esta decisión de rectificarla. No obstante, desde esas instancias se ofreció, como compensación, la posibilidad de proponer desdobles de asignaturas (dos profesores por grupo, que comparten aula y proyecto docente) a cargo de Departamentos con un patente superávit de créditos docentes sin utilizar, siempre que la elección de estas asignaturas y cursos se haga con criterios docentes coherentes con la situación actual del Grado.

En relación con este ofrecimiento, la COA aprobó aceptar la propuesta del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de desdoblar las asignaturas de Proyectos 3 y Proyectos 4 (ambas de segundo curso, en continuidad con los desdobles ya existentes en primero), remarcando la condición de que estos desdobles se realizarían compartiendo aula, proyecto docente, listas y criterios docentes en el día a día del aula.



**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

JE de fecha 05 de abril de 2019

2. *La propuesta de un nuevo formato de horarios, en el que se liberara la mañana del miércoles y la tarde del viernes para obtener holguras temporales en las que alojar actividades culturales compartidas, reuniones de los diferentes colectivos, recuperación de clases, etc. La propuesta fue rechazada.*

El devenir de estos debates ha quedado reflejado en las correspondientes Actas-Relación de Acuerdos de las sesiones de la COA.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

INFORME SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PLANES PROPIOS
D. SAMUEL DOMINGUEZ AMARILLO
A JUNTA DE ESCUELA DEL 5 DE ABRIL DE 2019

Esta subdirección ha sido creada el 31 de enero de 2019, recogida en el ACTO 3/CG 27-2-19 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

Ha asumido parte de las actividades realizadas por la Subdirección de Planes de Estudio y Prácticas en Empresa, la cual ha quedado extinguida.

Marzo 2019

A continuación, se presenta el informe sobre las actividades realizadas por esta subdirección durante el primer trimestre del año.

1. Prácticas en Empresas

Esta subdirección asume la coordinación de los programas de prácticas, tanto las prácticas curriculares como el programa específico de prácticas extracurriculares ofertadas a los estudiantes del Centro.

En este curso 2018_19 Desde el inicio del curso se han registrado un total de 176 ofertas, contabilizando hasta 225 plazas para prácticas gestionadas por este centro (no se tiene en cuenta en este cómputo las prácticas no gestionadas por el centro, como es el caso de las becas PRAEM y otros programas), aportando una muy amplia oferta las necesidades de los estudiantes del centro, los cuales pueden elegir entre un conjunto significativo de posibilidades acorde a sus intereses formativos.

Subprograma	Ofertas	Plazas	%
Prácticas Curriculares– Grados (Curso 2018_19)	107	132	60,80% (58,66%)
Prácticas Extracurriculares - Programa Propio	69	93	39,20% (41,33%)
	176	225	



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

1.1. Prácticas Curriculares

En la matriculación del curso 2018-19 el número final de estudiantes matriculados en la asignatura optativa prácticas en empresa es de:

Matriculados Optativa Prácticas en Empresa	Estudiantes
Grado en Fundamentos de Arquitectura	99
Primer/segundo cuatrimestre	43/56

Finalizado el primer cuatrimestre, se ha dado paso a la gestión del segundo, donde están realizando las prácticas curriculares actualmente 19 estudiantes, lo que sumado al primer cuatrimestre alcanza casi el 60% de los matriculados. El resto de los estudiantes matriculados ha programado sus prácticas para el periodo de verano.

Actualmente el número de profesores que durante este curso han solicitado participar en la asignatura ha ascendido a 32, con una capacidad de hasta 172 plazas de tutorización, por lo que la demanda para este curso queda cubierta con holgura y reservas.

1.1. Prácticas Extracurriculares

En el trimestre están en marcha 27 prácticas Extracurriculares, existiendo un adecuado excedente de ofertas y plazas para estudiantes que deseen incorporarse en los próximos meses.

El programa propio de prácticas extracurriculares se ofrece a los estudiantes de títulos oficiales impartidos por la Escuela. Los perfiles solicitados en las ofertas abarcan todas las titulaciones.

1.2. Incorporación de empresas.

La incorporación de empresas se mantiene a ritmo sostenido, siendo de interés la incorporación de prácticas internacionales que se está produciendo. Es de especial interés reseñar la incorporación y mantenimiento de corporaciones de especial interés social como el Sevilla Fútbol Club S.A.D. y el Real Betis Balompié S.A.D.; así como compañías internacionales que ofrecen prácticas en destino (actualmente Suiza y Finlandia para el trimestre).

1.3. Coordinación del programa IAESTE

Para el curso 2018-19 esta subdirección continua la coordinación académica del programa que la asociación IAESTE desarrolla en la Escuela. Se ha mantenido varias reuniones con el equipo de estudiantes que gestiona el programa, dando soporte y difusión a su actividad.



**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

JE de fecha 05 de abril de 2019

Durante este trimestre se han ofertado plazas internaciones para el centro en China y Bélgica, habiéndose procedido a la evaluación de los candidatos y la adjudicación de estas. Es adecuado resaltar el importante papel que la Delegación IAESTE de la ETSA tiene en la organización nacional siendo uno de los grupos más dinámicos y participativos, aportando prácticas de relevancia a los estudiantes de nuestro centro.

2. Gestión del III Plan Propio de Docencia US

Desde esta subdirección se han realizado las justificaciones económicas y académicas de las diferentes ayudas concedidas el curso pasado dentro del 3 Plan de Docencia de la Universidad de Sevilla.

Se han diseñado programas de actuación y actividades de mejora en diferentes áreas, tanto de la docencia planificada como en actividades complementarias.

Para ello realizado ha solicitado apoyo y soporte económico en las líneas de los Planes Propios de la US que han sido abiertas durante este trimestre. En concreto se han solicitado las ayudas:

III Plan Propio de Docencia:

- 1.2.1. Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas): componente coyuntural.
- 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado
- 4.1. Ayudas para la mejora de las prácticas, el emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes. 4.1.1. Ayuda para el desarrollo de Prácticas Externas.

Plan Propio de Investigación:

- III.3. Ayudas para actividades de Divulgación Científica (VIPPIT-2019-III.3). Acciones de sensibilización, fortalecimiento y apertura para la divulgación de la ciencia, técnica y tecnología en Arquitectura.

3. Formación e Innovación docente

Durante este curso se ha puesto en marcha una sección de la REFID (Red para la Formación e Innovación Docente) específica para la Escuela de arquitectura, contando con un grupo permanente en la Escuela de docentes que han accedido a la capacitación para el programa a través del programa de Formación e innovación para la adquisición y el perfeccionamiento de las competencias en el empleo de metodologías docentes del profesorado (línea 3.1.2. del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla).



**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

JE de fecha 05 de abril de 2019

Se han puesto en marcha diferentes iniciativas encaminadas a la mejora de la formación del personal docente de la Escuela. Entre ellos cabe destacar las asociadas a la línea específica del III PPD:

- 3.1.3. Impulso de la formación presencial especializada y programada a petición de los centros, para la mejora y perfeccionamiento de las competencias profesionales del PDI.

En dos modalidades:

- Formación en habilidades y competencias instrumentales.

Esta convocatoria se ha realizado a solicitud de los PDI del centro en función de sus necesidades específicas de formación, habiéndose solicitado al ICE diferentes acciones específicas por parte del colectivo docente e investigador a través del propio centro.

- Establecimiento de un Grupo FIDOP de centro (FIDOP-Arquitectura)

Grupo de Formación e Innovación Docente para el profesorado (3.1.3. del III PPD) asociado a los principios formativos del Programa FIDOP que se centra en la idea de innovación y mejora centrada en el aula. El programa incorpora el asesoramiento técnico especializado de los formadores y coordinadores del programa. Estas acciones formativas tendrán como finalidades fundamentales el intercambio de experiencias innovadoras y de formación docente entre el profesorado de un mismo centro, así como la experimentación en el aula de mejoras docentes concretas.

3.1. Actuaciones de Mejora

Se han desarrollado las actividades programadas para este trimestre de los grupos de trabajo incluidos en las diferentes acciones del Plan de Mejora de las Titulaciones en coordinación con el plan de mejora. Parte de estas acciones han sido financiadas por el III PPD-US 1.2.3. (b y c).

- Grupo de Trabajo y actividades para la mejora del Trabajo Fin de Grado (Grado en Fundamentos de Arquitectura).
- Grupo de Trabajo y actividades para la mejora del Trabajo Fin de Carrera (Máster Oficial en Arquitectura).
- Grupo de Trabajo y actividades para la mejora del título de Fundamentos de Arquitectura.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

4. Eventos de emprendimiento

Se ha participado en los siguientes eventos de Emprendimiento:

- University Students for Professional Improvement (6 de marzo).
- *Áurea US´ Program para emprendimiento femenino (6 de marzo).*
- Se ha dado soporte a la Convocatoria 2019 de incubación en espacios para preincubación y coworking de la Universidad De Sevilla para proyectos de emprendimiento y de empresas basadas en el conocimiento (EBC´s).
- Se ha dado soporte a la Convocatoria Becas TrepCamp-Santander y US para programa de formación en emprendimiento
- Se participará en el Ideas Factory Summit (28 de marzo) promovido por el Servicio de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento.

Desde la subdirección se ha participado en la evaluación del XIV Concurso de Ideas de Negocio de la Universidad de Sevilla (red{us}) donde una propuesta de estudiantes de nuestro centro ha sido seleccionada, habiendo pasado a la fase 2 de desarrollo:

- *Tactile-Pay (Equipo multidisciplinar pero liderado por estudiantes de la ETSA).*

5. Otras actividades:

- Se ha participado en el XXIV Ciclo de Mesas Redondas sobre Orientación para la Transición a la Universidad, celebrado el 26 de febrero de este año, representado a la Escuela de Arquitectura. Esta actividad fue organizada por el Área de Orientación y Atención a los Estudiantes del Vicerrectorado de Estudiantes.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

INFORME SUBDIRECCIÓN DE CULTURA Y YPROYECCIÓN SOCIAL

D. JAVIER LÓPEZ RIVERA

A JUNTA DE ESCUELA DEL 5 DE ABRIL DE 2019

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS

Firma de Convenios Cátedras EMVISESA y HNA:

El pasado viernes 15 de marzo tuvo lugar en el Rectorado el acto protocolario de firma del Convenio CÁTEDRA VIVIENDA-EMVISESA, entre el Rector de la Universidad de Sevilla y el gerente de EMVISESA con la presencia, entre otros del Alcalde de Sevilla y el director de la ETSAS. Dicho convenio va a permitir la financiación y realización de una serie de actividades anuales de investigación, formación, becas, difusión, exposición, publicación y estudio relacionadas con la temática de la Vivienda, englobando en un sentido amplio todos los aspectos relacionados con la misma.

Asimismo, se encuentra pendiente de firma otro Convenio Cátedra, cuyo acto protocolario tendrá lugar en cuanto la agenda del rector lo permita. En este caso se trata de la CÁTEDRA ARQUITECTURA Y SOCIEDAD-HNA, que se encargará de impulsar y financiar la amplia gama de actividades culturales de la ETSAS, tales como el acto inaugural y/o de clausura, conferencias, jornadas, seminarios, cursos, eventos formativos, presentaciones, exposiciones propias o itinerantes, etc.

Relaciones sociales con agentes culturales, instituciones y grupos:

En este trimestre se han mantenido reuniones con agentes implicados en procesos que atañen a esta subdirección. A destacar:

- COA Sevilla: Se han intercambiado exposiciones. La de mejores trabajos MA-PFG estuvo expuesta en el COAS en el mes de febrero y la de los Premios de Fotografía COAS estuvo en la ETSAS también en febrero. Se trabaja con el COA Extremadura en la itinerancia de dicha expo MA-PFG para fechas próximas.
- GILDA: El 15 de febrero tuvo lugar en la ETSAS la presentación del libro que recoge lo mejor de JIDA 5.
- Catedra Metropol-Parasol. Tras la colaboración en la difusión del concurso Tu proyecto-Tu ciudad del pasado año, este curso se han intensificado las relaciones, proponiendo una exposición conjunta con la ETSIE en los bajos del aulario de los trabajos premiados en anteriores ediciones y una charla-presentación, que contó con la asistencia, entre otros, del exalcalde de Sevilla Alfredo Sánchez Monteseirin.
- Aula de Cultura de la ETSAS, para la coordinación y buen desarrollo de las jornadas culturales en el nuevo formato de este el curso.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

Difusión de actividades:

Se ha difundido de forma conjunta la programación completa del segundo cuatrimestre al inicio del curso, por los medios habituales: tótem de la entrada y octavillas en A5. Con ello, facilitamos al estudiante su propia programación para acudir a estos eventos, que están teniendo -en todos los casos- una importante afluencia de público.

Este curso disponemos de la mitad de las horas extraordinarias de un miembro del PAS (50%, frente al 33% de este curso), que están siendo empleadas en la grabación de actos en la ETSAS. Con ello mejoramos apreciablemente, sin olvidar el objetivo final de la reposición del técnico de MMAA en la RPT. Para el curso próximo ya se está negociando con personal de la US, la posibilidad de aumentar dicho porcentaje del 50%.

Tras el cambio de paradigma en la utilización de las listas de distribución de mails, que supuso un impass de varias semanas de confusión, siguen funcionando perfectamente la web, el Facebook y el Twitter de la ETSA. amén del cartel físico. A través de estas RRSS no solo se difunden actos de Cultura, sino también de otras subdirecciones, biblioteca y temas de interés general arquitectónico.

Mejoras en los equipamientos disponibles:

Los soportes expositivos que disponemos (30 caballetes A0 y 20 mesas en L tamaño A0) no han parado de ser utilizados, tanto para facilitar el apoyo logístico a cualquier iniciativa expositiva que no posea los medios propios suficientes para ello, como para ayudar a los estudiantes en las jornadas culturales.

Coordinación de actividades de la comunidad ETSA:

La principal labor sigue siendo la de distribuir en el planing anual las inquietudes y propuestas de la activa comunidad de la ETSA, de forma que no se solapen en un mismo día más de dos actividades y que las exposiciones y semanas temáticas queden distribuidas por todo el curso de forma escalonada y coherente, así como asignando los distintos espacios disponibles y el material expositivo que hemos adquirido, en función de la temática y entidad de la actividad.

Actividades realizadas:

Continuamos la dinámica de financiar la mayoría de las actividades culturales propias con un programa de apoyo por parte de empresas privadas del sector de la construcción, siguiendo la línea ya existente de otros cursos. En este trimestre hemos contado con el apoyo de HNA y de la editorial Munillaleria, de tal forma que no supongan recursos de la ETSA o de la US.



**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

JE de fecha 05 de abril de 2019

Conferencias:

El nuevo ciclo, denominado Encuentros con...estructurado en líneas temáticas (Trotamundos, Emergentes, Maestros, Intersecciones, Cercanos, etc.) podemos decir que, pese a su juventud, se ha estabilizado rápidamente. El lugar elegido, de aforo reducido, y el horario y calendario previstos están funcionando muy bien.

Desde la última junta de escuela se han celebrado 3 sesiones (CUAC 17/01, BakPak 14/02, Ramón Sanchez-Sacyr 07/03, con gran aceptación por parte de profesores y estudiantes y apreciable afluencia de público. Todas ellas se encuentran archivadas digitalmente para su reproducción en la plataforma Obiter.

Exposiciones:

Quizás sea el campo que más éxito está teniendo. Una tras otra, han ido ocupando el vestíbulo, activándolo y convirtiéndolo en lugar de debate, encuentro y aprendizaje de profesores y estudiantes.

Se han acogido exposiciones ligadas a estancias de investigadores (Pintura, pasillo dirección, 21-25 enero) o trabajos de PDI (El río Guadalquivir, José Peral). En otras ocasiones, hemos acogido exposiciones ligadas a premios y concursos (Pladur-Catedra Metropol-Parasol), así como a intercambios (premio Fotografía COAS)

Concursos:

Por primera vez, la ETSAS se ha sumado a un nutrido grupo de escuelas que venían celebrando el Concurso DOCEXDOCE que convoca online un mismo día a estudiantes de toda Europa para resolver en 12 horas un concurso cuyo objeto no se anuncia hasta el momento de inicio de esas 12 horas. En el aula Magna concurren unos 25 estudiantes el pasado 6 de marzo.

Asimismo, también por primera vez se ha convocado y fallado un concurso –con dotación económica- entre los estudiantes de grado para el diseño de la lona que cubrirá el stand de la ETSAS en el próximo Salón del Estudiante 2019 (8-12 abril)

Actividades que fomenten la convivencia entre la comunidad ETSAS:

Se está preparando para finales de mayo un acto de clausura de Curso con una conferencia de antiguos alumnos, en el que se entregarán varios premios y distinciones obtenidos por estudiantes de la ETSAS.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

INFORME SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES E INTERNACIONALES

D^a. CARMEN GUERRA DE HOYOS

A JUNTA DE ESCUELA DEL 5 DE ABRIL DE 2019

A la atención de los asistentes a la Junta de Escuela del 5 de Abril de 2019.

Quisiera exponerles un resumen de las tareas desarrolladas desde la última Junta de escuela de diciembre de 2018, hasta la fecha de hoy.

1.- Movilidad de alumnos y de profesores

1.1 Movilidad alumnos salientes

La convocatoria de movilidad internacional de alumnos (curso 2018-2019) se está desarrollando sin incidencias más allá de las modificaciones de algunos plazos de estancia de los alumnos y de los acuerdos de estudios originales, por circunstancias muy variadas. Ya han retornado los alumnos que tenían la movilidad prevista para el primer cuatrimestre del curso, y todavía se están gestionando algunas modificaciones a los acuerdos del segundo cuatrimestre.

Se ha elaborado un cuestionario y se ha enviado a los alumnos de esta convocatoria, como se hizo el año pasado y se están elaborando dossiers informativos por destinos para que estén a disposición de los alumnos de la convocatoria 20-21.

Respecto a la convocatoria 2019-2020, se han adjudicado ya las plazas, tanto de la convocatoria ordinaria, como de la convocatoria de resultados, adjudicándose un total de 122 plazas de movilidad, 67 de movilidad Erasmus, y 55 a países No Erasmus, Ya se ha comenzado con la redacción de los acuerdos de estudio.

En cuanto a la convocatoria de movilidad SICUE 18-19, también discurre con normalidad. Se ha puesto en marcha la convocatoria SICUE 19-20, celebrando una reunión informativa para los alumnos a la que se han incorporado también la información sobre la convocatoria de Prácticas Erasmus, dada la proximidad de su apertura. El día 20 de marzo ha salido el listado provisional de las plazas, con un total de 28 titulares de movilidad SICUE que todavía tendrán que confirmar su plaza, en el proceso hasta el listado definitivo de titulares que se espera para el 28 de Mayo.

1.2. Movilidad alumnos entrantes

Las convocatorias de movilidad internacional y nacional se están desarrollando sin problemas, más allá de la matrícula del segundo cuatrimestre de los alumnos internacionales que se han incorporado recientemente. Para ello se les atendió mediante la mesa de recepción Erasmus, prevista en el POAT.



**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

JE de fecha 05 de abril de 2019

Estamos atendiendo a diversas demandas de grupos de alumnos y profesores extranjeros que vienen de viajes de estudios y solicitan tanto conferencias, como conocer las instalaciones de la Escuela, o que les demos cobertura docente a Workshops de proyectos que programan en nuestra ciudad. Hemos recibido un total de 6 peticiones de este tipo de eventos para esta primavera, por lo que pensamos que este tipo de actividades podrían organizarse de modo que participen también alumnos de la escuela de modo que se beneficien del intercambio docente internacional.

1.3. Movilidad PDI y PAS.

Se ha abierto la convocatoria de la movilidad de profesorado en estancias cortas Erasmus + (Teaching Staff Mobility). Se le ha dado difusión entre el profesorado de la escuela, además de incluir en esta difusión el listado de destinos posibles, para fomentar la participación de nuestros docentes en esta convocatoria. Se han concedido 3 ayudas de movilidad a los siguientes profesores:

Erasmus:

Begoña Blandón González

Francisco Gómez Díaz

Extracomunitaria:

José Manuel Almodóvar Melendo

Se prevee que la convocatoria de movilidad para PDI y PAS de estancias cortas (Training Staff mobility) esté cercana, por lo que se procederá de la misma forma, dando difusión entre los interesados y suministrando la información necesaria.

Además se han gestionado las solicitudes de varios profesores visitantes en nuestra escuela para distintas actividades, en la modalidad Teaching Staff Mobility, Erasmus Plus. Para ello han acreditado las actividades que iban a desarrollar en el centro, avaladas por profesores de nuestro centro. Este año se han recibido un total de XX solicitudes para este trimestre, lo que aumenta considerablemente el número de profesores extranjeros que desean visitarnos y conocer nuestra escuela.

Un buen número de ellos no tenían contactos previos con nuestra escuela, poniéndose en contacto con la subdirección para organizar su estancia. Por ello se ha considerado conveniente recabar un listado de profesores de la escuela interesados en participar en estos contactos y para ello se realizó una convocatoria al PDI y se ha elaborado un directorio de profesores a los que se les ha ido contactando para las peticiones de actividades que van llegando a la subdirección.

2.- Convenios de movilidad.

Todavía no se ha abierto el plazo de redacción de nuevos convenios bilaterales para movilidad. Continuando con las líneas de trabajo que se iniciaron el año pasado, las previsiones de promoción de convenios para este año son las siguientes:

- Tramitar las propuestas que, a petición de distintos profesores, resultan adecuadas para realizar movilidad de estudiantes y profesores.



JE de fecha 05 de abril de 2019

**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

- Retomar los destinos que el año pasado no llegaron a fructificar e insistir en ellos
- Fomentar nuevos destinos que resulten atractivos académicamente. Para ello se ha hecho una revisión de destinos de movilidad de otras escuelas, concretamente de las de Madrid, Barcelona, Valencia y Granada. Seleccionando entre los convenios que tienen estas escuelas, aquellos que siendo de un buen nivel arquitectónico y académico, no estén entre nuestros convenios bilaterales.

Además se está trabajando en conjunto con los directores de los Masters de especialización en la generación de una oferta específica de movilidad para alumnos de Masters, de modo que la carencia actual de movilidad en posgrado, pueda ser salvada.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

INFORME SUBDIRECCIÓN DEL ESPACIO DOCENTE E INVESTIGADOR

D^a. VICTORIA DOMÍNGUEZ RUIZ

A JUNTA DE ESCUELA DEL 5 DE ABRIL DE 2019

Se presenta el informe sobre las actividades iniciadas desde la última Junta de Escuela hasta la fecha dentro de las competencias de esta subdirección y en base a los proyectos en curso.

INCIDENCIAS Y MANTENIMIENTO

Objetivo: Atender las cuestiones surgidas o planificadas relativas a los espacios comunes y docentes de la escuela.

A lo largo de este período se ha trabajado en contacto con personal de Equipamiento de la US, de Mantenimiento del edificio y del Campus Reina Mercedes y con el Administrador de este centro para poner en común cuestiones relativas a la adecuación y puesta a punto de las infraestructuras, mobiliario y espacios de la Escuela. Algunas actuaciones llevadas a cabo son: medidas de seguridad y retirada de lamas rotas en fachada sur del aula, sustitución de lámparas en despachos, traslado de mobiliario y equipamiento en aulas (mesas, sillas, proyectores), adquisición de 20 mesas y 40 sillas ergonómicas, resolución de asignación de aulas para actividades del profesorado (en coordinación con PAS responsable del sistema de gestión de espacios), atención a incidencias sobre equipamientos de aulas.

ATENCIÓN A ESTUDIANTES

Objetivo: Atender los requerimientos de espacios comunes de la Escuela para diversas actividades estudiantiles y acompañarles en los procesos de planificación, toma de decisiones y solicitud de autorización de uso.

Tareas realizadas en este período:

- Se ha colaborado en la organización del Concurso internacional para estudiantes DOCE X DOCE, celebrado el 6 de marzo en el aula Magna 0, ayudando en la difusión y electrificación del aula, en coordinación con la Subdirección de Cultura y Proyección Social.
- Se ha ofrecido colaboración al equipo del Aula de Cultura en la organización de los días culturales programados en este trimestre, a través de reuniones (29.01.2019) y correos varios.
- Como anteriormente, se han articulado comunicaciones con PAS y personal externo (Seguridad) para las actividades programadas por el Aula de Cultura en estos meses (26.02.2019, 04.03.2019).



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

PLAN DE ACTUACIONES EN ESPACIOS DE LA ETSA

Objetivo: Racionalizar las distintas intervenciones y reformas de los espacios de la ETSA de Sevilla en base a un óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles y a la construcción y refuerzo de su imagen.

Tareas realizadas en este período:

- Finalizó la primera fase de reforma en salón de actos, consistente en la instalación de 365 nuevas butacas y nuevo pavimento de linóleo.
- El pasado 22.01.2019 tuvo lugar en el edificio una Auditoria externa realizada a algunos centros de la US por parte de AENOR. En los días previos esta subdirección informó al PDI a modo de recordatorio de algunas generalidades sobre los aspectos más importantes que debía conocer todo trabajador de la Universidad de Sevilla. Durante el transcurso de la auditoría se visitaron varias zonas y laboratorios del edificio. Días después (31.01.2019) se recibió un informe positivo como resultado de la auditoría.
- Se ha actualizado la planimetría de las plantas de la Escuela.
- Reuniones de trabajo con el director para planificación de actuaciones de mejora en espacios: aulas, salón de actos, pabellón polideportivo principalmente.

ACCIONES DEL PLAN DE MEJORA

Objetivo:

- Dar cumplimiento a los puntos del **PLAN DE MEJORA** asignados a esta subdirección, en coordinación o no con otras subdirecciones.

Tareas realizadas en este período:

- En relación a la Mejora nº 15 -adecuación del antiguo Pabellón deportivo como taller de prototipado y laboratorio de fabricación digital- la Dirección de la escuela estaba a espera de respuesta por parte de la Dirección Gral. de Infraestructuras de la US para activar las primeras acciones. En este trimestre se han celebrado reuniones de toma de requerimientos y programación de actuaciones con técnicos de la citada Dcción Gral. 08.03.2019.
- Han tenido lugar en este trimestre reuniones seriadadas de trabajo y entrega de material de esta subdirección con el SIC (Servicio de Informática y Comunicaciones) y diseñadores web, avanzando en el diseño gráfico, de contenidos y en la implementación de la nueva web para la ETSA. (Mejora nº 24). Se aportan gráficos al final del texto.
- Se asistió el 15.03.2019 a una reunión con el Administrador del centro, PAS y personal informático para ver los avances en la creación de la nueva plataforma de gestión de espacios, para modernizar los procesos de interacción de los usuarios unificando las vías de acceso e incluyendo nuevas funcionalidades. (Mejora nº 26).



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

- Acción de mejora nº 27. Se ha tenido que posponer dos veces la celebración del HITO 1 de las II JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE *El reto de la enseñanza transversal en las Escuelas de Arquitectura: Workshop para el estudiantes* Las Asignaturas de Taller a debate, propuesto para el 25 de febrero y para el 11 y 12 de marzo y cancelado por falta de inscripciones. Es una actividad dentro del proyecto de innovación docente de este centro para la mejora del grado (convocatoria 2018/19 III Plan propio de Docencia, ref. 1.2.3.A). Se plantea exclusivamente dedicada a analizar los Talleres de Arquitectura de la ETSA, centrado en los problemas y potencialidades de esta asignatura. Los resultados de este taller se unirán a los del Workshop para profesorado celebrado en diciembre con el mismo esquema, con objeto de establecer qué medidas de mejora surgen. Para este diagnóstico se recurre a una dinámica Focus Group, que trata de aportar una mirada algo más fresca al problema. **La fecha próxima de celebración del taller para estudiantes es el martes 9 de abril, como puede verse en la difusión.**

- Como parte del mismo proyecto de innovación docente, se está organizando el HITO 2 de las II JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE *El reto de la enseñanza transversal en las Escuelas de Arquitectura*.

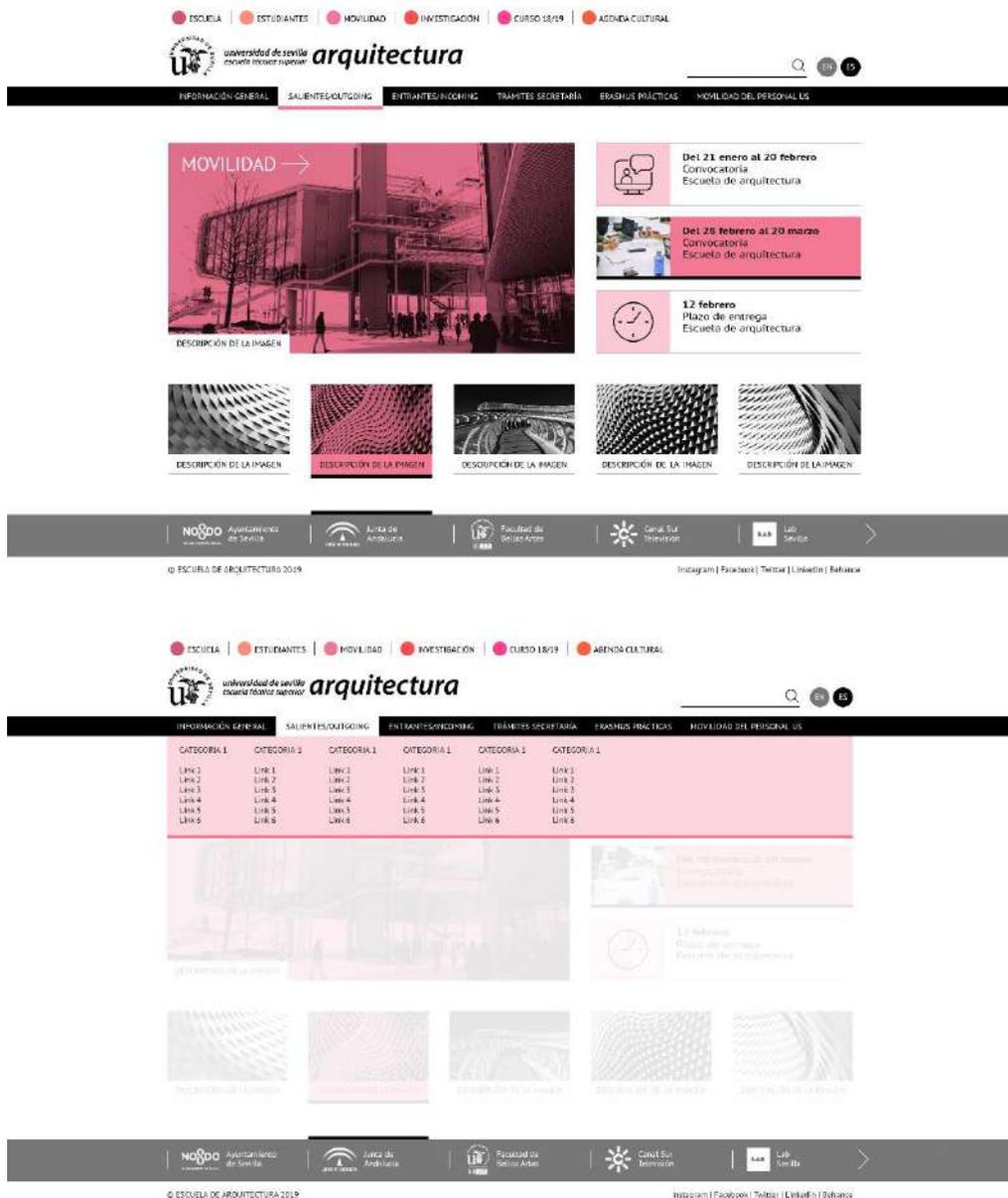
ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA

- En coordinación con otros subdirectores y profesores se ha participado en las siguientes actividades para la difusión de la Arquitectura a la Sociedad, a los centros de Enseñanza Secundaria y a otros centros de la US:
 - 14.03.2019 (Día internacional del número PI): Organización de la función La Reina Dido
 - 21.03.2019. Dentro del *Living and not living architecture 1st. International Seminar* organizado por el Master Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenible, se ha organizado la sesión abierta para diseño y construcción de un Jardín vertical en el cerramiento de la ETSA que da a avda. Reina Mercedes. Actividad abierta a toda la US.
 - 15.03.2019. Organización de visita de grupos de Secundaria al Fablab.
 - Colaboración en organización de espacios y adecuación del aula B2 para la celebración de una semana abierta a centros de secundaria en la semana del 25 de abril que se está organizando.
 - 15.02.2019. Presentación del libro *Jornadas sobre Innovación Docente en Arquitectura: JIDA*. Ed. Recolectores Urbanos. Coeditores: Daniel García escudero y Berta Bardí Milá (ETSA Barcelona).



Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Documentación complementaria: apariencia nueva web.



Escuela Técnica Superior de Arquitectura

ESUELA ESTUDIANTES MOVILIDAD INVESTIGACIÓN CURSO 18/19 AGENDA CULTURAL

universidad de sevilla escuela técnica superior **arquitectura**

INFORMACIÓN GENERAL SALIENTES/OUTGOING ENTANTES/INCOMING TRÁMITES SECRETARÍA ERASMUS PRACTICAS MOVILIDAD DEL PERSONAL US

ENCABEZADO H2

DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN

ENCABEZADO H3

Sed ut perspiciatis unde omnis iste natus error sit voluptatem accusantium doloremque laudantium, totam rem aperiam, eaque ipsa quae ab illo inventore veritatis et quasi architecto beatae vitae dicta sunt explicabo. Nemo enim ipsam voluptatem quia voluptas sit aspernatur aut odit aut fugit, sed quia consequuntur magni dolores eos qui ratione voluptatem sequi nesciunt. Neque porro quisquam est, qui dolorem ipsum quia dolor sit amet, consectetur, adipisci velit, sed quia non **consequat** eius modi tempora incidunt ut labore et dolore magnam aliquam quaerat voluptatem. Ut enim ad minima veniam, quis nostrum exercitationem ullam corporis suscipit laboriosam, nisi ut aliquid ex ea commodi consequatur? Quis autem vel eum iure reprehenderit qui in ea voluptate velit esse quam nihil molestiae consequatur, vel illum qui dolorem eam fugiat quo voluptas nulla pariatur?

ENCABEZADO H3

Sed ut perspiciatis unde omnis iste natus error sit voluptatem accusantium doloremque laudantium, totam rem aperiam, eaque ipsa quae ab illo inventore veritatis et quasi architecto beatae vitae dicta sunt explicabo. Nemo enim ipsam voluptatem quia voluptas sit aspernatur aut odit aut fugit, sed quia consequuntur magni dolores eos qui ratione voluptatem sequi nesciunt. Neque porro quisquam est, qui dolorem ipsum quia dolor sit amet, consectetur, adipisci velit, sed quia non **consequat** eius modi tempora incidunt ut labore et dolore magnam aliquam quaerat voluptatem. Ut enim ad minima veniam, quis nostrum exercitationem ullam corporis suscipit laboriosam, nisi ut aliquid ex ea commodi consequatur? Quis autem vel eum iure reprehenderit qui in ea voluptate velit esse quam nihil molestiae consequatur, vel illum qui dolorem eam fugiat quo voluptas nulla pariatur?

ENCABEZADO H3

Sed ut perspiciatis unde omnis iste natus error sit voluptatem accusantium doloremque laudantium, totam rem aperiam, eaque ipsa quae ab illo inventore veritatis et quasi architecto beatae vitae dicta sunt explicabo. Nemo enim ipsam voluptatem quia voluptas sit aspernatur aut odit aut fugit, sed quia consequuntur magni dolores eos qui ratione voluptatem sequi nesciunt. Neque porro quisquam est, qui dolorem ipsum quia dolor sit amet, consectetur, adipisci velit, sed quia non **consequat** eius modi tempora incidunt ut labore et dolore magnam aliquam quaerat voluptatem. Ut enim ad minima veniam, quis nostrum exercitationem ullam corporis suscipit laboriosam, nisi ut aliquid ex ea commodi consequatur? Quis autem vel eum iure reprehenderit qui in ea voluptate velit esse quam nihil molestiae consequatur, vel illum qui dolorem eam fugiat quo voluptas nulla pariatur?

NOODO Ayuntamiento de Sevilla Junta de Andalucía LIX Facultad de Bellas Artes Canal Sur Televisión LAB Lab Sevilla

© ESCUELA DE ARQUITECTURA 2019 Instagram | Facebook | Twitter | LinkedIn | Behance

ESUELA ESTUDIANTES MOVILIDAD INVESTIGACIÓN CURSO 18/19 AGENDA CULTURAL

universidad de sevilla escuela técnica superior **arquitectura**

INFORMACIÓN GENERAL SALIENTES/OUTGOING ENTANTES/INCOMING TRÁMITES SECRETARÍA ERASMUS PRACTICAS MOVILIDAD DEL PERSONAL US

ENCABEZADO H2

NOMBRE APARTADO

12 febrero | Plazo de entrega Escuela de arquitectura

NOMBRE APARTADO

12 febrero | Plazo de entrega Escuela de arquitectura

NC APARTADO

12 febrero | Plazo de entrega Escuela de arquitectura

NOODO Ayuntamiento de Sevilla Junta de Andalucía LIX Facultad de Bellas Artes Canal Sur Televisión LAB Lab Sevilla

© ESCUELA DE ARQUITECTURA 2019 Instagram | Facebook | Twitter | LinkedIn | Behance

INFORME SUBDIRECCIÓN DEL HÁBITAT SOSTENIBLE
D. RAFAEL HERRERA LIMONES
A JUNTA DE ESCUELA DEL 5 DE ABRIL DE 2019

Actividades de mayor relevancia realizadas por la misma, desde la Junta anterior:

Colaboración con la OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO de la US / Proyecto ODiSea y ODiSea 2.

La oficina de cooperación al desarrollo tiene la responsabilidad de dar a conocer los 17 objetivos que se marcan desde las Naciones Unidas para cumplir con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.



GLOBAL REPORT ON CULTURE FOR SUSTAINABLE URBAN DEVELOPMENT

HERITAGE AND CREATIVITY

SEP 2015
2030 AGENDA FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT

OCT 2015
UNESCO GLOBAL SURVEY ON THE ROLE OF CULTURE

DEC 2015
CULTURE FOR SUSTAINABLE CITIES POLICY AREAS (HANGZHOU, CHINA)

OCT 2016
GLOBAL REPORT CULTURE, URBAN FUTURE

REGIONAL ANALYSES

STUDY AREA 1: A new generation of cultural entrepreneurs, emerging culture technology providers eager for community participation and reinvent their business opportunities and cultures.

STUDY AREA 2: Although it may be used as demographic and social considerations, the traditional urban model uses urban mechanisms to sustain cities, often viewed for their future sustainability of cities.

STUDY AREA 3: The practice of urban conservation has evolved and new approaches and instruments to address urban and environmental sustainability, emphasizing local knowledge, creativity, and well-being.

STUDY AREA 4: Urban conservation and regeneration practices are emerging through the reuse of former industrial buildings and public spaces, as well as re-activation projects for historic cities.

STUDY AREA 5: A heritage conservation approach to the modern city, which redevelops agendas, the needs of the poor require particular attention in urban regeneration, building on the region's historical use of porous policy frameworks.

STUDY AREA 6: In light of increasing land speculation and widespread destruction of urban areas, public spaces have been a particular focus of urban conservation and regeneration efforts.

STUDY AREA 7: A new vision of sustainable urbanism is emerging, one that combines heritage, contemporary design and environmental awareness, and ensures polycentric, dense and mixed-use cities.

STUDY AREA 8: While urban conservation and regeneration have been a long-term goal, the new urbanism is a growing variety of local society and urban partners, resulting in innovative partnerships.

THEMES

PEOPLE

- 1 HUMAN-CENTRED CITIES
- 2 INCLUSIVE CITIES
- 3 PEACEFUL AND TOLERANT SOCIETIES
- 4 CREATIVE AND INNOVATIVE CITIES

ENVIRONMENT

- 5 HUMAN-SCALE AND COMPACT CITIES
- 6 SUSTAINABLE, RESILIENT AND GREEN CITIES
- 7 INCLUSIVE PUBLIC SPACES
- 8 SAFEGUARDING URBAN IDENTITIES

POLICIES

- 9 SUSTAINABLE LOCAL DEVELOPMENT
- 10 ENHANCED RURAL-URBAN LINKAGES
- 11 IMPROVED URBAN GOVERNANCE
- 12 FINANCING SUSTAINABLE URBAN DEVELOPMENT

RECOMMENDATIONS

- Enhance the visibility of cities and safeguard their identities
- Ensure social inclusion in cities through culture
- Promote creativity and innovation in urban development through culture
- Develop culture for dialogue and peace-building initiatives
- Foster human scale and mixed-use cities by drawing on lessons learnt from urban conservation practices
- Promote a healthy built and natural environment
- Enhance the quality of public spaces through culture
- Improve urban resilience through culture-based solutions
- Regenerate cities and rural-urban linkages by integrating culture at the core of urban planning
- Build on culture as a sustainable resource for inclusive economic and social development
- Promote participatory processes through culture and enhance the role of communities in local governance
- Develop innovative and sustainable financial models for culture

NEW URBAN AGENDA

Desde la oficina elaboran un plan de sensibilización de la comunidad universitaria a través de jornadas y cursos (que tuvieron lugar durante el primer cuatrimestre del presente año académico), implicando a profesores y alumno.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

Entre las acciones más destacadas desarrolladas por la Subd. de Hábitat Sostenible, se encuentra el **Proyecto ODiSea**, referido al desarrollo humano sostenible en la actividad docente e investigadora de la Universidad de Sevilla, que se presentó a la pasada convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo, y que se concretó mediante una encuesta online

Se orienta a la mejora de la integración de la perspectiva de Desarrollo Humano Sostenible (DHS) en los procesos de docencia e investigación de la US, y que se alinea con la actual Agenda Internacional de Desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en tanto que asume el carácter interdisciplinar del (sub)desarrollo y sus causas. En base a este reconocimiento, se formula una estrategia de trabajo que incluye intervenciones en dos ámbitos:

- Identificación de necesidades formativas y mapeo de actores y líneas de trabajo vinculadas a los ODS en la US, y
- Devolución de los resultados de estos análisis y formación en transversalización del DHS en la práctica universitaria.

La difusión se llevó a cabo a través de todos los medios disponibles en la U.S.; así por ejemplo, para su publicación en BINUS, se extractó la siguiente información:



INFORMACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN BINUS

TITULAR: La US abre una encuesta para PAS, PDI y alumnado sobre el estado de cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible:

[ENLACE](#)

RESUMEN: La encuesta se dirige a todos los colectivos universitarios y su alcance se extiende a la US en su totalidad, ya que se orienta a elaborar un diagnóstico institucional para mejorar las actuaciones en materia de esta Agenda, que ha sido aprobada por la comunidad internacional para el periodo 2015-2030. Permanecerá abierta hasta el 23 de marzo de 2018.

Para más información: habitat_etsa@us.es



**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

JE de fecha 05 de abril de 2019

Además del proyecto anterior, en fechas recientes, se colaboró con la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la U.S. en la solicitud de ODISEA 2, realizada al Ayuntamiento de Sevilla, siendo finalmente la Oficina adjudicataria de la misma y actuando la SHS como asesoría interna en cuestiones relativas al Hábitat Sostenible.

A continuación se reseñan los aspectos más relevantes de dicho proyecto, participado por la SHS de la ETSA de la US.

ODiSea 2:

Promoción de agentes universitarios/as de cambio social a través de la intervención en los procesos de docencia, investigación y transferencia.

Plazo de ejecución del Proyecto (en meses): 12 meses

Fecha prevista de inicio: 31 de diciembre de 2018

Fecha prevista de finalización: 31 de diciembre de 2019

Breve resumen:

Se orienta a la promoción de agentes universitarios/as de cambio social mediante una estrategia que combina dos bloques de actuaciones. Por un lado, la generación de herramientas de información, formación, sensibilización y trabajo en red para toda la comunidad universitaria. Por otro lado, la organización de un Curso de capacitación del PDI en integración del DHS en la Universidad, que contemplará prácticas obligatorias en el aula y su exposición y valoración en un Mini-congreso.

Estos dos bloques coinciden con los dos resultados del proyecto, siendo el primero "Generadas herramientas digitales de información, sensibilización, formación y trabajo en red accesibles a toda la comunidad universitaria en relación al DHS, la Agenda 2030 y los ODS"; y el segundo "Capacitado un grupo de PDI en integración del enfoque del DHS en la práctica universitaria que se convierten en promotores/as de agentes de cambio social en la US".

Actividades:

La numeración de estas actividades coincide con estos dos resultados, de manera que las actividades A.1.X corresponden al resultado 1 y las A.2.X al resultado 2:

A.1.1: Diseño, elaboración de contenidos y publicación del Sitio web del proyecto.

A.1.2: Elaboración, publicación y difusión de un Curso on line sobre DHS, Agenda 2030 y ODS.

A.1.3: Elaboración de un material divulgativo con recomendaciones para la integración del DHS en la Universidad.

A.1.4: Elaboración, publicación y resolución de una oferta de dos plazas de voluntariado para alumnos/as de apoyo al proyecto.

A.2.1: Diseño, programación y difusión del Curso formativo de capacitación del PDI para la integración del DHS.



**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

A.2.2: Organización e impartición de la formación presencial teórico-práctica dentro del Curso formativo para el PDI (30 horas x 2 ediciones paralelas).

A.2.3: Diseño, implementación y evaluación de las sesiones prácticas de integración del DHS en el aula (10 horas formativas dentro del Curso).

A.2.4: Organización y celebración de un Mini-congreso para la exposición de resultados de experiencias prácticas de integración del DHS en el aula (10 horas formativas del Curso).

A.2.5: Realización de un concurso y entrega de un premio para la experiencia práctica mejor valorada.

Contenidos:

Sitio web del proyecto.

Se diseñará y pondrá en marcha un Sitio web del proyecto ODiSea 2 que será insertado en alojamiento de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la US. El sitio contará con una identidad propia, diseñada en cumplimiento de la política de logos y menciones, y con los contenidos mínimos descritos en el apartado 2. Su objetivo será sensibilizar, informar y facilitar el trabajo en red de los/as miembros de la US, esto última gracias a la incorporación de un inventario de iniciativas generado en el marco del proyecto.

Contenidos mínimos:

- Información sobre la intervención ODiSea 2.
- Información sobre el enfoque del DHS, la Agenda 2030 y los ODS.
- Inventario de iniciativas universitarias vinculadas al DHS en la US, con el objetivo de dar a conocer actuaciones que sirvan de referente para otras, facilitar adhesiones y generar sinergias.
- Difusión de las actividades del proyecto (Cursos, convocatorias, etc.).
- Difusión de los resultados del proyecto (Evaluaciones, materiales divulgativos, etc.).

Curso on line para PDI, PAS y Alumnado.

Esta formación, dirigida a la totalidad de la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado), será de nivel inicial, modalidad telemática y formato abierto y permanente. El fin de esta herramienta es proveer información y formación sobre el DHS, la Agenda 2030 y los ODS. Contendrá un sistema de autoevaluación mediante la realización de tests por parte de los/as participantes, sin que sea necesario que la participación en el Curso se restrinja a un periodo de impartición cerrado.

Contenidos mínimos:

- El enfoque del DHS.
- La actual Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- Los ODS.
- Ejemplos y/o casos prácticos.
- Tests de autoevaluaciones.



**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

JE de fecha 05 de abril de 2019

Material divulgativo.

Se generará un folleto muy operativo y con un diseño atractivo, con recomendaciones prácticas para la integración del enfoque del DHS en la Universidad, que será distribuido digitalmente. El contenido de este material será coincidente con algunos de los ítems impartidos en el Curso para PDI. No obstante, su elaboración se ha contemplado como una actividad adicional, con el objetivo hacer llegar esta información a un mayor número de personas en la US.

Contenidos mínimos:

- Recomendaciones prácticas para la integración del enfoque del DHS en la Universidad.

Oferta de voluntariado.

Dentro de la intervención se generará una Oferta de voluntariado para propiciar la participación de dos alumnos/as de la US en el proyecto. Esta actividad se realizará en el marco de la estrategia de promoción del Voluntariado en la que el Vicerrectorado de Servicios Sociales cuenta con una amplia experiencia. Los/as voluntarios/as serán guiados en todo momento en sus labores por el/la técnico/a adscrito al proyecto y por el resto del personal vinculado.

Curso formativo para PDI.

Esta formación se orientará a desarrollar las capacidades del PDI para integrar el enfoque del DHS en la docencia, investigación y transferencia. Para ello, se impartirán contenidos desde un nivel inicial hasta uno intermedio. La duración total de la formación será de 50 horas, y se realizarán dos ediciones paralelas, una en horario de mañana y otra de tarde. Se integrará en la oferta formativa del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), desde donde se gestionará acreditación por parte de la ANECA para favorecer la participación. Cada una de las ediciones (mañana y tarde) contará con entre 15 y 20 participantes (entre 30 y 40 en total). El proceso formativo se dividirá en las tres fases que se describen a continuación:

- Fase de formación teórico-práctica (30 horas): Durante esta primera etapa, se impartirán contenidos vinculados al DHS, la Agenda 2030 y los ODS, el enfoque de la Educación para la Ciudadanía Global, la formación por competencias, los objetivos transversales, así como pautas para la integración de estas cuestiones en la docencia e investigación. Las sesiones combinarán contenidos teóricos con dinámicas prácticas para facilitar la comprensión de los conceptos y promover su efectiva aplicación.
- Fase de aplicación práctica (10 horas): En esta etapa los/as PDI participantes deberán diseñar y organizar una sesión docente en la que aplicarán en el aula los aprendizajes alcanzados en la primera fase. A través esta fórmula se incrementará el número de beneficiarios/as directos del proyecto, ya que se espera alcanzar a un mínimo de 1.500 alumnos/as mediante su participación en las sesiones. De manera posterior, los/as PDI deberán realizar una memoria con las principales conclusiones y los resultados obtenidos en una evaluación por parte de los/as estudiantes.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

- Fase de divulgación y valoración de experiencias (10 horas): La tercera fase contemplará la realización de un Mini-congreso en el que los/as PDI participantes deberán intervenir exponiendo sus experiencias de aplicación práctica de los contenidos del Curso en el aula. Esta etapa contempla también la organización de un Concurso mediante el que se evaluarán todas las prácticas realizadas y se premiará con una dotación de 500 € la que obtenga una mejor valoración. Esta evaluación tendrá lugar en base a un sistema de criterios pre-establecidos, que incluirá elementos de todos los enfoques presentados y la valoración de la integración de los objetivos transversales de la Cooperación sevillana. También los resultados obtenidos en los cuestionarios de evaluación por parte del alumnado.

Contenidos mínimos:

- El enfoque del DHS.
- La Agenda 2030 y los ODS.
- El enfoque de la Educación para la Ciudadanía Global.
- La formación por competencias.
- Los objetivos transversales de la Cooperación sevillana.
- El enfoque de Interculturalidad.
- El enfoque de Género en el Desarrollo.
- Pautas prácticas para la integración de estas cuestiones en la práctica universitaria.

EQUIPO SOLAR DECATHLON DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA; concurrencia a:

- **Concurso SOLAR DECATHLON EUROPA 2019 (Hungría)**
- **Concurso SOLAR DECATHLON LATINOAMÉRICA Y CARIBE 2019 (Colombia)**

Continúa la actividad de la Subd. de Háb. Sost. de la ETSA/US como coordinadora del EQUIPO SOLAR DECATHLON DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, atendiendo a las diversas pre-entregas de ambos Concursos, asistiendo a los workshops convocados por las respectivas Organizaciones de ambos, y manteniendo encuentros con los diversos agentes sociales e instituciones, a fin de recabar apoyos.

La totalidad de la info al respecto, se puede recabar en la propia Subdirección/Espacio Solar, y se encuentra a disposición de cualquier miembro de la comunidad universitaria (profesor-investigador, estudiante y PAS) en el lugar web:

<http://institucional.us.es/proyectoaura>

Como evento más relevante a nivel institucional, se destaca el **Acto de Presentación del Equipo Solar Decathlon de la Universidad de Sevilla en el Ayuntamiento**, que tuvo lugar en fechas recientes, y que contó con la asistencia del Equipo Rectoral, la representación de las Facultades/Escuelas de la U. (a través de sus respectivos equipos de gobierno) y, sobre todo, contó con la presencia de los estudiantes.

Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

Se adjuntan extractos de prensa y repercusión en redes/prensa:





Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019



El Equipo Solar Decathlon - US presenta en el Ayuntamiento de Sevilla sus dos nuevos proyectos



13/03/2019

El equipo competirá con el proyecto 'Aura 3.0' en el Solar Decathlon Latino América y con 'Aura 3.1' en el Solar Decathlon Europa



El **Equipo Solar Decathlon - Universidad de Sevilla** ha presentado en el Ayuntamiento de Sevilla sus **dos nuevos proyectos**: 'Aura 3.0', para la competición **Solar Decathlon Latino América**; y 'Aura 3.1', para el **Solar Decathlon Europa**, el torneo de vivienda sostenible más importante del mundo.

Este acto, reflejo del apoyo que la institución local ha ofrecido al proyecto desde hace años, **ha contado con la participación del director del Equipo Solar Decathlon, Rafael Herrera, así como los decathletas y profesores coordinadores**. Con ellos han estado el alcalde de Sevilla, Juan Espadas; el rector de la US, Miguel Ángel Castro, y el vicerrector de Transferencia Tecnológica, José Guadix.

Trayectoria del Equipo Solar Decathlon - Universidad de Sevilla

AGENDA

Ver otra fecha

09:00

Día Mundial del Riñón en la U Sevilla

La Universidad de Sevilla Asociación ALCER GIR, una campaña con motivo del Riñón. El objetivo es concienciar...

10:30

Presentación del proyecto musical 'Sinfónica Sevillana'

La orquesta y coro de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Sevilla presenta el proyecto musical 'Sinfónica Sevillana' patrocinado por la Fundación C...

17:00

Jornada 'Transexualidad y maternidad subrogada' en la Facultad de

La Facultad de Derecho de Sevilla acoge la jornada 'Transexualidad y maternidad subrogada' dirigida por el profesor Mayo. Tendrá lugar...

1

2

Síguenos en...





Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

Finalmente, se adjunta **descripción y breve resumen** de la iniciativa, elaborado para su publicación en prensa y en el Binus:

El Concurso Solar Decathlon es la competición de hábitat sostenible de mayor prestigio a nivel mundial, y se concreta en el ámbito universitario mediante su constitución en PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES, DE CARÁCTER COMPETITIVO E ÍNDOLE INSTITUCIONAL.

En ellos participan universidades de todo el mundo en colaboración con instituciones y empresas privadas con el objetivo de diseñar, construir y poner en funcionamiento un prototipo de célula habitacional con el máximo nivel de autosuficiencia y uso de energías renovables.

Sin embargo, la construcción final del prototipo habitable (que cumplirá la doble función de pabellón visitable, por un lado, y de artefacto monitorizable y medible técnicamente, por otro) no supone la finalidad única de la competencia, sino que en todo el proceso docente e investigador se desarrollan diez pruebas –de ahí el apelativo decathlon- tales como Sostenibilidad, Innovación, Comunicación y Relevancia Social, Balance Energético, Ingeniería, Arquitectura, etc.

Así pues, los decathletas (universitarios recién egresados o estudiantes de últimos cursos), tutorizados por docentes e investigadores de diversas áreas de conocimiento, conforman un equipo transversal, que afronta el proceso competitivo, entendido como una “HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE PROYECTOS”.

En los últimos años han surgido interesantes iniciativas competitivas internacionales orientadas a la Educación Superior en todo el mundo; algunos de estos concursos -como el que aquí se plantea-, constituyen un marco excepcional para intercambio de información y un foro eficaz de transmisión de conocimientos e idealizaciones generadas en el mundo académico. Asimismo, se considera en extremo adecuado para la futura proyección profesional de recién egresados y alumnado de últimos cursos de grado, o bien de máster o de doctorado.

La primera participación de la Universidad de Sevilla en esta iniciativa docente e investigadora se remonta a 2010, como experiencia piloto de la ETS de Arquitectura. Posteriormente, en 2012, se consigue un 2º puesto en la clasificación global con el proyecto ‘Patio 2.12’, en colaboración con otras universidades andaluzas. En 2015, nace el equipo ‘Aura’, para presentar una propuesta a la primera edición del concurso en Latinoamérica (SDLAC 2015). El equipo consigue entonces un tercer premio en la clasificación global y varios otros reconocimientos parciales.

En el año 2017, el equipo sufre una transformación sustancial y se convierte en el ‘Equipo Solar Decathlon de la Universidad de Sevilla’, que integra a quince centros de dicha universidad, tales como las Facultades de Matemáticas, de Física, de Medicina, de Ciencias de la Educación, de Comunicación, de Económicas y Empresariales, de Bellas Artes, de Biología... o las Escuelas de Ingeniería Informática o Arquitectura (que actúa como



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

coordinadora, a través de la Subdirección de Hábitat Sostenible de la misma).

En la actualidad, el Equipo ha superado las fases previas de dos de las convocatorias competitivas del Solar Decathlon: las referentes al “Solar Decathlon Latinoamérica & Caribe” (SDLAC), con el proyecto ‘Aura 3.0’, y al ‘Solar Decathlon Europe’ (SDE), con la propuesta ‘Aura 3.1.’. Ambas competiciones se celebrarán el próximo año 2019, desarrollándose sus fases finales en Colombia y Hungría, durante los meses de diciembre y julio, respectivamente.

Resulta de especial relevancia, por una parte, el hecho de constituir el único equipo español presente en ambas convocatorias internacionales y, por otra, ser el más laureado en competencias de este tipo: proyectos de investigación internacionales para estudiantes, de carácter competitivo e índole institucional.

La visibilidad final de los resultados es constatable, y se encuentra avalada por la participación en ediciones previas del Concurso. Igualmente, la transferencia de conocimientos que se produce en este tipo de experiencias en la Educación Superior, es innegable. Dicho de otro modo, el hecho de que la docencia esté sufriendo una gran transformación en los últimos tiempos, y que las propuestas más innovadoras en el campo de la investigación en las ciencias educativas estén confluyendo con los últimos avances y resultados en terrenos transdisciplinares...

...avala la existencia de propuestas docentes e investigadoras que han demostrado su validez en otros niveles del sistema formativo, tales como la que aquí se presenta que, sin duda, posee los requisitos para procurar un avance cierto en la estrategia de los “métodos de aprendizaje mediante la resolución de proyectos”, en este caso, aplicados a la innovación ambiental y social, desde la concurrencia al concurso universitario sobre hábitat sostenible más relevante a nivel internacional: el Solar Decathlon.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA SUBD. DE HÁB. SOST. DE LA ETS/AUS:

- **Colaboración con AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA** en diversos temas, tales como el asesoramiento para el Proyecto “LIFE Environmental Governance and Information”, o el “Mapa de incentivos para la mejora energética en los colegios de Andalucía”.

- **Colaboración con O.N.Gs.:** *Arquitectos sin Fronteras* (proyecto Jaima) + *Ecologistas en Acción* (celebración de Jornadas del Ozono, y preparación de Congreso Nacional).

- Asistencia a **PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**, a petición de diversos grupos parlamentarios, al hilo de la “**PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES TÉRMICAS Y AMBIENTALES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS ANDALUCES MEDIANTE TÉCNICAS BIOCLIMÁTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES**”.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

INFORME SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
D. FRANCISCO PINTO PUERTO
A JUNTA DE ESCUELA DEL 5 DE ABRIL DE 2019

Tras el nombramiento el 31 de enero de 2019, se han desarrollado las siguientes tareas:

1. Celebración del Primer seminario científico Investigaciones en patrimonio cultural en el valle del Guadalquivir.

La actividad propuesta y aprobada dentro de las ayudas a la divulgación científica proponía para cumplir el objetivo propuesto la realización de una jornada de ponencias. Dicha jornada, la actividad principal, fue propuesta para el 21 de diciembre de 2018 siendo necesaria ampliarla al 31 de enero de 2019. Con la denominación de primer seminario científico de investigaciones en Patrimonio Cultural en el valle del Guadalquivir se desarrolló principalmente la mañana del 31 de enero en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Las acciones previas y posteriores han completado, con el presupuesto asignado, la divulgación científica expuesta en la solicitud. Este seminario fue coordinado por el profesor José Peral.

Acciones desarrolladas y en curso:

- a) Convocatoria: dirigida a los responsables de los grupos de investigación vinculados de forma directa con la Escuela, y a los coordinadores de los másteres oficiales de posgrado. De los veinticinco Grupos de Investigación convocados, once confirmaron su asistencia. Para los títulos de máster, de los cuatro, tres respondieron con su participación. Dado el porcentaje de participación se le requirió unas breves ponencias donde se pusieran de relevancia las aportaciones de sus proyectos y líneas de trabajo. Finalmente participaron representantes (IP de proyectos) o delegados de los mismos, de los grupos HUM666, HUM700, HUM799, HUM992, TEP130, TEP206, HUM632, HUM789, HUM853, HUM976, TEP939, y los directores de los máster MARPH, MCAS, MIATD, y un representante de SD AURA.
- b) Para la difusión de dicha jornada se elaboró la cartelería en diferentes formatos: carteles con los datos básicos de la convocatoria y los logos de los participantes haciendo referencia al tipo de actividad del Plan Propio (dispuesto en los espacios de la Escuela destinados a tal fin) y trípticos, en papel y versión digital, con el desarrollo de las sesiones y los participantes con sus ponencias. La acción se completó con la colocación de 4 lonas informativas en el vestíbulo del centro.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

- c) Jornadas: se desarrollaron desde las 9:00 a las 14:00 horas. Organizadas por sesiones la primera correspondió a las ponencias de los proyectos de Investigación I+D –un total de 6-, la segunda a líneas de investigación –un total de 5 grupos de investigación-, estando la tercera dedicadas a los másteres y al proyecto institucional Solar Decathlon + Aura. El seminario se abrió con la conferencia del Dr. Eduardo Mosquera Adell.
- d) Actualmente se está elaborando la publicación con las ponencias y conferencias inaugurales: la recopilación y publicación de las Actas forma parte de los objetivos de la actividad siendo el germen inicial del archivo geolocalizado propuesto. A la espera de recibir todas las aportaciones, estas se han solicitado contando con los datos de los proyectos, descripción de las aportaciones con especial atención a aquellas que puedan ser de interés en otras áreas de conocimiento y/o competencias, referencias de las aportaciones en publicaciones, así como palabras clave y dos imágenes significativas.

2. Se ha constituido un grupo de trabajo entre la Escuela de la Arquitectura y el IAPH, con objeto de establecer un marco de colaboración entre ambas instituciones. Para ello se ha mantenido una reunión el 28-01-2019 en la sede del IAPH.

- a) Como primera cuestión y objetivo a tratar en el marco de la colaboración entre ambas instituciones, se propone la realización de un convenio específico que estaría enmarcado dentro del convenio marco que actualmente tienen suscrito la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Dado que el convenio existente es de marzo de 2010 y, entre tanto, ha cambiado la normativa (octubre de 2015), desde los Servicios Jurídicos del IAPH sugieren la conveniencia de actualizar dicho convenio marco y adaptarlo a la normativa actual, de modo que ambos expedientes se tramiten conjuntamente.
- b) Se constituye la Mesa o Grupo de Trabajo como continuación de las conversaciones mantenidas entre noviembre y diciembre de 2018, para formalizar e institucionalizar cauces abiertos de colaboración entre la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. El objetivo de esta reunión es el de centrar las líneas de trabajo conjunto entre ambas instituciones a desarrollar en los próximos meses, con una intención de establecer una colaboración duradera y creciente.
- c) Se plantean dos grandes frentes de colaboración: uno de ellos, destinado a actividades de investigación conjuntas, y el otro destinado a la docencia en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

- En cuanto a las actividades de investigación, en primer lugar y con un carácter abierto, se menciona la oportunidad de colaborar de cara a la elaboración y solicitud de proyectos de investigación y otras acciones comunes en futuras convocatorias competitivas para su financiación. Los objetivos marcados son la consolidación de una colaboración duradera en temas de investigación conjunta.
- En cuanto a las actividades docentes del grado de arquitectura, se plantean dos líneas de colaboración: La primera de ellas es la relativa a la inclusión, entre las temáticas que se proponen a los estudiantes de Grado en Fundamentos de Arquitectura para sus Trabajos Fin de Grado (TFG), de algunas líneas de trabajo de índole patrimonial orientadas por el IAPH bien por ser prioritarias o de un especial interés, actualidad o relevancia. Esta acción podría comenzar a llevarse a cabo en un plazo breve, aún sin el abrigo institucional de un convenio específico de colaboración, ya que en el mes de abril-mayo se cerrará el Plan de Ordenación Docente (POD) del centro, con la composición de los distintos equipos de tribunales de evaluación de los TFG. Lo idóneo es que las líneas de trabajo propuestas se pusieran desde ese momento a disposición de los profesores que integrarán los equipos, algunos de los cuales pueden estar especialmente interesados en desarrollar temáticas relacionadas con la investigación en patrimonio. La segunda cuestión respecto a la docencia y formación es la relativa a la posibilidad de que estudiantes o egresados de la ETSAS realicen prácticas curriculares o extra curriculares en el IAPH.

La próxima reunión será el 03-04-2019.

3. Línea de trabajo en relación al Archivo Digital de la Escuela.

Se trata de plantear los recursos, estrategias y metodologías para el desarrollo de un archivo de la ETSA que contendría el legado documental de los proyectos y trabajos docentes y de investigación más relevantes de profesores y alumnos de la Escuela. Son varios los archivos académicos de profesores de la Escuela que se han ofrecido para formar parte de éste archivo, así como una colección de trabajos de curso de algunos profesores.

Para el desarrollo de este trabajo se han dado los siguientes pasos:

- a) Realizar una prueba de escaneado de planos de grandes formatos usando el escáner....., apoyados por los técnicos del servicio.... de la ETSA.
- b) Entrevistas con profesores que han propuesto ceder sus archivos.



**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

JE de fecha 05 de abril de 2019

- c) Queda pendiente el desarrollo de una metodología de trabajo y proposición de los medios técnicos que podemos poner a disposición, así como la elaboración de un planing para el desarrollo de estos trabajos a medio y largo plazo.

4. Se ha retomado la invitación a participar en la RED PHI.

Han solicitado la participación de la Escuela en la red PHI (Patrimonio Histórico + Cultura Iberoamericana). Nos solicitan que les designemos un interlocutor para próximos eventos, designando a esta Subdirección junto con el director de la ETSA para que asuman este papel.

La actividad de esta RED de gran interés para el desarrollo y difusión de las líneas de investigación de la Escuela (se puede consultar en <https://phi.ag.upm.es/static/>), por lo que les hemos manifestado nuestro interés por participar institucionalmente en la red, contactando con su actual responsable el Prof. Fernando Vela Cossío (Subdirector de Ordenación Académica y Relaciones con Latinoamérica. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid). Las acciones en las que podríamos participar son inicialmente dos:

- a) Participación en el CURSO DE VERANO UPM - PATRIMONIO DEL SIGLO X, del que se ha informado a través de la lista de distribución. Más info en www.decatech.upm.es
- b) Participar en iniciativas que permiten vincular TFC, TFM y TFG a la cartografía temática y georreferenciación de casos de estudio en esta red.

El objetivo planteado es consolidar esta colaboración, establecer protocolos de acceso a la misma para los miembros del colectivo de la ETSA que estén interesado, y difundir los resultados obtenidos.

5. Reactivación de la Colección Arquitectura de la Editorial de la Universidad de Sevilla.

La profesora María Teresa Pérez Cano ha sido nombrada por el SR. Rector a propuesta del Director de la ETSA, como directora de la colección "Arquitectura" de la Editorial de la Universidad de Sevilla que de la misma ha sido designada.

ANEXO 3

REGLAMENTO TFE CON INCORPORACIÓN DE ENMIENDAS (21-03-19)

ENMIENDAS AL REGLAMENTO

INFORME COMISIÓN TFE

INFORME SECRETARIA GENERAL US

REGLAMENTO DE TRABAJO FIN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE SEVILLA

Artículo 1. Objeto.

1. El Trabajo Final de Estudios (en adelante TFE) requiere la realización, por parte del estudiante y bajo la dirección de, al menos, un profesor, de un proyecto, memoria o estudio, sobre un tema orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Durante su realización desarrollará y aplicará conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación, teniendo en cuenta el carácter especializado o multidisciplinar de ésta, su orientación a la especialización académica o profesional, debiendo incluir, si se encuentra entre las competencias del título, la iniciación en tareas investigadoras.
2. El TFE podrá desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración con otra entidad, dentro de los cauces específicos previstos para ello en cada título.
3. La presente normativa regula los siguientes trabajos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla: el Trabajo Final de Grado (en adelante TFG) del Grado en Fundamentos de Arquitectura; el Proyecto Final de Carrera (en adelante PFC) del Master en Arquitectura que habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto, y el Trabajo Final de Máster (en adelante TFM), de los másteres universitarios no habilitantes para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

El presente reglamento se redacta en desarrollo de lo previsto en el Reglamento General de Actividades Docentes y de la Normativa de Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla y será de aplicación a los TFE contenidos en los Planes de Estudios de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Artículo 3. Matriculación del trabajo de fin de estudios.

1. La matrícula de los TFE se realizará en los plazos ordinarios previstos por el calendario académico de cada curso.
2. En general, en el título de Grado, el estudiante sólo podrá matricularse en el TFG una vez que haya superado al menos el setenta y cinco por ciento de los créditos totales de la titulación (excluidos los asociados al propio TFG) entre los que se incluirán el 100% de los créditos de las asignaturas de formación básica.

Artículo 4. Adecuación del tema del trabajo fin de estudios a los créditos asignados.

1. El tema asignado deberá posibilitar que el TFE sea completado por el estudiante de forma individual, en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en el plan de estudios.
2. Debe ser un trabajo original no presentado con anterioridad por el estudiante para superar otras materias en su titulación actual, o en otras titulaciones previamente cursadas en ésta u otras universidades. En el caso de que el TFE derive de una actividad académica anterior en la que haya participado el estudiante, éste deberá comunicarlo a la comisión coordinadora de su título que determinará si el tema procede para ser desarrollado como TFE. Cada título

dispondrá de una comisión encargada de velar por la coordinación de los diferentes grupos lectivos y se encargará de las tareas determinadas por el presente reglamento.

Artículo 5. Desarrollo del trabajo fin de estudios.

1. El TFE podrá contemplar distintas actividades docentes de las relacionadas en la normativa sobre la dedicación académica del profesorado, respetando en todo caso los créditos ECTS asignados al trabajo en cada titulación con el objetivo señalado en el artículo anterior. El reconocimiento docente de la dirección de los TFE se ajustará a lo establecido en dicha normativa. Cuando los planes de estudios incorporen grupos lectivos para la realización de los TFE, su reconocimiento docente será el especificado por las respectivas memorias de verificación de los títulos.

2. El plan de estudios vigente contempla la elaboración del TFG y del PFC en grupos lectivos de la titulación oficial asimilándose en su estructura, funcionamiento y supervisión, al resto de asignaturas de dicho plan.

3. Durante esta formación presencial el tutor orientará al estudiante, supervisará y velará por el cumplimiento de los objetivos que la presente normativa y la memoria de verificación de los títulos establecen, para el TFG y el PFC. Esto incluye la información a los tutelados, con antelación suficiente, de los sistemas de evaluación y criterios de calificación vigentes. El resto de horas del TFG y el PFC estará constituido por el trabajo personal del estudiante y, opcionalmente, por otras actividades académicas.

4. La formación presencial de los TFE se desarrollará en cualquier espacio físico entendido como lugar de trabajo y dispuesto por el Centro.

5. En los grupos lectivos, los estudiantes podrán elaborar sus TFG y PFC sobre temáticas diferentes; aspectos diferentes dentro de una temática global común; un tema común desde diferentes o similares perspectivas, dentro de las líneas temáticas propuestas por cada grupo. En este último caso, deberán determinarse por el tutor, para cada grupo de tutelados, objetivos y tareas diferenciadas que permitan una evaluación individual e independiente; dichas evaluaciones individuales serán llevadas a cabo por una misma comisión evaluadora. En las asignaciones por estudiante, cada tutelado elaborará su tema asignado en el TFG y el PFC de forma individual.

6. Para el TFM deberán realizarse asignaciones temáticas individualizadas por estudiante. De forma excepcional, cuando las características del tema propuesto por el TFM así lo justifiquen, éste podrá realizarse por un grupo de hasta tres estudiantes bajo la dirección de un mismo tutor o grupo de tutores. En este caso, en el tema de trabajo deberán determinarse tareas u objetivos diferenciados que permitan evaluar individualmente a cada uno de los estudiantes participantes; dichas evaluaciones individuales serán llevadas a cabo por una misma comisión evaluadora.

7. Los Subdirectores del Centro competentes en la materia o, en su caso, los Coordinadores de los títulos de Master Universitarios, serán los coordinadores de las asignaturas tipo TFG, PFC y TFM previstas en las titulaciones vinculadas a su Centro.

Artículo 6. Tutor del trabajo fin de estudios.

1. El tutor o los tutores del TFE será profesorado con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Excepcionalmente, se podrán designar a otros colaboradores docentes, de los recogidos en la normativa reguladora de la colaboración

docente en enseñanzas oficiales de personal externo, que tendrán como función asistir en las labores de tutoría a los profesores responsables asignados.

2. Cuando el TFE se desarrolle en el marco de un convenio de intercambio o de colaboración, la otra parte del convenio deberá designar a un miembro de su personal como responsable interno del proyecto. El responsable asistirá al tutor en su función.

Artículo 7. Comisiones evaluadoras y tribunales de apelación.

1. Las comisiones evaluadoras, así como los tribunales de apelación, estarán formadas por, al menos, dos profesores con plena capacidad docente. El profesor de mayor categoría y antigüedad actuará como presidente y el de menor categoría y antigüedad como secretario. El tutor del TFE podrá formar parte de la comisión evaluadora, sin perjuicio de lo previsto en la Disposición Adicional Segunda, salvo en los casos que se indican expresamente en el artículo 12.

2. En el caso del Proyecto Fin de Carrera del Master en Arquitectura que habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto, se incluirá tanto en la comisión evaluadora como en el tribunal de apelación, un profesional de reconocido prestigio propuesto por la organización profesional correspondiente.

3. Se designará, al menos, un miembro suplente que reúna los mismos requisitos y funciones exigidos a los miembros titulares, tanto para las comisiones evaluadoras como para los tribunales de apelación.

Artículo 8. Depósito de los trabajos de fin de estudios.

1. Los TFE depositados por parte de los estudiantes tendrán que ir acompañados de una declaración explícita firmada, en la que se asuma la responsabilidad de la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no han utilizado fuentes documentales o bibliográficas sin ser citadas debidamente.

2. Cuando la naturaleza del TFE, o de alguna de sus partes, no permita su reproducción, el único ejemplar original se depositará en la Secretaría del Centro. La Secretaría custodiará dicho original y lo pondrá a disposición de los miembros de la comisión evaluadora. En este caso, además, el único ejemplar original estará expuesto en la dependencia en la que se lleve a cabo el acto de presentación del trabajo mientras este tiene lugar.

3. Tras la calificación definitiva, el Secretario de la comisión evaluadora hará público el resultado y devolverá a la Secretaría del Centro la documentación original que se conservará 6 meses, siendo a partir de los dos meses desde la fecha de formalización de las actas, cuando el estudiante podrá retirarlo. Pasados los 6 meses se destruirán los trabajos que no hayan sido recogidos. En caso de que se haya presentado recurso de apelación sobre la calificación, este plazo comenzará a contar desde la fecha en la que el recurso se haya resuelto definitivamente.

Se devolverán también a Secretaría del Centro, la siguiente documentación:

1. Actas de evaluación (por duplicado) y, en su caso, el informe de las causas que han motivado el rechazo o la calificación de "Suspense".
2. Informes emitidos.
3. Copia de la convocatoria al acto de presentación.

La entrega incompleta de la documentación impedirá el registro del TFE como defendido. El autor de un TFE rechazado o calificado como "Suspenso" podrá recabar en Secretaría del Centro el informe motivado de la comisión evaluadora.

Artículo 9. Evaluación del trabajo de fin de estudios.

1. Serán objeto de evaluación las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por el estudiante mediante la realización del TFE.
2. Con carácter general, la evaluación y la calificación global del TFE tendrá dos componentes, de una parte, la propuesta de evaluación del tutor, que aportará un porcentaje y, de otra, la evaluación de la comisión evaluadora, que aportará el restante. La evaluación efectuada por la comisión evaluadora se alcanzará, incluyendo las distintas propuestas, por consenso de sus miembros o, en su defecto, a través de la media aritmética de las evaluaciones individuales. Este porcentaje se especifica en el artículo 12 para cada uno de los títulos impartidos en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.
3. Los TFE elaborados, presentados y calificados en otra universidad en el marco de programas de movilidad o convenios de intercambio serán reconocidos académicamente en su totalidad y su calificación será trasladada al expediente del estudiante sin necesidad de un nuevo acto de presentación en la Universidad de Sevilla, en la escala de calificaciones prevista en la normativa vigente. En este caso, el estudiante deberá depositar, al menos, una copia del trabajo en el Centro a efectos de lo establecido en la Disposición Adicional Cuarta de esta normativa. En todo caso la movilidad de los TFE respetará las condiciones recogidas en las memorias de verificación de los títulos correspondientes.

Artículo 10. Calificación.

1. El trabajo fin de estudios se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, a la que se añadirá la calificación cualitativa correspondiente:
 - a) De 0 a 4,9: Suspenso (SS).
 - b) De 5 a 6,9: Aprobado (AP).
 - c) De 7 a 8,9: Notable (NT).
 - d) De 9 a 10: Sobresaliente (SB).
2. La comisión evaluadora no podrá otorgar la calificación de "Suspenso" sin audiencia previa al tutor, en caso de que no forme parte de la misma.
3. La comisión evaluadora cumplimentará y firmará el acta oficial de calificación que será hecha pública por el presidente y remitida a la Secretaría del Centro. En dicha acta podrá incluirse la recomendación de la mención de "Matrícula de Honor", para lo que será requisito que la calificación haya sido de "Sobresaliente" y que la propuesta haya sido adoptada por unanimidad. La adjudicación final de las Matrículas de Honor de cada título se especificará en el artículo 12 según el título.

Artículo 11. Recurso de apelación contra las calificaciones definitivas.

1. Los estudiantes podrán interponer ante el tribunal de apelación recurso contra la calificación definitiva del TFE otorgada por las comisiones responsables de la evaluación.

2. El tribunal de apelación dará conocimiento del mismo a las comisiones responsables de la evaluación y calificación, que podrán trasladar al tribunal las alegaciones que estimen oportunas. También deben dar traslado del recurso al tutor, en los casos en que proceda por haber participado en la evaluación.

3. Contra las resoluciones de los tribunales de apelación cabe recurso de alzada ante el Rector en los plazos y formas que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 12. Aspectos particulares para cada tipo de TFE

Dadas las distintas características de los TFE de los títulos impartidos en la ETSA, a continuación se desglosa por título las condiciones específicas de cada uno de ellos.

12.1 Trabajo Final de Grado en Fundamentos de Arquitectura.

a. Procedimientos de asignación y modificación del tutor y tema del TFG.

1. El estudiante se inscribirá, durante el proceso de matrícula en el grupo asignado para cada tutor. Los estudiantes de movilidad que deban llevar el TFG a distancia, solicitarán a secretaría su adscripción a tres tutores con un orden de preferencia y se repartirán entre los tutores según su elección por criterio de calificación de expediente académico. La asignación del grupo formativo o tutor y tema de trabajo deberá producirse en el plazo máximo de un mes desde la finalización del correspondiente periodo de matrícula. Para ello se propondrá, después de la asignación docente del profesorado desde los Departamentos un listado de tutores y de líneas temáticas que se ofertarán a los estudiantes en la web de la escuela antes del proceso de matrícula. Una vez terminada la asignación de tutores, el tutor y el estudiante dispondrán de un mes para la definición del tema del TFG.

Los coordinadores de cada grupo enviarán a la comisión de Trabajos Final de Grado (en adelante CTFG) un listado con la asignación de temáticas por estudiante y tutor. Esto no supondrá el comienzo del desarrollo de los trabajos, que se iniciarán con el periodo lectivo fijado para la asignatura de TFG.

2. Dentro del primer mes desde la finalización del periodo de matrícula, se admitirán cambios en el tutor, siempre que se produzcan con el visto bueno del tutor inicialmente asignado y el propuesto por el estudiante y se disponga de plazas en el grupo docente solicitado. En cualquier momento el tutor podrá solicitar la anulación de la adjudicación del tutorado a la CTFG cuando éste no cumpla con el desarrollo de las tareas asignadas. En este segundo caso la CTFG resolverá sobre la procedencia de la renuncia y designará, en su caso, un nuevo tutor y TFG para el estudiante, en el plazo máximo de 30 días naturales, previo acuerdo de las partes.

3. El desarrollo del tema propuesto para el TFG deberá adecuarse a los 6 créditos que tiene asignados dentro del plan de estudios.

4. La modificación del tema propuesto inicialmente deberá tener el visto bueno del tutor y del grupo docente. Los coordinadores remitirán a la CTFG los cambios en las temáticas elegidas por los estudiantes, cuando haya modificaciones en las mismas.

5. La composición de los equipos docentes de los diferentes grupos de TFG será interdepartamental, participando en la asignatura el profesorado de todas las áreas de conocimiento con docencia en el grado en la ETSA.

6. El coordinador de cada grupo se elegirá entre los profesores que lo componen con anterioridad al período vacacional del curso anterior. El coordinador promoverá la redacción del Proyecto Docente de la asignatura –líneas temáticas, cronograma docente, bibliografía y criterios de calificación-, organizará y convocará las reuniones de coordinación, programación y evaluación de los tutores pertenecientes a ese grupo.

b. TFG acogidos a convenio de colaboración

1. Aquellos estudiantes que se acojan a los convenios de colaboración con entidades colaboradoras para la realización de su TFG deberán formalizar un convenio específico, según las especificaciones del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la Universidad de Sevilla.

2. El estudiante realizará la elección de tutor de TFG según los procedimientos y plazos establecidos en la presente normativa y acordará con su tutor, la temática, los objetivos y el formato de presentación final del trabajo a desarrollar durante la colaboración.

3. La entidad colaboradora designará un tutor, entre el personal cualificado de su plantilla, que supervisará el desarrollo de los objetivos establecidos para el TFG en coordinación con el tutor académico del estudiante. A la finalización del convenio, y antes de la presentación del TFG, el tutor de la entidad colaboradora emitirá un informe al tutor académico sobre el cumplimiento de esos objetivos, que será entregado a la comisión evaluadora cuando se efectúe la defensa pública del trabajo.

4. El estudiante se acogerá al mismo tipo de seguimiento que se propone para los estudiantes de movilidad y defenderá su TFG en base a los objetivos y formato establecidos en el convenio de colaboración.

c. Actividades académicas incluidas en el periodo formativo del estudiante. Idioma de redacción y/o presentación del TFG.

1. Los tutores de TFG podrán tener docencia en los grupos lectivos de la asignatura, o estar vinculados a los mismos. Cada equipo docente ofertará las líneas temáticas que desarrollarán y concretarán los estudiantes como trabajo de la asignatura.

2. Cada grupo deberá establecer adaptaciones programáticas para los estudiantes con necesidades académicas especiales (designados como tales según normativa de la Universidad: estudiantes con discapacidad, con actividad laboral, deportistas de alto nivel, etc.); y para los que se encuentren en programas de movilidad. Eso incluiría la posibilidad, si el convenio bilateral de movilidad lo permite, de realizar el TFG en la estancia de movilidad.

3. El centro podrá proponer formación complementaria, que se ofertará de manera optativa a los estudiantes matriculados en la asignatura, para incentivar la madurez académica y la inserción laboral de los egresados.

4. El idioma de redacción será el castellano, salvo si el grupo docente acepta otro idioma para su realización y presentación, como contempla la memoria de verificación del título. En cualquier caso la memoria deberá incluir una versión en castellano, del título, resumen de entre seis y diez páginas, palabras claves y conclusiones.

d. Comisiones evaluadoras y tribunales de apelación.

1. La comisión evaluadora estará constituida por dos de los miembros del equipo docente de cada grupo, y como tercer miembro, se incluirá al tutor del estudiante, salvo lo especificado para los casos descritos en la disposición adicional segunda del presente reglamento. Eso implica que, en el caso de que el tutor sea miembro del equipo docente, la comisión evaluadora coincide con el equipo docente, y que, en el caso de que sea uno de los tutores vinculados al grupo, éste pase a formar parte de la comisión evaluadora, sustituyendo al docente con más afinidad en líneas temáticas o área de conocimiento. En cada curso se constituirán las comisiones evaluadoras de los estudiantes matriculados en el mismo, para las convocatorias de diciembre –caso de que se presenten trabajos-, junio y septiembre, ejerciendo el de mayor categoría y antigüedad como presidente y el de menor categoría y antigüedad como secretario. La comisión suplente estará formada por los profesores vinculados a cada equipo docente y, en su caso, el docente que no esté implicado en la comisión evaluadora.
2. La Junta de Escuela, a propuesta de la Comisión de Ordenación Académica, fijará anualmente para cada convocatoria oficial las fechas de entrega del documento de TFG, y establecerá un periodo de una semana para las exposiciones públicas obligatorias de los trabajos entregados, transcurridos al menos 5 días hábiles a partir de la fecha de entrega.
3. La calificación final se otorgará por la comisión evaluadora. Esta comisión adoptará su calificación por consenso, o en su defecto, a través de la media de las calificaciones individuales.
4. La calificación provisional, mediante la publicación del acta correspondiente, se producirá tras la presentación pública ante la comisión evaluadora del trabajo desarrollado, teniendo el estudiante derecho a la revisión de la calificación provisional con la comisión evaluadora en los términos establecidos por el Reglamento General de Actividades Docentes. Aquellos trabajos que no alcancen la suficiencia obtendrán de la comisión evaluadora y del tutor las indicaciones necesarias para revisar, completar o rehacer el trabajo presentado. En el acto de revisión estarán presentes al menos dos de los tres profesores de la comisión evaluadora.
5. Las comisiones evaluadoras de cada grupo podrán otorgar por unanimidad las matrículas de honor por grupo en cada convocatoria, que le correspondan por normativa de la Universidad de Sevilla.
6. La CTFG designará, a propuesta de los departamentos, para cada curso, a dos miembros –un titular y un suplente-, por cada departamento para formar parte de los tribunales de apelación del TFG. Para cada reclamación se organizará un Tribunal de Apelación de composición análoga a la de la comisión evaluadora que calificó el trabajo. El profesor de mayor categoría y antigüedad actuará como presidente y será el encargado de coordinar las actuaciones del tribunal y el de menor categoría y antigüedad actuará como secretario.

e. El depósito, acto de presentación, evaluación, e interposición de recursos de apelación del TFG.

1. El estudiante depositará el TFG en secretaría en las fechas previstas por el calendario docente, acompañado de un impreso firmado, en el que conste el permiso (si procede) para la incorporación del trabajo al repositorio digital y a la biblioteca, y

una declaración explícita de la originalidad del trabajo. Se entregarán tres ejemplares en soporte impreso, al menos uno de ellos en color y el resto en blanco y negro, y dos copias en soporte digital, salvo los trabajos que se encuentren en el supuesto reflejado en el artículo 8.2 del presente reglamento.

2. El coordinador de cada grupo recogerá dichos ejemplares de la Secretaría del Centro y los distribuirá entre los miembros de la comisión evaluadora. Asimismo se encargará de coordinar y fijar la sesión de presentación pública (especificando hora y lugar de celebración), comunicándola a los estudiantes y resto de miembros de las comisiones evaluadoras, y haciéndola pública en el centro con un mínimo de 48 horas de antelación.

3. La presentación del TFG ante la comisión evaluadora tendrá carácter público, y será realizada por el estudiante mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante un tiempo máximo de 15 minutos, seguido de un turno de valoración y debate, cuya duración no excederá de 30 minutos. Se apoyará en paneles o en una presentación digital de imágenes o vídeo elaborada a partir de la memoria.

4. El estudiante podrá interponer recurso de apelación contra la calificación otorgada por la comisión evaluadora según la normativa regulada a tal efecto por la Universidad de Sevilla, ante un tribunal de apelación. La CTFG, designará un tribunal de apelación con tres miembros titulares y tres suplentes, de composición análoga a la de la comisión evaluadora que calificó el trabajo. Ese tribunal se elegirá entre los profesores propuestos por cada departamento.

5. El resto de los aspectos relacionados con la apelación, se regirá por el artículo 11 del presente reglamento.

f. Porcentaje de evaluación del tutor.

Los miembros de la comisión evaluadora del TFG tendrán un porcentaje equivalente, indistintamente de que sean tutores del estudiante, o docentes del grupo. Al ser tres los miembros de cada comisión, eso implica que cada uno de sus miembros cuenta con el 33.3% de la calificación, en el caso de que ésta no se alcance por consenso y se tenga que determinar mediante media aritmética.

g. Organización y fomento de premios y reconocimientos de calidad a los TFG.

El Centro podrá reconocer el trabajo de los estudiantes otorgando premios a los mejores TFG de cada promoción, conforme a la normativa que se apruebe en Junta de Escuela, y fomentar la concesión de otros premios otorgados por instituciones externas a la Universidad, especialmente los concedidos por los Colegios Profesionales.

h. Comisión de TFG

1. La Junta de Escuela nombrará la comisión de Trabajos Fin de Grado (CTFG) que será el órgano delegado de la Junta de Escuela competente en lo relativo a los TFG.

2. La CTFG se renovará anualmente y estará constituida, por el Coordinador de la asignatura y cinco profesores, docentes de la asignatura elegidos en Junta de Escuela a propuesta de los Departamentos, así como tres estudiantes y un miembro del PAS, elegidos en Junta de Escuela y respetando los porcentajes de representación de cada

sector. La comisión será presidida por el Coordinador de la Asignatura, asimismo elegirán a un secretario, si no lo fuera el Secretario de la Escuela será el miembro más joven.

3. Entre las atribuciones de la CTFG estarán la designación de los tribunales de apelación, la coordinación de los grupos lectivos -incluyendo la publicación de las líneas temáticas de cada grupo y la supervisión de la asignación de tutores y temas-, el estudio de propuestas de trabajos apoyados en trabajos previos desarrollados por el estudiante, la supervisión de los convenios con empresas para la realización del TFG, la revisión o actualización del programa de la asignatura y, finalmente, la promoción general de la calidad de la asignatura y los trabajos.

4. La CTFG efectuará también la revisión de la adecuación de las líneas temáticas de los diferentes grupos al Programa de la asignatura y al presente Reglamento.

12.2 PFC del Master en Arquitectura.

a. Procedimientos de asignación y modificación del tutor y tema del PFC.

1. Conforme a lo establecido en el artículo 6.1, la función del tutor consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados por el programa, y se desarrollará en paralelo a las actividades académicas propias del equipo docente, respetando los criterios establecidos en el programa para el desarrollo, entrega y exposición pública de los trabajos.

2. Cada equipo docente de un grupo de PFC ofertará una línea temática que se publicará en la web de la escuela antes del proceso de matrícula. En este proceso el estudiante elegirá grupo de PFC conforme a lo que establezca la matriculación. Una vez asignado a un grupo y una temática general, e iniciadas las clases, el estudiante elegirá, entre el equipo docente de cada grupo, un tutor. Al tratarse de un trabajo conducente a la obtención de un título habilitante para el ejercicio de la arquitectura, el tutor deberá tener capacitación profesional de arquitecto. Esta elección de tutor se realizará en el plazo de un mes desde el comienzo de la asignatura. El estudiante rellenará una solicitud con el orden de prioridad de su elección de tutor, dentro de los posibles tutores de su equipo. El equipo docente realizará la distribución de los tutores a los estudiantes respetando sus prioridades, en la medida de lo posible y atendiendo a la proporcionalidad de la carga docente de cada miembro del equipo en la asignatura de PFC.

3. La elección del tema específico del PFC, dentro de la línea temática del grupo, se realizará a iniciativa del estudiante, y se consensuará con el equipo docente, en un plazo máximo de un mes desde el inicio de las clases. Dadas las características específicas del PFC el equipo docente velará porque el trabajo del estudiante cumpla las características de originalidad e individualidad en sus respectivos contenidos.

4. Dentro del primer mes desde esa primera adjudicación, se admitirán cambios en el tutor, siempre que se produzcan con el visto bueno del tutor inicialmente asignado y el propuesto por el estudiante. En cualquier momento el tutor podrá solicitar la anulación de la adjudicación del tutorado a la comisión de Proyecto Fin de Carrera (en adelante CPFC) cuando éste no cumpla con el desarrollo de las tareas asignadas. En este segundo caso la CPFC resolverá sobre la procedencia de la renuncia y designará,

en su caso, un nuevo tutor y PFC para el estudiante, en el plazo máximo de 30 días naturales, previo acuerdo de las partes.

5. El coordinador de cada grupo lectivo se encargará de trasladar, transcurrido ese plazo, el listado de todos los estudiantes, tutores y temas a la CPFC.

6. El desarrollo del PFC se adecuará a los 30 créditos que tiene asignados dentro del Plan de Estudios de Master en Arquitectura.

b. Actividades académicas incluidas en el periodo formativo del estudiante. Idioma de redacción y/o presentación del PFC.

1. La composición de los equipos docentes de los diferentes grupos de PFC será interdepartamental, en la medida de su carácter habilitante para el ejercicio de la profesión y de acceso a los estudios de tercer ciclo, en función de los porcentajes establecidos por el Plan de Estudios vigente. Cada una de las materias representadas en el equipo docente contará con un solo profesor.

2. Los departamentos participantes, en función de los grupos organizados en el POD, designarán a los docentes que se integrarán en cada grupo.

3. El coordinador de cada grupo será el profesor designado por el departamento de Proyectos Arquitectónicos en su PAP para hacerse cargo de la docencia. El coordinador promoverá la redacción del Proyecto docente de la asignatura y organizará y convocará las reuniones de coordinación, programación y evaluación.

4. Una vez aprobado el PAP de los departamentos participantes en el PFC, y con anterioridad al comienzo del periodo de matriculación, los equipos docentes elaborarán las directrices de su grupo, fijando las líneas temáticas que orientarán las diversas actividades docentes teóricas y prácticas.

5. El coordinador de cada grupo remitirá dichas líneas temáticas a la CPFC para la publicación de las mismas.

6. Debido al carácter habilitante del título, el PFC se realizará individualmente y deberá ser original. El estudiante tendrá que cumplir con la presencialidad requerida para el desarrollo de la asignatura. A tal fin el Centro dotará de los espacios necesarios para garantizar el proceso formativo.

7. Cada grupo deberá establecer adaptaciones programáticas para los estudiantes con necesidades académicas especiales (designados como tales según normativa de la Universidad: estudiantes con discapacidad, con actividad laboral, deportistas de alto nivel, etc.).

8. El centro podrá proponer formación complementaria, que se ofertará de manera optativa a los estudiantes matriculados en la asignatura, para incentivar la madurez académica y la inserción laboral de los egresados.

9. El idioma de redacción será el castellano, salvo si el grupo docente acepta inglés, u otro idioma para su realización y presentación. En cualquier caso la memoria del PFC deberá incluir una versión en castellano, del título, resumen de entre seis y diez páginas, palabras claves y conclusiones.

c. La composición y el procedimiento para designar las comisiones evaluadoras y los tribunales de apelación del PFC.

1. Al final de la asignatura PFC cada equipo docente se constituirá en comisión evaluadora, a la que se incorporará un “profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales” en los términos establecidos por la Orden Ministerial EDU/2075/2010. La comisión evaluadora de cada grupo tendrá la responsabilidad de calificar los trabajos desarrollados en dicho grupo.
2. Para el acto de evaluación, la composición mínima de cada comisión será de cuatro miembros y la máxima la equivalente a la totalidad del equipo docente, además del profesional de reconocido prestigio. Las comisiones evaluadoras deben quedar publicadas con, al menos, dos meses de antelación a la fecha de entrega fijada en el calendario. Las fechas de las presentaciones públicas obligatorias se publicarán al menos con una semana de antelación. El representante del Departamento de Proyectos o en su defecto, el profesor de mayor categoría y antigüedad, actuará como presidente y será el encargado de coordinar las actuaciones de la comisión, y el de menor categoría y antigüedad actuará como secretario.
3. En el caso de autoría compartida entre estudiante y tutor, (según lo recogido en la disposición adicional segunda, artículo 1, del presente reglamento) este no podrá formar parte de la comisión evaluadora. Si esa circunstancia afecta a la constitución de la comisión, para cumplir las condiciones del apartado anterior, el coordinador del grupo comunicará esta circunstancia a la CPFC, para que ésta proponga el suplente necesario.
4. La calificación se emitirá en dos fases. En la primera se obtendrá el apto/o no apto del trabajo, evaluando la síntesis de las competencias de la carrera y que estén suficientemente desarrolladas hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable (orden EDU/2075/2010, BOE 31/07/2010); para ello el proyecto presentado por el estudiante habrá de contar con el aprobado de al menos la mitad –o la mitad más uno en caso de ser impar-, de los componentes de la comisión evaluadora. En la segunda fase, se determinará la calificación del estudiante, por consenso o en su defecto, por media ponderada de los miembros, estableciendo la ponderación respecto a los porcentajes de participación en la docencia de la asignatura de cada uno de ellos. Al profesional de reconocido prestigio se le otorgará el porcentaje equivalente al mayor de los establecidos.
5. La calificación provisional, mediante la publicación del acta correspondiente, se producirá tras la presentación pública ante la comisión evaluadora del trabajo desarrollado, teniendo el estudiante derecho a la revisión de la calificación provisional con la comisión evaluadora en los términos establecidos por el Reglamento General de Actividades Docentes. Aquellos trabajos que no alcancen la suficiencia obtendrán de la comisión evaluadora las indicaciones necesarias para revisar, completar o rehacer el trabajo presentado.
6. En la revisión de la evaluación tras las calificaciones provisionales en las fechas programadas a tal fin, deberá estar presente al menos la mitad más uno de la comisión evaluadora.
7. Las comisiones evaluadoras de cada grupo podrán otorgar por unanimidad las matrículas de honor por grupo en cada convocatoria, que le correspondan por normativa de la Universidad de Sevilla.
8. Los trabajos académicos PFC, por la propia definición de la orden ministerial como título habilitante, sólo podrán ser evaluados una vez superadas las demás asignaturas de la titulación. Los estudiantes matriculados en PFC que estén pendientes del

aprobado en otras asignaturas (incompatibles) tendrán la opción de entregar y presentar públicamente su proyecto con el resto del grupo, si bien no serán calificados hasta que la secretaría del centro traslade al equipo docente que cumple con todos los créditos restantes superados.

9. La CPFC designará, a propuesta de los departamentos para cada curso, a los miembros –titulares y suplentes-, para formar parte de los tribunales de apelación del PFC. Para cada reclamación se organizará un Tribunal de Apelación de composición análoga a la de la comisión evaluadora que calificó el trabajo, exceptuando al profesional externo. El representante del Departamento de Proyectos o en su defecto, el profesor de mayor categoría y antigüedad, actuará como presidente y será el encargado de coordinar las actuaciones del tribunal, y el de menor categoría y antigüedad actuará como secretario. El mínimo de componentes del tribunal de apelación será de tres profesores.

d. El depósito, acto de presentación, evaluación, e interposición de recursos de apelación del PFC.

1. El estudiante depositará el PFC en secretaría en las fechas previstas por el calendario docente, acompañado de un impreso firmado, en el conste el permiso (si procede) para la incorporación del trabajo al repositorio digital y a la biblioteca, y una declaración explícita de la originalidad del trabajo. La documentación a presentar se especificará en el programa docente. Además se entregarán dos copias en soporte digital físico, salvo los trabajos que se encuentren en el supuesto reflejado en el artículo 8.2 del presente reglamento. Durante el periodo docente de la asignatura cada equipo docente podrá concretar y particularizar el formato de la entrega, si así se estima conveniente, ofreciendo directrices pormenorizadas sobre la documentación final.

2. La Junta de Escuela, a propuesta de la Comisión de Ordenación Académica, fijará anualmente para cada convocatoria oficial las fechas de entrega del PFC, y establecerá un periodo de exposiciones públicas obligatorias de los trabajos entregados de al menos una semana, transcurridos un mínimo de 5 días hábiles a partir de la fecha de entrega.

3. El coordinador del equipo docente recogerá la documentación de la Secretaría del Centro y convocará al equipo docente para organizar el proceso de evaluación.

4 Las fechas y horarios concretos de las presentaciones públicas en cada grupo se publicarán con anterioridad a la fecha de entrega de los trabajos por parte de los estudiantes, a propuesta de cada comisión evaluadora coordinadas por la CPFC. Cada comisión evaluadora cumplimentará un acta de la presentación pública que recogerá al menos: las firmas de los miembros de la comisión evaluadora presentes, los nombres de los estudiantes que presentan, las fechas en las que publicarán las calificaciones provisionales, de la revisión y de las calificaciones definitivas. Estas actas se entregarán en la secretaría del centro.

5. La presentación del PFC ante la comisión evaluadora tendrá carácter público, y será realizada por el estudiante mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante un tiempo máximo de 15 minutos, seguido de un turno de valoración y debate, cuya duración no excederá de 30 minutos. Se apoyará en paneles o en una presentación digital de imágenes o video elaborada a partir de la memoria.

6. El estudiante podrá interponer recurso de apelación contra la calificación otorgada por la comisión evaluadora según la normativa regulada a tal efecto por la Universidad de Sevilla, ante un tribunal de apelación.

7. El resto de los aspectos relacionados con la apelación, se regirá por el artículo 7 del presente reglamento.

e. Porcentaje de evaluación del tutor.

1. El porcentaje del tutor del estudiante se ajustará a lo establecido para los miembros de la comisión evaluadora, sin tener un porcentaje específico por tutorización.

2. En el caso de que el tutor no esté presente en la comisión evaluadora, el porcentaje de evaluación de dichos tutores es el 0%. No obstante, si lo estima necesario, podrá emitir Informe sobre el trabajo presentado a dicha comisión, para que ésta lo tenga en cuenta, y dispondrá de audiencia por parte de la misma, si la calificación otorgada es de suspenso, como consta en el art. 10.2 del presente reglamento.

f. Organización y fomento de premios y reconocimientos de calidad a los PFC.

El Centro podrá reconocer el trabajo de los estudiantes otorgando premios a los mejores PFC de cada promoción, conforme a la normativa que se apruebe en Junta de Escuela, y fomentar la concesión de otros premios otorgados por instituciones externas a la Universidad, especialmente los concedidos por los Colegios Profesionales.

g. Comisión de PFC

1. La Junta de Escuela nombrará la comisión de Proyectos Fin de Carrera (CPFC) que será el órgano delegado de la Junta de Escuela competente en lo relativo a los PFC.

2. La CPFC se renovará anualmente y estará constituida, por el Coordinador de la asignatura y cinco profesores, docentes de la asignatura, elegidos en Junta de Escuela a propuesta de los Departamentos, tres estudiantes y un miembro del PAS, elegidos en Junta de Escuela y respetando los porcentajes de representación de cada sector. La comisión será presidida por el Coordinador de la Asignatura, asimismo elegirán a un secretario, si no lo fuera el Secretario de la Escuela será el miembro más joven.

3. Entre las atribuciones de la CPFC estarán la designación de los tribunales de apelación, la revisión y actualización del programa de la asignatura, la coordinación de los grupos lectivos -incluyendo la publicación de las líneas temáticas de cada grupo y la supervisión de la asignación de tutores y temas-, la coordinación de las fechas de defensas y, finalmente, la promoción general de la calidad de la asignatura y los trabajos.

4. La CPFC efectuará también la revisión de la adecuación de la oferta temática de los diferentes grupos al Programa de la asignatura y al presente Reglamento.

5. En los casos de comisiones evaluadoras que estén afectadas por lo derivado de la disposición adicional segunda, en el caso de que sea necesario, la CPFC designará los posibles miembros suplentes de la comisión para garantizar la composición mínima de las mismas.

12.3 TFM de Masters Universitarios

a. Procedimientos de asignación y modificación del tutor y tema del TFM.

1. Los TFM tendrán asignados, previa solicitud del estudiante, uno o más profesores preferentemente doctores entre los que impartan docencia en el Máster correspondiente, pudiendo participar otros profesores, o expertos externos, en función de las características del TFM y dentro del correspondiente acuerdo de tutoría, que harán las funciones de tutores del estudiante. La misión fundamental del tutor o tutores será fijar las especificaciones del TFM, orientar al estudiante durante la realización del mismo, supervisarlos y garantizar que los objetivos establecidos inicialmente son alcanzados en el tiempo previsto de forma adecuada.
2. El Coordinador de cada Máster se encargará de tramitar internamente la asignación de tutores y TFM a los estudiantes con derecho a ello en cada curso académico, teniendo en cuenta las preferencias del estudiante por una línea de trabajo concreta y la carga docente y la especialización de los posibles tutores.
3. La adjudicación del TFM deberá realizarse, previa solicitud del estudiante al coordinador, en el último curso del máster, si hubiera más de uno, debiendo hacerse constar en ella el nombre del estudiante o estudiantes que lo llevarán a cabo, título del trabajo, objetivos, profesores tutores y tutor colaborador externo, en su caso, así como la aceptación de estos de tuturar dicho trabajo. La adjudicación se hará de común acuerdo entre el tutor y el estudiante, con el visto bueno del coordinador.
4. Cualquier estudiante que, cumpliendo todos los requisitos de adjudicación, no viese atendido su derecho a la adjudicación de un tutor y de un trabajo concreto de fin de Máster, podrá dirigirse a la Comisión Académica de Máster, la cual deberá resolver la situación en un plazo no superior a 30 días naturales.
5. El estudiante que quiera cambiar de TFM o de tutor, deberá renunciar primero a la adjudicación anterior mediante escrito motivado y dirigido al Coordinador del Máster. La Comisión Académica resolverá sobre la procedencia de la renuncia y designará, en su caso, un nuevo tutor y/o línea de trabajo en el plazo máximo de 30 días naturales, previo acuerdo de las partes. La decisión anterior podrá ser recurrida ante la Comisión de Docencia del Centro mediante escrito motivado.
6. El tutor que quiera renunciar a su tutoría sobre un TFM, deberá dirigir escrito motivado a la Comisión Académica de Máster, quien resolverá sobre la procedencia de la renuncia y designará, en su caso, un nuevo tutor y TFM para el estudiante, en el plazo máximo de 30 días naturales, previo acuerdo de las partes.
7. La adjudicación del TFM y Tutor tendrá una validez de dos cursos académicos, pasados los cuales deberá procederse a una nueva adjudicación o a una confirmación de la adjudicación, si no se hiciese así la asignación inicial dejaría de tener efecto.
8. Una vez culminado cada periodo de matriculación e inscripción del TFM, el coordinador de máster remitirá a la Secretaría del Centro la relación actualizada de TFM inscritos, con expresión de los respectivos estudiantes, título del trabajo, tutores y, en su caso cotutores encargados.

b. TFM acogidos a convenio de colaboración

1. Aquellos estudiantes que se acojan a los convenios de colaboración con entidades colaboradoras para la realización de su TFM deberán formalizar un convenio

específico, según las especificaciones del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la Universidad de Sevilla.

2. El estudiante realizará la elección de tutor de TFM según los procedimientos y plazos establecidos en la presente normativa y acordará con su tutor, la temática y los objetivos y el formato de presentación final del trabajo a desarrollar durante la colaboración.

3. La entidad colaboradora designará un tutor preferiblemente doctor, entre el personal cualificado de su plantilla, que supervisará el desarrollo de los objetivos establecidos para el TFM en coordinación con el tutor académico del estudiante. A la finalización del convenio y antes de la presentación del TFM, el tutor de la entidad colaboradora emitirá un informe al tutor académico sobre el cumplimiento de esos objetivos, que será entregado a la comisión evaluadora cuando se efectúe la defensa pública del trabajo.

4. Cualquier decisión al respecto de esta modalidad, quedará bajo el criterio del profesor tutor y de la Comisión Académica del Master (en adelante CAM). El estudiante defenderá su TFM en base a los objetivos y formato establecidos en el convenio de colaboración.

c. Actividades académicas incluidas en el periodo formativo del estudiante. Idioma de redacción y/o presentación del TFM.

1. La Comisión Académica del Máster deberá establecer adaptaciones programáticas para los estudiantes con necesidades académicas especiales (designados como tales según normativa de la Universidad: estudiantes con discapacidad, con actividad laboral, deportistas de alto nivel, etc.); y para los que se encuentren en programas de movilidad internacional. Eso incluiría la posibilidad, si el convenio bilateral de movilidad lo permite, de realizar el TFM en la estancia de movilidad.

2. El centro podrá proponer formación complementaria, que se ofertará de manera optativa a los estudiantes matriculados en la asignatura, para incentivar la madurez académica y la inserción laboral de los egresados.

3. Como norma general, el TFM deberá estar escrito y ser expuesto oralmente en castellano, salvo que haya una autorización expresa de la CAM y de los miembros de la comisión evaluadora para hacerlo en otro idioma. En ese caso la memoria deberá incluir una versión en castellano, del título, resumen de entre seis y diez páginas, palabras claves y conclusiones.

d. Comisiones evaluadoras y tribunales de apelación.

1. Para la evaluación de los diversos Trabajos Fin de Máster, el Centro establecerá tantas Comisiones Evaluadoras y Tribunales de Apelación como estime conveniente. Esta designación se delegará normalmente en la Comisión Académica de cada Máster, pudiendo ésta designar asimismo, de acuerdo con el Director del Centro, el Tribunal de Apelación del respectivo Máster.

2. Las Comisiones Evaluadoras estarán normalmente integradas por tres miembros, de los que al menos dos, serán profesores con plena capacidad docente que impartan o hayan impartido el Máster y con adecuada proximidad al perfil académico y del trabajo a evaluar. Serán preferentemente profesores doctores y profesores con el título de máster. Las comisiones, en razón de las características del TFM, se podrán completar

con profesores adicionales o incluyendo a expertos de empresas y organismos colaboradores, siempre que sean doctores o titulados en el Master respectivo. Asimismo se podrá ampliar excepcionalmente el número de sus miembros si el carácter multidisciplinar del TFM lo requiere. El miembro de la comisión evaluadora de mayor categoría, dedicación y antigüedad actuará como presidente y el de menor categoría, dedicación y antigüedad como secretario.

3. El tutor de un Trabajo de Fin de Máster no podrá ser miembro de la comisión que lo califique ni del Tribunal de Apelación que lo juzgue.

4. El tribunal de Apelación de los TFM de cada máster estará formado por tres profesores doctores, en condición de titulares y otros tres profesores doctores suplentes. Estos últimos intervendrán en el número que sea preciso cuando alguno de los miembros titulares sea tutor o cotutor del TFM, o haya participado en la comisión de evaluación previa.

5. El coordinador de Máster comunicará al Centro la composición de las diferentes comisiones nombradas y los trabajos asignados para su evaluación. Asimismo consensuará con el Centro la fecha y lugar previstos para su lectura. Se acompañará de un listado adicional de profesores suplentes, que intervendrán a instancias del Coordinador de Máster cuando se requiera en alguna comisión.

6. La comisión de evaluación, ante la ausencia por causa de fuerza mayor de alguno de sus miembros, podrá actuar al menos, con su presidente y un vocal secretario, previa manifestación de acuerdo por parte del estudiante.

7. En el caso de que dos de los miembros de la comisión evaluadora considerasen que el trabajo contiene defectos u omisiones de importancia, que previsiblemente supondrían la no superación de la misma en el acto de presentación, deberán aportar informe escrito motivado al presidente de la comisión evaluadora para que la comisión juzgue, junto al tutor y al autor, si procede retirarlo y abordar las modificaciones propuestas o pasar a la presentación y defensa.

e. El depósito, acto de presentación, evaluación, e interposición de recursos de apelación del TFM.

1. El estudiante depositará el TFM en secretaría en las fechas previstas por el calendario docente, acompañado de un impreso firmado, en el que conste el permiso (si procede) para la incorporación del trabajo al repositorio digital y a la biblioteca, y una declaración explícita de la originalidad del trabajo.

2. Para que la Secretaría del Centro admita un TFM es requisito indispensable que exista constancia oficial de que el estudiante haya superado al menos el 70% de los créditos del máster.

3. Con carácter general, los estudiantes entregarán en la Secretaría del Centro, dentro de los plazos establecidos para cada convocatoria, un ejemplar del TFM para cada miembro de la comisión evaluadora y uno adicional para la Universidad de Sevilla, en papel (máximo DIN A-3), más una copia en formato electrónico salvo los trabajos que se encuentren en el supuesto reflejado en el artículo 8.2 del presente reglamento.

4. En el acto de entrega, el estudiante recibirá de la Secretaría un documento acreditativo de dicha entrega.

5. La Secretaría del Centro, una vez finalizado el plazo de presentación de los TFM, entregará a las CAM los trabajos presentados, así como relación de los mismos que

deberán ser recepcionados por los coordinadores de cada Máster. La relación quedará registrada en la carpeta de Registro de TFM. En todo caso, los Coordinadores de Máster velarán por que los miembros de las comisiones evaluadoras reciban los TFM que tengan adjudicados

6. La Comisión Académica del Máster velará porque el TFM sea defendido y la documentación final entregada en un plazo máximo de 45 días desde la admisión de éste en la Secretaría del Centro, salvo petición justificada del estudiante de su aumento.

7. Si no se hubiesen concluido las actuaciones en este plazo deberá devolverse toda la documentación a Secretaría, la cual notificará al Director del Centro para que disponga.

8. Con el visto bueno del tutor y en ausencia de informe negativo, el Presidente de la comisión a través del Coordinador del Máster y dentro de las fechas establecidas para las distintas convocatorias, convocará por escrito al acto de defensa pública a los miembros de la comisión evaluadora, al Tutor y al Estudiante, indicando la composición de la comisión evaluadora y la fecha, hora y lugar de la defensa, con al menos diez días naturales de antelación. Esta convocatoria deberá hacerse pública.

9. El coordinador de Máster hará público el calendario completo de defensas.

10. El TFM será evaluado por la comisión tras la presentación y defensa del mismo por el estudiante mediante la exposición oral de su contenido en sesión pública convocada al efecto. Si hubiese desarrollos, resultados o conclusiones afectados por problemas de confidencialidad, la comisión evaluadora, de acuerdo con el Tutor, podrá decidir realizar la defensa, total o parcialmente, a puerta cerrada. Como norma general, el estudiante dispondrá de un máximo de 30 minutos para exponer el trabajo realizado. Terminada la exposición los miembros de la comisión, durante un plazo máximo de una hora, podrán formular cuantas preguntas y aclaraciones deseen. Finalizado el turno de preguntas la comisión podrá dar audiencia a otros expertos y al tutor del Trabajo si se encontrase presente en el acto. Tras esta audiencia deliberará a puerta cerrada, tras lo cual otorgará una calificación.

11. El estudiante con obligaciones justificables, derivadas de visados, desplazamientos desde su país de origen, becas u otros, podrá solicitar una fecha aproximada para el acto de presentación y defensa, dentro de la convocatoria correspondiente, y procurando no exceder del plazo máximo de 45 días establecido, lo que será tenido en cuenta por el Coordinador y el Presidente de la comisión dispuesta al efecto.

12. Terminada la deliberación, la comisión evaluadora procederá a:

1. Calificar el trabajo realizado.

Si no hubiese acuerdo entre los miembros de la comisión se calificará con la nota media de las calificaciones emitidas por todos los miembros de la comisión evaluadora, debiendo dejarse constancia escrita de cada una de ellas en el acta.

2. Cumplimentar las Actas, que habrán de ser suscritas por todos los miembros de la comisión evaluadora.

3. Anunciar en sesión pública la calificación.

13. En caso de que se califique como suspenso un TFM se deberá facilitar la audiencia previa del tutor del trabajo y será obligatorio redactar un informe global por parte de la comisión evaluadora, que se adjuntará al acta y será puesto en conocimiento del interesado y del tutor. Los miembros de la comisión evaluadora podrán emitir informes individuales de los TFM que evalúen.

14. En casos de recurso sobre la calificación definitiva otorgada por la comisión evaluadora, intervendrán los Tribunales de Apelación. Para ello será necesario que el autor del TFM interponga un recurso mediante escrito entregado en Secretaría y dirigido al Director del Centro, que dará traslado al Tribunal de apelación, que procederá según lo establecido en las normas generales de la Universidad de Sevilla. La decisión de este tribunal podrá ser recurrida, en recurso de alzada, ante el Rector.

15. Cada comisión evaluadora podrá proponer en Acta la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" a Trabajos de Fin de Máster que haya evaluado y que hayan obtenido una calificación de "Sobresaliente" por unanimidad. Dicha mención podrá ser concedida a trabajos excepcionales que hayan abordado un problema de gran complejidad o con gran originalidad en sus planteamientos, hayan ido más allá de los objetivos inicialmente propuestos y hayan realizado una presentación excepcional. La Comisión Académica del Máster, vistas las propuestas de las comisiones evaluadoras, y una vez que se defiendan todos los TFM de esa convocatoria, decidirá sobre la asignación de estas menciones, elevando el Coordinador de cada Máster un Acta Complementaria del acuerdo a la Secretaría del Centro para su ratificación por la Comisión Oficial de Posgrado del Centro. El número de Matrículas de Honor se regirá por la normativa de la Universidad de Sevilla.

16. Tras la defensa pública, el Secretario de la comisión evaluadora hará público el resultado y devolverá a la Secretaría del Centro la documentación original que se conservará 6 meses, siendo a partir de los dos meses desde la fecha de formalización de las actas, cuando el estudiante podrá retirarlo. Pasados los 6 meses podrán destruirse los trabajos que no hayan sido recogidos.

17. Se devolverán también a Secretaría del Centro, la siguiente documentación:

1. Actas de evaluación (por duplicado) y, en su caso, el informe de las causas que han motivado el rechazo o la calificación de "Suspenso".
2. Informes emitidos.
3. Copia de la convocatoria al acto de presentación.

18. La entrega incompleta de la documentación impedirá el registro del TFM como defendido.

19. El autor de un TFM rechazado o calificado como "Suspenso" podrá recabar en Secretaría del Centro el informe motivado de la comisión evaluadora.

f. Porcentaje de evaluación del tutor.

El porcentaje de evaluación del tutor en los TFM es el 0%.

g. Organización y fomento de premios y reconocimientos de calidad a los TFM.

El Centro podrá reconocer el trabajo de los estudiantes otorgando premios a los mejores TFM de cada promoción, conforme a la normativa que se apruebe en Junta de

Escuela, y fomentar la concesión de otros premios otorgados por instituciones externas a la Universidad, especialmente los concedidos por los Colegios Profesionales.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Cita en género femenino de los preceptos de esta normativa.

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figura en la presente normativa en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

Segunda. Autoría del trabajo fin de estudios.

1. Con carácter general, el estudiante tendrá la consideración de autor del TFE elaborado y será el titular de sus derechos de propiedad intelectual a todos los efectos. En aquellos casos en que, dada la naturaleza investigadora del trabajo, pudiera surgir algún resultado susceptible de protección, determinado por el Departamento del tutor/es y a petición de los mismos, se admitirá la autoría compartida con el/los tutor/es a los solos efectos de propiedad intelectual o industrial. En estos casos, los tutores no podrán evaluar el trabajo, ni formar parte de la comisión evaluadora.

2. De acuerdo con la normativa vigente, el TFE es un trabajo intelectual protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. La Normativa de la Propiedad Intelectual de la Universidad de Sevilla en su artículo 4 establece que, respecto a los trabajos académicos, será necesaria la autorización expresa del autor (el estudiante) para su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

3. En los trabajos realizados en el marco de convenios de colaboración con empresas, organismos de investigación u otros, la propiedad intelectual o industrial del trabajo vendrá determinada por el acuerdo establecido con la empresa u entidad.

Tercera. Acto de presentación de forma no presencial de los Trabajos de Fin de Estudios.

En casos excepcionales, para que el acto de presentación de un TFE pueda realizarse de forma no presencial, por videoconferencia u otro medio telemático, deberá estar autorizado por el Centro o por su delegación en las Comisiones coordinadoras de los diferentes trabajos (CTFG; CPFC; y CAMS), teniendo en cuenta su justificación académica, la disponibilidad de los medios técnicos necesarios y asegurando las debidas garantías sobre la identidad del estudiante.

Cuarta. Acceso a los trabajos de fin de estudios.

1. Siguiendo la Declaración Institucional de la Universidad de Sevilla para el fomento del acceso abierto de la producción científica, los trabajos fin de máster y los trabajos fin de grado realizados por los estudiantes con calificación de “Sobresaliente” y “Matrícula de Honor” podrán ser integrados en el Repositorio de Producción Científica y la Biblioteca del Centro, previa autorización del autor y del tutor. Esa autorización constará expresamente en la entrega de los TFE.

2. En el caso de que el estudiante no autorice que su TFE pueda ser consultado en el Repositorio de Producción científica y en Biblioteca del Centro, deberá entregar, junto con la copia en papel, un resumen del TFE de, al menos, tres páginas en letra normal y a un espacio, incluyendo una descripción de los objetivos propuestos, la metodología usada, así como de los

resultados alcanzados, finalizando con un apartado de conclusiones. Este resumen sí podrá ser consultado y será público en la Biblioteca del Centro.

3. Para el cumplimiento del apartado anterior, las Secretarías de los Centros remitirán a la Biblioteca del Centro una copia electrónica íntegra de dichos trabajos, junto a la autorización expresa del autor y en el caso recogido por la disposición adicional segunda artículo 1 (referido a autoría compartida con el tutor) también deberá constar expresamente la autorización del tutor, para su difusión y conservación.

4. En el caso de un TFE realizado en el marco de un convenio o proyecto de investigación, de carácter público o privado, su remisión resultará de lo establecido en el correspondiente acuerdo de confidencialidad firmado previamente por el estudiante.

5. Cuando la naturaleza del trabajo fin de estudios no permita su reproducción, el único ejemplar original podrá serle devuelto al estudiante, previa petición de éste, a partir de los dos meses desde la fecha de formalización de las actas. En caso de que se haya presentado recurso de apelación sobre la calificación, este plazo comenzará a contar desde la fecha en la que el recurso se haya resuelto definitivamente.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas las Normativas anteriores reguladoras de TFG (aprobadas por Junta de Escuela con fecha 2 de noviembre de 2016), PFC (aprobadas por Junta de Escuela con fecha 2 de noviembre de 2016) y TFM (aprobadas por Junta de Escuela con fecha 11 de mayo de 2011) de la Escuela de Arquitectura y aquellas otras disposiciones de igual o menor rango que se opongan a lo dispuesto en la presente normativa.

Disposiciones Finales.

Primera. Entrada en vigor.

Esta normativa entrará en vigor una vez aprobada por Resolución Rectoral y tras su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla. Será de aplicación a partir del comienzo del siguiente curso lectivo a la fecha de su publicación.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 61813
Fecha: 11 / 03 / 19	SALIDA N.º /

A/A Comisión de Reglamento de Trabajo Final de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

Los abajo firmantes, miembros de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en virtud del artículo 26 de Reglamento de Junta de Centro, presentamos la siguiente:

Enmienda parcial al Proyecto de Reglamento de Trabajo Fin de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla:

-En el texto del proyecto se plantea, en el artículo 1, apartado 2:

2. El TFE podrá desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración con otra entidad, dentro de los cauces específicos previstos para ello en cada título.

-Se propone la siguiente redacción de dicho apartado:

*2. El TFE podrá desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración con otra entidad, dentro de los cauces específicos previstos para ello en cada título, **a excepción del Proyecto Final de Carrera del Máster en Arquitectura.***

-Justificación de la enmienda:

El PFC del Master en Arquitectura tiene la doble condición de asignatura y de examen de habilitación nacional para ejercer la profesión de Arquitecto/a, que le otorga unas atribuciones profesionales reguladas por ley. Por ello no tiene sentido que forme parte de un acuerdo de estudios y se curse en movilidad, máxime cuando el PFC equivale a la mitad de los créditos (30) del propio título de Máster (60).

El Máster habilitante de la ETSA está centrado en el PFC, la asignatura de PFC es una asignatura anual con 150h de docencia (300 de profesor), y la mayor parte de las asignaturas de intensificación que completan el Máster se basan en apoyar el desarrollo del PFC, por lo que carece de lógica segregar el mismo y realizarlo en otra Universidad.

Cursarlo en movilidad en una Universidad fuera de España obviamente no tiene sentido, ya que no hay PFC habilitante equivalente y nunca debería aparecer en ningún acuerdo de estudios el reconocimiento de la asignatura. En el caso de que un estudiante desee desarrollar en otra Universidad Española el PFC -30 ECTS-, lo lógico es que se matricule y realice en esa Universidad el Máster completo de 60 ECTS, y que sea dicha Universidad quién le otorgue el título de Arquitecto/a.

Por todo ello, el PFC debe cursarse con presencialidad en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, que es la que otorgará el título, y proponemos que se incluya esa excepcionalidad en el articulado, -al igual que en otros aspectos se incluyen las singularidades del PFC con respecto al resto de TFE-.

En Sevilla, a 7 de marzo de 2019



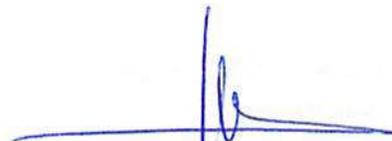
Miguel Hernández Valencia



Miguel Ángel Gil Martí



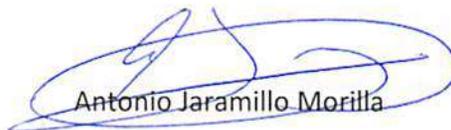
Cristina Soriano Cuesta



José Sánchez Sánchez



Antonio Delgado Trujillo



Antonio Jaramillo Morilla

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 61813
Fecha 11 / 03 / 19	SAIDA N.º

A/A Comisión de Reglamento de Trabajo Final de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

Los abajo firmantes, miembros de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en virtud del artículo 26 de Reglamento de Junta de Centro, presentamos la siguiente:

Enmienda parcial al Proyecto de Reglamento de Trabajo Fin de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla:

-En el texto del proyecto se plantea, en el artículo 12.1, apartado h.3:

h. Comisión de TFG

3. Entre las atribuciones de la CTFG estarán la designación de los tribunales de apelación, la coordinación de los grupos lectivos -incluyendo la publicación de las líneas temáticas de cada grupo y la supervisión de la asignación de tutores y temas-, el estudio de propuestas de trabajos apoyados en trabajos previos desarrollados por el alumno, la supervisión de los convenios con empresas para la realización del TFG, la revisión o actualización del programa de la asignatura y, finalmente, la promoción general de la calidad de la asignatura y los trabajos.

-Se propone la siguiente redacción de dicho apartado:

*3. Entre las atribuciones de la CTFG estarán la designación de los tribunales de apelación, la coordinación de los grupos lectivos -incluyendo la publicación de las líneas temáticas de cada grupo y la supervisión de la asignación de tutores y temas-, el estudio de propuestas de trabajos apoyados en trabajos previos desarrollados por el alumno, la supervisión de los convenios con empresas para la realización del TFG, la revisión o actualización del programa de la asignatura **de modo previo a su debate y aprobación en Junta de Centro** y, finalmente, la promoción general de la calidad de la asignatura y los trabajos.*

-Justificación de la enmienda:

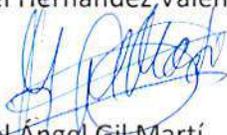
El programa de una asignatura transversal, que regula temas tan relevantes como las competencias a adquirir, la documentación a entregar, o los sistemas y criterios de evaluación; debe llevarse a debate y aprobación a la Junta de Centro, ya que hay varios departamentos implicados en su docencia y tutorización. En su momento el programa en vigor se aprobó en dicho órgano. Por ello, cualquier modificación del programa proveniente de una revisión o actualización que pueda proponer la CTFG, también debe ser validada en Junta de Centro.

Teniendo en cuenta que en el caso de la asignatura de TFG están involucrados todos los Departamentos (8) y áreas de conocimiento (9) con docencia en la Escuela, y la CTFG se plantea el presente proyecto de reglamento como una comisión en la que como máximo están

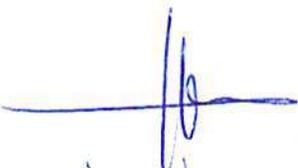
representados 4 departamentos; la inclusión de la aclaración que proponemos en el texto resulta de mayor relevancia.

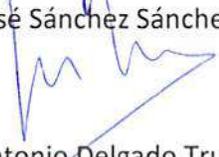
En Sevilla, a 7 de marzo de 2019


Miguel Hernández Valencia


Miguel Ángel Gil Martí


Cristina Soriano Cuesta


José Sánchez Sánchez


Antonio Delgado Trujillo


Antonio Jaramillo Morilla

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA Nº 61873
Fecha: 11 / 03 / 19	SALIDA Nº

A/A Comisión de Reglamento de Trabajo Final de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

Los abajo firmantes, miembros de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en virtud del artículo 26 de Reglamento de Junta de Centro, la presentamos la siguiente:

Enmienda parcial al Proyecto de Reglamento de Trabajo Fin de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla:

-En el texto del proyecto se plantea, en el artículo 12.2, apartado 2:

2. Cada equipo docente de un grupo de PFC ofertará una línea temática que se publicará en la web de la escuela antes del proceso de matrícula. En este proceso el alumno elegirá grupo de PFC conforme a lo que establezca la matriculación. Una vez asignado a un grupo y una temática general, e iniciadas las clases, el alumno elegirá, entre el equipo docente de cada grupo, un tutor. Al tratarse de un trabajo conducente a la obtención de un título habilitante para el ejercicio de la arquitectura, el tutor deberá tener capacitación profesional de arquitecto. Esta elección de tutor se realizará en el plazo de un mes desde el comienzo de la asignatura. El alumno rellenará una solicitud con el orden de prioridad de su elección de tutor, dentro de los posibles tutores de su equipo. El equipo docente realizará la distribución de los tutores a los alumnos respetando sus prioridades, en la medida de lo posible y atendiendo a la proporcionalidad de la carga docente de cada miembro del equipo en la asignatura de PFC.

-Se propone la siguiente redacción:

2. Cada equipo docente de un grupo de PFC ofertará una línea temática que se publicará en la web de la escuela antes del proceso de matrícula. En este proceso el alumno elegirá grupo de PFC conforme a lo que establezca la matriculación. Los profesores del equipo docente de cada grupo cotutorizarán de manera conjunta a los estudiantes matriculados en el mismo.

Justificación de la enmienda:

Entendemos que lo coherente dada la especificidad de nuestro PFC en la medida de su carácter habilitante para la profesión, es que la tutorización del mismo sea compartida por todos los profesores que imparten la docencia de la asignatura.

La normativa general de la US está planteada de modo general desde el caso más común de una materia sin docencia, y por ello con un tutor o tutores asignados para apoyar al estudiante. En la mayoría de Facultades y Escuelas, el Trabajo Fin de Estudios responde a una línea de investigación o tema concreto y específico, y el estudiante en función a ese tema elige a un profesor especialista en dicho ámbito. Ese tutor tiene claramente definidas sus funciones, y el estudiante se encuentra respaldado.

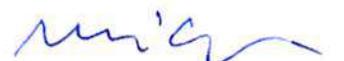
Sin embargo, el PFC de Arquitectura es singular, se trata de una asignatura con docencia, y que por su naturaleza de examen de habilitación profesional, no responde a un solo tema ni línea de investigación, sino que se trata de un trabajo de carácter generalista, con intervención en la asignatura de especialistas de todas las áreas específicas, tanto en la docencia y su correspondiente tutorización, como en la evaluación.

Ya que la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla permite la cotutorización, creemos que desde la Escuela deberíamos defender esta singularidad del PFC de Arquitectura, por su carácter generalista y habilitante profesionalmente.

Si se adjudica la tutorización a un sólo profesor de un área determinada, sus funciones difícilmente pueden segregarse con claridad con respecto a la del resto de docentes. Si se trata de tareas muy menores, no parece que justificada la asignación única de ese tutor. Si se sustraen de las que actualmente se llevan a cabo por parte de todos, debemos tener en cuenta que los estudiantes necesitan en varios momentos del desarrollo del proyecto ser asistidos por profesores especialistas en las diferentes áreas, que pueden resolver con mayor eficacia dudas concretas, en cuanto al desarrollo y a la presentación del proyecto, tanto al inicio del trabajo como al final. Si parte de esas funciones se derivan a un solo profesor, el estudiante podría tener menor respaldo en el desarrollo de su Proyecto.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que si no hay cotutorización, se pueden dar situaciones de desigualdad entre los estudiantes según el tutor que les sea asignado: Los que tienen tutores con menos horas de docencia se verán doblemente perjudicados: además de tener un tutor que durante el curso tiene menor asistencia a las clases, se pueden ver desfavorecidos a la hora de la calificación de su PFC, ya que la nota de su tutor tendrá menor valor que la de otros tutores, al recoger el reglamento propuesto la calificación a través de la media ponderada según las horas de docencia de cada profesor en la asignatura. Esta desigualdad confiere mayor trascendencia al proceso de asignación de los tutores a los estudiantes, con la dificultad que conlleva el establecimiento de criterios claros, objetivos y justos para dicha asignación.

En Sevilla, a 7 de marzo de 2019



Miguel Hernández Valencia



Miguel Ángel Gil Martí



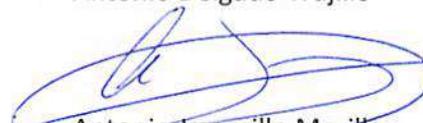
Cristina Soriano Cuesta



José Sánchez Sánchez



Antonio Delgado Trujillo



Antonio Jaramillo Morilla

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 61813
Fecha: 11 / 03 / 19	SALIDA N.º

A/A Comisión de Reglamento de Trabajo Final de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

Los abajo firmantes, miembros de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en virtud del artículo 26 de Reglamento de Junta de Centro, presentamos la siguiente:

Enmienda parcial al Proyecto de Reglamento de Trabajo Fin de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla:

-En el texto del proyecto se plantea, en el artículo 12.2, apartado g, 3:

g. Comisión de PFC

3. Entre las atribuciones de la CPCF estarán la designación de los tribunales de apelación, la revisión y actualización del programa de la asignatura, la coordinación de los grupos lectivos -incluyendo la publicación de las líneas temáticas de cada grupo y la supervisión de la asignación de tutores y temas-, la coordinación de las fechas de defensas y, finalmente, la promoción general de la calidad de la asignatura y los trabajos.

-Se propone la siguiente redacción de dicho apartado:

*3. Entre las atribuciones de la CPCF estarán la designación de los tribunales de apelación, la revisión y actualización del programa de la asignatura **de modo previo a su debate y aprobación en Junta de Centro**, la coordinación de los grupos lectivos -incluyendo la publicación de las líneas temáticas de cada grupo y la supervisión de la asignación de tutores y temas-, la coordinación de las fechas de defensas y, finalmente, la promoción general de la calidad de la asignatura y los trabajos.*

-Justificación de la enmienda:

El programa de una asignatura transversal, que regula temas tan relevantes como las competencias a adquirir, la documentación a entregar, o los sistemas y criterios de evaluación; debe llevarse a debate y aprobación a la Junta de Centro, ya que hay varios departamentos implicados en su docencia y tutorización. En su momento el programa en vigor se aprobó en dicho órgano. Por ello, cualquier modificación del programa proveniente de una revisión o actualización que pueda proponer la CPFC, también debe ser validada en Junta de Centro.

Teniendo en cuenta que se trata de la asignatura de PFC, que tiene la condición de examen de habilitación nacional para la profesión de Arquitecto/a, en la que están involucrados 6 departamentos y 8 áreas específicas con docencia en la Escuela, y que la CPFC se plantea el

presente proyecto de reglamento como una comisión en la que como máximo están representados 4 departamentos; la inclusión de la aclaración que proponemos en el texto resulta de mayor relevancia.

En Sevilla, a 7 de marzo de 2019



Miguel Hernández Valencia



Miguel Ángel Gil Martí



Cristina Soriano Cuesta



José Sánchez Sánchez



Antonio Delgado Trujillo



Antonio Jaramillo Morilla

DATOS DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DE CENTRO PRIMER FIRMANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS: Safiya Tabali	<table border="1"> <tr> <td>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA</td> <td>ENTRADA N.º 61816</td> </tr> <tr> <td>Fecha: 11/03/19</td> <td>SALIDA N.º</td> </tr> </table>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 61816	Fecha: 11/03/19	SALIDA N.º
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 61816				
Fecha: 11/03/19	SALIDA N.º				
SECTOR: C1					
OTROS JUNTALES QUE LA PRESENTAN: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Antonio Bandrés Palomino Julia Campos Pérez Antonio Cuenca Riesco Rocío Espejo García Ángel Hernández Zurban </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Ana Paniagua Montesinos Sandro Massaro Jiménez Marina Ponce Benítez Teresa Rodríguez Miró Isabel Sánchez Villalobos </td> </tr> </table>		Antonio Bandrés Palomino Julia Campos Pérez Antonio Cuenca Riesco Rocío Espejo García Ángel Hernández Zurban	Ana Paniagua Montesinos Sandro Massaro Jiménez Marina Ponce Benítez Teresa Rodríguez Miró Isabel Sánchez Villalobos		
Antonio Bandrés Palomino Julia Campos Pérez Antonio Cuenca Riesco Rocío Espejo García Ángel Hernández Zurban	Ana Paniagua Montesinos Sandro Massaro Jiménez Marina Ponce Benítez Teresa Rodríguez Miró Isabel Sánchez Villalobos				

ARTÍCULO AFECTADO: Art. 12.2.a.1 y art. 12.2.a.2
TIPO DE ENMIENDA: Enmienda parcial de modificación.
TEXTO MODIFICADO: <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Conforme a lo establecido en el artículo 6.1, la función de los tutores consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados por el programa, y se desarrollará en paralelo a las actividades académicas propias del equipo docente, respetando los criterios establecidos en el programa para el desarrollo, entrega y exposición pública de los trabajos.</i> 2. <i>Cada equipo docente de un grupo de PFC ofertará una línea temática que se publicará en la web de la Escuela antes del proceso de matrícula. En este proceso el estudiante elegirá grupo de PFC conforme a lo que establezca la matriculación. El equipo docente de cada grupo actuará como Tutor de manera conjunta de los estudiantes matriculados en el mismo. Las tutorías solicitadas por los estudiantes de cada grupo para las cuestiones relativas al desarrollo de su ejercicio serán atendidas por el componente del equipo docente requerido.</i>

JUSTIFICACIÓN:

Los objetivos generales del título de Máster en Arquitectura atienden a su encuadre en el marco europeo y en la legislación vigente y son el cumplimiento de la Directiva Europea de Arquitectura, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior definido en la Declaración de Bolonia, la adecuación a lo establecido en la Ley de Ordenación de la Edificación y el mantenimiento de la actual capacidad técnica del arquitecto español para ejercer la totalidad de las funciones propias del perfil de edificación y del arquitecto como profesión regulada.

Apartado 3.1.1. Objetivos. Memoria de verificación del MÁSTER EN ARQUITECTURA.

Como se cita el párrafo anterior de la Memoria de verificación del máster habilitante, los objetivos de éste hacen que no se pueda comparar con la estructura de cualquier otro máster. En nuestro caso, el máster, y por ello, el PFC tiene como base el carácter generalista para habilitarnos como arquitectos.

Como estudiantes entendemos que este carácter generalista debe verse reflejado no solo en el proyecto final, sino también en la docencia que recibimos, y por coherencia con esta docencia, en la tutorización del PFC a lo largo del proceso de elaboración del mismo.

Los motivos que se han dado en los órganos pertinentes para modificar la normativa nos parecen insuficientes e innecesarios desde la perspectiva estudiantil. Consideramos que para modificar una normativa debe haber una justificación docente, no solo formal o normativa, y no encontramos en este cambio ninguna que pueda demostrar el beneficio para el estudiante. Asimismo, la normativa de la universidad no impone la necesidad de modificar esta cuestión, por lo que la justificación normativa tampoco es suficiente.

Hay dos cuestiones que nos preocupan especialmente, por una parte, existe la ponderación de la nota en la evaluación de los PFC según la presencia de los docentes en el curso, por lo que entendemos que aquellos estudiantes tutorizados por los docentes con más presencia estarían en situación de ventaja frente a otros estudiantes. Por otra parte, la presencia de los docentes no está repartida de la misma manera a lo largo del curso, hay profesores en el primer cuatrimestre y otros en el segundo, por lo que esta cuestión también podría generar desigualdades.



SAFIYA TABALI



ANA PANIAGUA MONTESINOS



JULIA CAMPOS PÉREZ



ÁNGEL HERNÁNDEZ TURBANO



ANTONIO CUENCA RIESCO



ROCÍO ESPESO GARCÍA



ANTONIO BARDÉS PAREDES



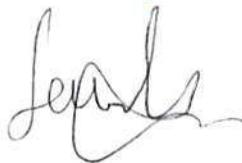
ISABEL SÁNCHEZ VALLADOS



TERESA RODRÍGUEZ MIRÓ



MARINA PONCE BENÍTEZ



SANDRO MASARO JIMÉNEZ

Sevilla, 11 de marzo de 2019

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 62816
11 03 19	SALIDA NO

DATOS DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DE CENTRO PRIMER FIRMANTE

NOMBRE Y APELLIDOS: Ana Paniagua Montesinos

SECTOR: C1

OTROS JUNTALES QUE LA PRESENTAN:

Antonio Bandrés Palomino
Julia Campos Pérez
Antonio Cuenca Riesco
Rocío Espejo García
Ángel Hernández Zurbano

Sandro Massaro Jiménez
Marina Ponce Benítez
Teresa Rodríguez Miró
Isabel Sánchez Villalobos
Safiya Tabali

ARTÍCULO AFECTADO: Art. 12.1.h.2.

TIPO DE ENMIENDA: Enmienda parcial de modificación.

TEXTO MODIFICADO:

h. La CTFG se renovará anualmente y estará constituida, por el Coordinador de la Asignatura y cinco profesores, docentes de la asignatura, así como tres estudiantes y un miembro del PAS, elegidos en Junta de Escuela y respetando los porcentajes de representación de cada sector. La comisión será presidida por el Coordinador de la Asignatura, asimismo elegirán a un secretario, si no lo fuera el Secretario de la Escuela será el miembro más joven.

JUSTIFICACIÓN:

En coherencia con el artículo 20 del Reglamento de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, acuerdo 5.2/CG 18-11-2016, referido a la composición de las comisiones de Junta de Centro.

Como representantes de los estudiantes entendemos la importancia de la participación de nuestro sector en la comisión, en relación a las atribuciones especificadas en el art.12.1.h.3, con el fin de garantizar una correcta adecuación de los contenidos, tiempos y formas del TFG a los derechos e intereses de los estudiantes.

ANA PANIAGUA MONTESINOS

JULIA CAMPOS PÉREZ

ÁNGEL HERNÁNDEZ ZUBANO

ANTONIO CUENCA RIESCO

ROCÍO ESPESO GARCÍA

ANTONIO B. PALOMINO

SAFIYA TABAI

TERESA RODRÍGUEZ MIRÓ

ISABEL SÁNCHEZ VILLACEROS

MARINA PONCE BENÍTEZ.

SANDRO MASSARO JIMÉNEZ

DATOS DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DE CENTRO PRIMER FIRMANTE											
NOMBRE Y APELLIDOS: Rocío Espejo García	<table border="1"> <tr> <td>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA</td> <td>ENTRADA N.º 62876</td> </tr> <tr> <td>Fecha: 11/03/19</td> <td>SALIDA N.º</td> </tr> </table>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 62876	Fecha: 11/03/19	SALIDA N.º						
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 62876										
Fecha: 11/03/19	SALIDA N.º										
SECTOR: C1											
OTROS JUNTALES QUE LA PRESENTAN: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">Antonio Bandrés Palomino</td> <td style="width: 50%; border: none;">Ana Paniagua Montesinos</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Julia Campos Pérez</td> <td style="border: none;">Marina Ponce Benítez</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Antonio Cuenca Riesco</td> <td style="border: none;">Teresa Rodríguez Miró</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Ángel Hernández Zurbano</td> <td style="border: none;">Isabel Sánchez Villalobos</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Sandro Massaro Jiménez</td> <td style="border: none;">Safiya Tabali</td> </tr> </table>		Antonio Bandrés Palomino	Ana Paniagua Montesinos	Julia Campos Pérez	Marina Ponce Benítez	Antonio Cuenca Riesco	Teresa Rodríguez Miró	Ángel Hernández Zurbano	Isabel Sánchez Villalobos	Sandro Massaro Jiménez	Safiya Tabali
Antonio Bandrés Palomino	Ana Paniagua Montesinos										
Julia Campos Pérez	Marina Ponce Benítez										
Antonio Cuenca Riesco	Teresa Rodríguez Miró										
Ángel Hernández Zurbano	Isabel Sánchez Villalobos										
Sandro Massaro Jiménez	Safiya Tabali										

ARTÍCULO AFECTADO: Art. 12.2.g.2.
TIPO DE ENMIENDA: Enmienda parcial de modificación.
TEXTO MODIFICADO: <p><i>h. La CPFC se renovará anualmente y estará constituida, por el Coordinador de la Asignatura y cinco profesores, docentes de la asignatura, así como tres estudiantes y un miembro del PAS, elegidos en Junta de Escuela y respetando los porcentajes de representación de cada sector. La comisión será presidida por el Coordinador de la Asignatura, asimismo elegirán a un secretario, si no lo fuera el Secretario de la Escuela será el miembro más joven.</i></p>
JUSTIFICACIÓN: <p>En coherencia con el artículo 20 del Reglamento de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, acuerdo 5.2/CG 18-11-2016, referido a la composición de las comisiones de Junta de Centro.</p> <p>Como representantes de los estudiantes entendemos la importancia de la participación de nuestro sector en la comisión, en relación a las atribuciones especificadas en el art.12.2.g.3, con el fin de garantizar una correcta adecuación de los contenidos, tiempos y formas del PFC a los derechos e intereses de los estudiantes.</p>

ROCÍO ESPEJO GARCÍA

ANTONIO LENCINA RIESCO

ANA PANIAGUA MONTESINOS

JULIA CAMPOS PÉREZ

ÁNGEL HERNÁNDEZ EUSEBIO

ANTONIO PANDO
PALOMINO

SAFIYA TABALI

TERESA RODRÍGUEZ MIR

ISABEL SÁNCHEZ VELASCO

MARINA PONCE BENÍTEZ

SANDRA MASEADO VILLÉN

DATOS DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DE CENTRO PRIMER FIRMANTE**NOMBRE Y APELLIDOS:** Safiya TabaliESCUOLA TÉCNICA SUPERIOR
DE ARQUITECTURA - SEVILLAENTRADA
N.º 62876**SECTOR:** C1

Fecha: 11/03/19

SALIDA
N.º**OTROS JUNTALES QUE LA
PRESENTAN:**

Antonio Bandrés Palomino
Julia Campos Pérez
Antonio Cuenca Riesco
Rocío Espejo García
Ángel Hernández Zurbano

Ana Paniagua Montesinos
Sandro Massaro Jiménez
Marina Ponce Benítez
Teresa Rodríguez Miró
Isabel Sánchez Villalobos

ARTÍCULO AFECTADO: Art. 12.2.a.4**TIPO DE ENMIENDA:** Enmienda parcial de supresión.**JUSTIFICACIÓN:**

Conforme a lo solicitado en la enmienda de modificación del art. 12.2.a.1 y art.12.2.a.2, no procede mantener este apartado.

Safiyah Tabali
SAFIYA TABALI

Antonio Cuenca Riesco
ANTONIO CUENCA RIESCO

Ana Paniagua Montesinos
ANA PANIAGUA MONTESINOS

Julia Campos Pérez
JULIA CAMPOS PÉREZ

Ángel Hernández Zurbano
ÁNGEL HERNÁNDEZ ZURBANO

Antonio Banderés Palomino
ANTONIO BANDERÉS PALOMINO

Rocío Espejo García
ROCÍO ESPEJO GARCÍA

Isabel Sánchez Villalobos
ISABEL SÁNCHEZ VILLALOBOS

Teresa Rodríguez Miro
TERESA RODRÍGUEZ MIRO

Marina Ponce Benítez
MARINA PONCE BENÍTEZ

Miguel Jiménez Sando
MIGUEL JIMÉNEZ, SANDO

Sevilla, 11 de marzo de 2019

DATOS DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DE CENTRO PRIMER FIRMANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS: Antonio Bandrés Palomino	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA ENTRADA N.º 61876 fecha: 11.03/19 SALIDA N.º </div>		
SECTOR: CI			
OTROS JUNTALES QUE LA PRESENTAN: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Julia Campos Pérez Antonio Cuenca Riesco Rocío Espejo García Ángel Hernández Zurbano Ana Paniagua Montesinos </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Sandro Massaro Jiménez Marina Ponce Benitez Teresa Rodríguez Miró Isabel Sánchez Villalobos Safiya Tabali </td> </tr> </table>		Julia Campos Pérez Antonio Cuenca Riesco Rocío Espejo García Ángel Hernández Zurbano Ana Paniagua Montesinos	Sandro Massaro Jiménez Marina Ponce Benitez Teresa Rodríguez Miró Isabel Sánchez Villalobos Safiya Tabali
Julia Campos Pérez Antonio Cuenca Riesco Rocío Espejo García Ángel Hernández Zurbano Ana Paniagua Montesinos	Sandro Massaro Jiménez Marina Ponce Benitez Teresa Rodríguez Miró Isabel Sánchez Villalobos Safiya Tabali		

ARTÍCULO AFECTADO: Diferentes artículos de todo el documento.
TIPO DE ENMIENDA: Enmienda parcial de sustitución.
TEXTO MODIFICADO: Sustituir el término <i>alumno</i> por <i>estudiante</i> , tanto en singular como en plural, mencionada a lo largo de todo el documento.
JUSTIFICACIÓN: El Espacio Europeo de Educación Superior utiliza el término <i>estudiante</i> para referirse a toda “persona matriculada en un programa académico formal”. Entendemos que la normativa debe reflejar, a través de ese término, el carácter activo de los estudiantes en la acción educativa.

ANTONIO B. PALOMINO

ANTONIO CUENCA RUESCO

JULIA CAMPOS PÉREZ

ÁNGEL HERNÁNDEZ ZUBANO

ROCÍO ESPESO GARCÍA

SAFIYA TABALI

Teresa Rodríguez Miró

ISABEL SÁNCHEZ VASCACOSO

DARINA PONCE BENÍTEZ

JANDRO JUSSARO JIMÉNEZ

ANA PANTAGVA MONTESINOS

INFORME DE LA COMISIÓN DEL REGLAMENTO DE TFE.

Reunidos los miembros de la comisión¹ el 21 de marzo de 2019 a las 12.00 en la Sala de Juntas para la deliberación sobre las enmiendas parciales presentadas al mismo por los miembros de Junta de Escuela, se decide proceder ordenadamente, en primer lugar por las enmiendas que afectan a todo el documento, y en segundo, revisar artículo por artículo, afectado por algún tipo de enmienda.

1 ENMIENDA

Presentada por: Safiya Tabali, Antonio Bandrés Palomino, Ana Paniagua Montesinos, Julia Campos Pérez, Sandro Massaro Jiménez, Antonio Cuenca Riesco, Marina Ponce Benítez, Rocío Espejo García, Teresa Rodríguez Miró, Ángel Hernández Zurbano e Isabel Sánchez Villalobos.

Artículos afectados: varios artículos en todo el documento

Propone sustituir el término alumno por el de estudiante, tanto en singular como en plural, en todo el documento.

Sometida a votación **se acepta por unanimidad**, incorporando en el texto definitivo ese cambio en todos los artículos afectados.

2 ENMIENDA

Presentada por: Miguel Hernández Valencia, José Sánchez Sánchez, Miguel Ángel Gil Martí, Antonio Delgado Trujillo, Cristina Soriano Cuesta y Antonio Jaramillo Morilla.

Artículo afectado: artículo 1, apartado 2.

Propone añadir la frase, “a excepción del Proyecto Final de Carrera del Máster en Arquitectura”, al final del apartado.

Tras el debate se somete a votación con el siguiente resultado: dos votos a favor, siete votos en contra, y tres abstenciones. **Por lo tanto se rechaza esta enmienda por la comisión y pasa a ser debatida por el pleno de la Junta de Escuela, al cumplir todas las condiciones requeridas según el artículo 26 del Reglamento de Junta de Centro.**

3 ENMIENDA

Presentada por: Safiya Tabali, Antonio Bandrés Palomino, Ana Paniagua Montesinos, Julia Campos Pérez, Sandro Massaro Jiménez, Antonio Cuenca Riesco, Marina Ponce Benítez, Rocío Espejo García, Teresa Rodríguez Miró, Ángel Hernández Zurbano e Isabel Sánchez Villalobos.

Artículo afectado: 12.1.h.2

Propone modificar la composición de la Comisión de Trabajo Final de Grado, aumentando su tamaño de cuatro a seis profesores e incorporando a tres alumnos y un miembro del PAS.

¹ Consultar anexo con el listado de asistencia que se incluye como anexo al informe.

En el debate se matiza la propuesta, incorporando el matiz de que los profesores serán elegidos por la Junta de Escuela Sometida a votación consigue 10 votos a favor, y una abstención por lo que **se acepta la enmienda** y se modifica la redacción de ese apartado en el texto definitivo.

4 ENMIENDA

Presentada por: Miguel Hernández Valencia, José Sánchez Sánchez, Miguel Ángel Gil Martí, Antonio Delgado Trujillo, Cristina Soriano Cuesta y Antonio Jaramillo Morilla.

Artículo afectado: 12.1.h.3.

En la función de la CTFG consistente en la revisión o actualización del programa de la asignatura, propone añadir la frase, “de modo previo a su debate y aprobación en Junta de Centro”.

Como secretaria de la comisión incorporo al debate la Instrucción Técnica del Vicerrectorado de Ordenación Académica “Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual” de septiembre de 2018, en la que se describe en su apartado 10º que el Programa de las asignaturas de Trabajos finales de Grado o Finales de Máster, serán aprobados en los Departamentos de los Coordinadores de la Asignatura, (que deberán ser los Subdirectores competentes en la materia). Tras el debate se somete a votación con el siguiente resultado: dos votos a favor, seis votos en contra, y tres abstenciones. **Por lo tanto se rechaza esta enmienda por la comisión y pasa a ser debatida por el pleno de la Junta de Escuela, al cumplir todas las condiciones requeridas según el artículo 26 del Reglamento de Junta de Centro.**

5, 6 y 7 ENMIENDAS

Presentada por: Safiya Tabali, Antonio Bandrés Palomino, Ana Paniagua Montesinos, Julia Campos Pérez, Sandro Massaro Jiménez, Antonio Cuenca Riesco, Marina Ponce Benítez, Rocío Espejo García, Teresa Rodríguez Miró, Ángel Hernández Zurbano e Isabel Sánchez Villalobos.

Presentada por: Miguel Hernández Valencia, José Sánchez Sánchez, Miguel Ángel Gil Martí, Antonio Delgado Trujillo, Cristina Soriano Cuesta y Antonio Jaramillo Morilla.

Artículos afectados: 12.2.a.1 y 12.2.a.2 (y ligada a esta una enmienda al 12.2.a.4)

Estos artículos reciben dos enmiendas, que afectan al 12.2.a.2 (no modificando el 12.2.a.1) y coinciden parcialmente por lo que se han agrupado en sendas votaciones, tras el debate.

En la primera se ha votado el cambio de adjudicación de tutor, proponiendo que una vez que el alumno elija el grupo de PFC en el proceso de matrícula, el equipo docente al completo se convierte en tutor del estudiante, de manera conjunta. En este aspecto coincidían ambas enmiendas. La votación tuvo como resultado 3 votos a favor, 5 votos en contra y dos abstenciones.

En la segunda parte, los estudiantes añadían la siguiente consideración “Las tutorías solicitadas por los estudiantes de cada grupo para las cuestiones relativas al desarrollo de su ejercicio

serán atendidas por el componente del equipo docente requerido". En la votación la modificación obtiene 1 voto a favor, 6 votos en contra y 4 abstenciones.

Por lo tanto se rechaza estas enmiendas por la comisión y pasan a ser debatidas por el pleno de la Junta de Escuela, al cumplir todas las condiciones requeridas según el artículo 26 del Reglamento de Junta de Centro. Hay que especificar además que hay una enmienda de supresión del artículo 12.2.a.4, presentada por los estudiantes que dependería de la aprobación de la anterior para poder ser considerada. Además habría que suprimir también el artículo 12.2.c.3, que no tendría sentido si se recogen estas enmiendas, aunque no esté incluido en las mismas.

8 ENMIENDA

Presentada por: Safiya Tabali, Antonio Bandrés Palomino, Ana Paniagua Montesinos, Julia Campos Pérez, Sandro Massaro Jiménez, Antonio Cuenca Riesco, Marina Ponce Benítez, Rocío Espejo García, Teresa Rodríguez Miró, Ángel Hernández Zurbano e Isabel Sánchez Villalobos.

Artículo afectado: 12.2.g.2

Propone modificar la composición de la Comisión de Proyecto Fin de Carrera, aumentando su tamaño de cuatro a seis profesores e incorporando a tres alumnos y un miembro del PAS.

En el debate se matiza la propuesta, incorporando el matiz de que los profesores serán elegidos por la Junta de Escuela Sometida a votación consigue 9 votos a favor, y 2 abstenciones por lo que se acepta la enmienda y se modifica la redacción de ese apartado en el texto definitivo.

9 ENMIENDA

Presentada por: Miguel Hernández Valencia, José Sánchez Sánchez, Miguel Ángel Gil Martí, Antonio Delgado Trujillo, Cristina Soriano Cuesta y Antonio Jaramillo Morilla.

Artículo afectado: 12.2.g.3.

En la función de la CPFC consistente en la revisión o actualización del programa de la asignatura, propone añadir la frase, "de modo previo a su debate y aprobación en Junta de Centro".

Como secretaria de la comisión incorporo al debate la Instrucción Técnica del Vicerrectorado de Ordenación Académica "Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual" de septiembre de 2018, en la que se describe en su apartado 10º que el Programa de las asignaturas de Trabajos finales de Grado o Finales de Máster, serán aprobados en los Departamentos de los Coordinadores de la Asignatura, (que deberán ser los Subdirectores competentes en la materia) Tras el debate se somete a votación con el siguiente resultado: dos votos a favor, seis votos en contra, y tres abstenciones. **Por lo tanto se rechaza esta enmienda por la comisión y pasa a ser debatida por el pleno de la Junta de Escuela, al cumplir todas las condiciones requeridas según el artículo 26 del Reglamento de Junta de Centro.**

OTRAS CORRECCIONES AL DOCUMENTO.

Además de los fallos ortográficos o de puntuación detectados se han cambiado las mayúsculas de los apartados 12.2 y 12.3, en minúsculas, para que tengan el mismo formato que el apartado 12.1.

Además se ha cambiado la denominación "master oficial" por master universitario, que es la denominación que actualmente recoge la universidad en los apartados donde aparecía.

En resumen de las 9 enmiendas parciales recibidas, se han aceptado tres y se han rechazado otras 6 que pasarán a ser debatidas por el pleno de la Junta de Escuela, al cumplir todas las condiciones requeridas según el artículo 26 del Reglamento de Junta de Centro.

Sevilla 22 de marzo de 2019

Firmado Carmen Guerra de Hoyos

Secretaria de la Comisión de Trabajo Fin de Estudios

ACTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE ESTUDIOS
Sesión 21-03-2019 12 h

Se convoca en la Sala de Juntas de la ETSA de Sevilla el 21 de marzo de 2019 a las 12.00 h. a la Comisión de Reglamento de Trabajo Fin de Estudios.

Comienza la sesión a la hora establecida con los asistentes firmantes (ver listado de asistencias) con objeto de continuar con la elaboración del Reglamento de Trabajo Final de Estudios de nuestro centro y debatir las enmiendas realizadas al mismo por los miembros de Junta de Escuela.

En primer lugar se acuerda ir revisando el documento por orden, sometiendo a estudio las enmiendas artículo por artículo. En los casos donde hay más de una enmienda por artículo, se ha segregado la parte donde las enmiendas coinciden de las que no, para votarlas de modo independiente.

Se procede además a realizar algunas revisiones ortográficas, de nomenclatura y de forma al documento.

Después de realizar el debate y la aprobación de todos los puntos, se acuerda evacuar el desglose de las votaciones a un informe que se remitirá a Junta de Centro por la secretaria de la comisión, junto con las enmiendas que hayan sido finalmente rechazadas y que cumplan lo especificado en el art. 26 del Reglamento de la Junta de Centro para su debate por el pleno de la Junta de Centro y el texto modificado del Reglamento de Trabajo Final de Estudios.

Se levanta la sesión a las 13.15 h.

Firmado 21 de marzo de 2019



Fdo: Fernando Pérez Gil



Teófilo Zamarrón



Carmen Fresno de Hays



Ana Díez



Escuela Técnica Superior de
Arquitectura

COMISIÓN DE REGLAMENTO DE TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

Sesión de fecha: 21 de marzo 2019

Hora y lugar de celebración: 12:00 h.- Sala de Juntas

LISTA DE ASISTENTES	DENOMINACIÓN	FIRMA
D. Francisco Montero Fernández <i>de la Espinosa FLORENTA PEREZ</i>	Director de la ETSAS <i>Secretaría ETSAS</i>	
D ^a . Carmen Guerra de Hoyos	Subdirectora de Relaciones Exteriores e Internacionales	
D. Eduardo Mosquera Adell	Representante Másteres Oficiales	
D ^a . Mercedes Ponce Ortiz de Insagurbe	Departamento CA1	
D. José Sánchez Sánchez	Departamento EEIT	
D. Antonio Luis Ampliato Briones	Departamento EGA	
D. Teófilo Zamarreño García	Departamento FAIL	
D. Ramón Pico Valimaña	Departamento HTCA	
D ^a . Ana Díñez Martínez	Departamento MAI	
D ^a . M ^a . del Carmen Martínez Quesada	Departamento PA	
D. Victoriano Sainz Gutiérrez	Departamento UOT	
D. José Luis Olivares Rodríguez	Representante Personal de Administración y Servicios ETSAS	
D ^a . Ana Paniagua Montesinos	Representante Estudiante ETSAS	
D ^a . Rocío Espejo García	Representante Estudiante ETSAS	
D. Manuel Beltrán Alcántara	Representante Estudiante ETSAS	
D. Mauro Gerlach Mena	Representante Estudiante ETSAS	

En respuesta a su consulta del pasado 26 de marzo que se transcribe a continuación:

"En el debate de las enmiendas presentadas por miembros de la Junta de Centro al Reglamento, realizado en sesión de la comisión de Reglamento Trabajo Final de Estudios, el día 21 de marzo de 2019, se ha producido la incidencia de que dos enmiendas parciales presentadas solicitan la incorporación de unas modificaciones que supondrían el incumplimiento de la Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes así como del *Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado a los Planes de Organización Docente (Títulos de Grado y Master)* publicado en el BOUS el 14 de junio de 2017. Concretamente afectan al artículo 3 apartado 12. que reproducimos:
artículo 3.12. Cuando se trate de asignaturas impartidas por dos o más Departamentos, igualmente se designará un único coordinador de la asignatura. En estos casos, el Departamento del coordinador será el Departamento responsable de la asignatura en los procesos de gestión académica que corresponda."

Por esta circunstancia se ha instado al representante del Departamento que ha presentado estas enmiendas (y firmante de las mismas) a que las retirasen, pero ha negado esa posibilidad. En la votación se han rechazado ambas enmiendas por la comisión, pero al cumplir las condiciones del artículo 26 del Reglamento de Junta de Centro, deberán ser debatidas y votadas en la Junta de Centro.

A continuación se dan los detalles de cada una de las enmiendas:

ENMIENDA PRESENTADA:

Presentada por: Miguel Hernández Valencia, José Sánchez Sánchez, Miguel Ángel Gil Martí, Antonio Delgado Trujillo, Cristina Soriano Cuesta y Antonio Jaramillo Morilla.

Artículo afectado: 12.1.h.3.

REDACCIÓN ORIGINAL DEL ARTÍCULO :

12.1.h.3. Entre las atribuciones de la CTFG estarán la designación de los tribunales de apelación, la coordinación de los grupos lectivos -incluyendo la publicación de las líneas temáticas de cada grupo y la supervisión de la asignación de tutores y temas-, el estudio de propuestas de trabajos apoyados en trabajos previos desarrollados por el estudiante, la supervisión de los convenios con empresas para la realización del TFG, la revisión o actualización del programa de la asignatura y, finalmente, la promoción general de la calidad de la asignatura y los trabajos.

PROPUESTA DE LA ENMIENDA:

12.1.h.3. Entre las atribuciones de la CTFG estarán la designación de los tribunales de apelación, la coordinación de los grupos lectivos -incluyendo la publicación de las líneas temáticas de cada grupo y la supervisión de la asignación de tutores y temas-, el estudio de propuestas de trabajos apoyados en trabajos previos desarrollados por el estudiante, la supervisión de los convenios con empresas para la realización del TFG, la revisión o actualización del programa de la asignatura. **de modo previo a su debate y aprobación en Junta de Centro** y, finalmente, la promoción general de la calidad de la asignatura y los trabajos.

(en azul aparece el texto de la enmienda presentada)

ENMIENDA PRESENTADA:

Presentada por: Miguel Hernández Valencia, José Sánchez Sánchez, Miguel Ángel Gil Martí, Antonio Delgado Trujillo, Cristina Soriano Cuesta y Antonio Jaramillo Morilla.

Artículo afectado: 12.2.g.3.

REDACCIÓN ORIGINAL DEL ARTÍCULO:

12.2.g.3 Entre las atribuciones de la CPCF estarán la designación de los tribunales de apelación, la revisión y actualización del programa de la

asignatura, la coordinación de los grupos lectivos - incluyendo la publicación de las líneas temáticas de cada grupo y la supervisión de la asignación de tutores y temas-, la coordinación de las fechas de defensas y, finalmente, la promoción general de la calidad de la asignatura y los trabajos.

PROPUESTA DE LA ENMIENDA:

12.2.g.3 Entre las atribuciones de la CPCF estarán la designación de los tribunales de apelación, la revisión y actualización del programa de la asignatura, *de modo previo a su debate y aprobación en Junta de Centro*, la coordinación de los grupos lectivos -incluyendo la publicación de las líneas temáticas de cada grupo y la supervisión de la asignación de tutores y temas-, la coordinación de las fechas de defensas y, finalmente, la promoción general de la calidad de la asignatura y los trabajos. (en azul aparece el texto de la enmienda presentada)

Por todo ello, le transmitimos la consulta de si es posible someter a votación, en Junta de Centro, una enmienda contraria a la normativa de índole superior como *es el Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado a los Planes de Organización Docente (Títulos de Grado y Master) publicado en el BOUS el 14 de junio de 2017.*"

conforme al criterio de esta Secretaría General y al informe del Área de Ordenación Académica le comunicamos lo que sigue:

Las asignaturas de tipo Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster son asignaturas que tienen una extraordinaria transversalidad, de tal forma que llegan a participar en su desarrollo la práctica totalidad de los Departamentos implicados en la impartición del título y por ello son coordinadas y gestionadas desde el propio Centro responsable del título, con sujeción a la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17).

El hecho mismo de que exista una normativa específica aprobada por el Consejo de Gobierno que regula los procedimientos de gestión y desarrollo de los Trabajos Fin de Estudios y de que esta normativa otorgue a los Centros la potestad de desarrollar normativas propias que desarrollen y detallen importantes aspectos del proceso, bajo la tutela del propio Centro, ponen de manifiesto la importancia de asegurar la coordinación de actuaciones y de igualdad de trato a todos los estudiantes matriculados en la misma asignatura. De hecho, la coordinación de estas asignaturas corresponde a los Vicedecanos/as o Subdirectores/as de los Centros competentes en la materia o, en su caso, los Coordinadores de los títulos de Máster Universitario (artículo 5.9 NRTFE), precisamente por esa transversalidad.

En el marco de estas responsabilidades del Centro, una de las funciones básicas que debe desempeñar el Coordinador de los TFG y TFM en las titulaciones adscritas a cada Centro, entre otras, debe ser la coordinación y elaboración del programa de estas asignaturas con la participación y colaboración de todos los Departamentos que tengan responsabilidad docente en las mismas.

No obstante, la Junta de Centro no tiene atribuida la competencia para aprobar los programas de las asignaturas. Según lo dispuesto en el artículo 54 del Estatuto de la Universidad de Sevilla (EUS) y en los artículos 11 y siguientes del Reglamento General de Actividades Docentes (RGAD), los órganos competentes para la elaboración y aprobación de los programas de las asignaturas serán los Consejos de Departamento de aquellos Departamentos que tengan asignada la docencia.

Por ello, una vez elaborado y acordado el programa de la asignatura con los Departamentos implicados, bajo la coordinación del Centro a través del Vicedecano o Subdirector correspondiente, corresponde su aprobación formal por parte del Consejo de Departamento del Departamento responsable y su tramitación en la aplicación informática correspondiente. A tal efecto, la Directriz 12ª del artículo 3 del Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente (Acuerdo 6.6/CG 23-5-17) dispone que *“Cuando se trate de asignaturas impartidas por dos o más Departamentos, igualmente se designará un único coordinador de la asignatura. En estos casos, el Departamento del coordinador será el Departamento responsable de la asignatura en los procesos de gestión académica que corresponda”*.

En conclusión, la Junta de Centro no es competente para la aprobación de los programas de las asignaturas ni, en consecuencia, para las asignaturas de tipo TFG o TFM. Aunque, para el cumplimiento de sus funciones, sí puede acordar el desarrollo de unos criterios básicos o directrices generales que orienten la elaboración de los programas docentes de este tipo de asignaturas.

Por todo ello, consideramos que no es procedente someter a votación en la Junta de Centro propuestas que contravienen lo dispuesto en la normativa vigente de rango superior.

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL

ANEXO 4

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS COA 06-02-19

Acta- relación de actos y acuerdos Comisión de Ordenación Académica (6 de febrero de 2019).

Se convoca a los miembros de la Comisión de Ordenación Académica a sesión a celebrar el día 6 de febrero de 2019, en Sala de Juntas de la ETSA a las 12:00h.

Relación Asistentes

D. Javier Terrados Cepeda
D^a Filomena Pérez Gálvez
D. Ángel Luís Candelas Rodríguez
D. Miguel Angel Gil Martí
D^a.Cristina Soriano Cuesta
D^a Ana Bravo Bernal
D. Ignacio Vioque Romero
D. José Manuel Aladro Prieto
D. Juan Manuel Delgado Sánchez
D^a. M^a Carmen Martínez Quesada
D. Daniel Antúnez Torres
D^a. Ana Paniagua Montesinos
D^a. Isabel Sánchez Villalobos
D. Manuel Mondejar Martínez

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas correspondientes a las sesiones anteriores de 15-6-18, 27-7-18, 5-10-18 y 28-11-18.
2. Organización del curso 2019-20. Cuestiones relativas a grupos y horarios.
3. Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las 12:10 h siguiendo el Orden del Día de la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, de las Actas correspondientes a las sesiones anteriores de 15-06-18, 27-07-18, 5-10-18 y 28-11-18.

(ACUERDO 1): Se aprueban por asentimiento las actas de sesiones anteriores correspondientes a los días 27-7-18, 5-10-18 y 28-11-18 y se rectifica el Acuerdo nº5 del Acta de la sesión del 15 de junio de 2018 sustituyéndose el segundo párrafo por:

Acuerdo 5: *Se acuerda que la COA estudiará y establecerá la presencia proporcional de los Departamentos en el TFG de manera proporcional a la docencia de cada uno en el Grado según el Plan de Estudios, atendiendo también a la capacidad que en ese curso académico tengan los Departamentos y teniendo en cuenta el equilibrio docente de toda la Escuela.*

2. Organización del curso 2019-20. Cuestiones relativas a grupos y horarios.

Comienza el Subdirector de Ordenación Académica D. Javier Terrados Cepeda explicando las reuniones previas con el Director de plantilla de la Universidad de Sevilla en referencia a la planificación de grupos para el curso 2019-10. En dichas reuniones se ha trasladado a la Dirección de la ETSA la previsión que la Universidad ha hecho para el Centro de cara al próximo curso 2019-20 basada en los datos de matriculación del curso 18-19.

La Universidad estima un crecimiento en el Máster en Arquitectura, dada la alta demanda de este año y la ratio superior a 30 que tienen la mayoría de los 6 grupos del curso actual; la solicitud de dos grupos más sería un número aceptable. En cuanto al grado en Fundamentos en Arquitectura el problema está en cuarto curso, debido al alto número de estudiantes que se van de Erasmus, y en tercero donde hay grupos con una media muy baja en determinadas asignaturas. Aclara el Subdirector de Ordenación Académica que nos basamos en los datos del Informe de matrícula que se presentó en la Junta de Escuela de fecha 20 de diciembre de 2018 y que corresponden por tanto al primer plazo de matrícula que termina en octubre .

(http://etsa.us.es/wp-content/uploads/file/INFORME%20DE%20MATRICULACION_2018-19.pdf).

La Universidad propone reducir dos grupos en cuarto curso y dos grupos en tercero. Esto supondría que en algunas asignaturas la ratio se acercaría o superaría los 30 estudiantes, como pasa en algunas asignaturas de primer y segundo curso. Atendiendo a esta situación, nos trasladan desde la Universidad la posibilidad de desdoblar o aumentar grupos en algunas asignaturas que por sus características docentes necesiten una atención más individualizada siempre que los Departamentos tengan capacidad para asumir esa carga. El Subdirector de Ordenación Académica explica que este desdoble o semidesdobles en cada grupo de determinadas asignaturas, significaría tener dos profesores en el aula durante la totalidad de horas de docencia, la mitad o cualquier otra opción que planteen los Departamentos y que esté siempre justificada por una mejora en la calidad docente y en asignaturas específicas. Recuerda que ya tenemos un precedente con Dibujo 1 y 2 y Proyectos 1 y 2 en primero. Se abre un turno de palabra donde los representantes de los Departamentos expresan su opinión así como los estudiantes.

Para los estudiantes se plantea una modalidad comprensible en algunas asignaturas pero no en otras donde la existencia de dos profesores podría confundir a los estudiantes.

El representante de matemáticas cree que podría articularse e incluso en las asignaturas de matemáticas podría ser beneficioso en algunos aspectos para los estudiantes.

El representante del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, D. Ángel Luís Candelas, explica que llegar casi a 30 estudiantes en asignaturas de Construcción e Instalaciones impediría seguir haciendo evaluación continua e individualizada por lo que significaría una afección profunda del Plan de estudios tal como estaba planteado. El Departamento de Construcción concretamente perdería 56 créditos en cuarto y ganaría únicamente 20 en Máster. Esto dinamita el reparto de créditos que se hizo en el Plan de Estudios y obliga a una reestructuración del mismo. Propone una limitación de alumnos en el Máster. Los estudiantes opinan que esa limitación de plazas en el Máster no se puede hacer y que todos los alumnos de Sevilla deben poder optar al acceso al Máster habilitante.

La representante de Proyectos Arquitectónicos opina que los dos grupos de Máster son innegociables para bajar la ratio actual y que habría que plantearse la docencia de 1º a 3º.

El representante del Área de Estructuras D. Migue A. Gil expresa su opinión en contra de los desdobles o semidesdobles y sugiere esa inversión de profesorado en los Talleres ya que todos los Departamentos reducen horas.

D. Daniel Ántunez, representante del Departamento de Urbanística, interviene defendiendo que se debería solicitar la permanencia de los grupos de tercero y no es partidario de abrir los desdobles. Solicita un grupo para la optativa "Espacio público y planeamiento" debido a su alta demanda.

Después de esta visión general de algunos Departamentos y de los estudiantes se determina la necesidad de derivar la consulta a sus respectivos órganos de representación aunque el sentir general de la Comisión es solicitar a la Universidad una reducción de 1 grupo en tercero, 1 grupo en cuarto y un aumento de dos grupos en el Máster.

Se aplaza la decisión de los grupos hasta la consulta de los representantes y se deciden acordar por unanimidad algunos criterios que deben ser introducidos en la aplicación NEOPLAN cuanto antes:

(ACUERDO 2): Se acuerda, solicitar para el curso 2019-20:

- **Mantener la oferta de nuevo ingreso para Grado en Fundamentos en Arquitectura:290 plazas.**
- **Mantener la oferta de traslados 5 plazas y adaptación estudios extranjeros 5 plazas.**
- **Ofertar para el Máster en Arquitectura 200 plazas de Nuevo Ingreso y solicitar dos grupos más de docencia para el mismo pasando de seis a ocho para el curso 2019-20.**
- **Se mantiene la oferta de movilidad en las asignaturas del Grado en Fundamentos en Arquitectura para el curso 2019-20.**
- **Se mantiene la oferta de plazas en los Másteres oficiales para el curso 2019-20.**

Respecto a las optativas, se acuerda trasladar a los Departamentos la situación actual de las optativas. El Subdirector de Ordenación Académica insta a los Departamentos cuya demanda de optativas es baja a estudiar la situación y proponer soluciones como la que se articuló el curso pasado con la optativa Energía y Sostenibilidad. El representante de Estructuras adelanta la petición dos grupos más para las optativas de su área dada la alta demanda que tienen y la desventaja respecto a otras al no tener oferta de tarde. También la representante de Proyectos Arquitectónicos sugiere la ampliación de la optativa Fundamentos del Habitar a tres grupos por su alta demanda entre los estudiantes.

3. Ruegos y Preguntas.

Se solicita por parte de varios representantes que se difunda a los Departamentos la información sobre la Planificación del curso 2019-20 que se ha enviado desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Se solicita por parte de varios miembros que se convoquen las sesiones de la COA con más antelación de 48h.

Se solicita que la semana de recuperación se pongan las hojas de firmas en las clases.

Se cierra la sesión a las 14:00 h.

Sevilla, 6 de febrero de 2019

Fdo.: Filomena Pérez Gálvez
Secretaria Académica ETSA

RELACIÓN DE ACUERDOS SESIÓN COA 06-02-2019	
Punto del O.D. Nº.	ACUERDO
1	<p>Se aprueban por asentimiento las actas de sesiones anteriores correspondientes a los días 27-7-18, 5-10-18 y 28-11-18 y se rectifica el Acuerdo nº5 del Acta de la sesión del 15 de junio de 2018 sustituyéndose el segundo párrafo por:</p> <p><i>Acuerdo 5: Se acuerda que la COA estudiará y establecerá la presencia proporcional de los Departamentos en el TFG de manera proporcional a la docencia de cada uno en el Grado según el Plan de Estudios, atendiendo también a la capacidad que en ese curso académico tengan los Departamentos y teniendo en cuenta el equilibrio docente de toda la Escuela.</i></p>
2	<p>Se acuerda, solicitar para el curso 2019-20:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantener la oferta de nuevo ingreso para Grado en Fundamentos en Arquitectura:290 plazas.- Mantener la oferta de traslados 5 plazas y adaptación estudios extranjeros 5 plazas.- Ofertar para el Máster en Arquitectura 200 plazas de Nuevo Ingreso y solicitar dos grupos más de docencia para el mismo pasando de seis a ocho para el curso 2019-20.- Se mantiene la oferta de movilidad en las asignaturas del Grado en Fundamentos en Arquitectura para el curso 2019-20. <p>Se mantiene la oferta de plazas en los Másteres oficiales para el curso 2019-20.</p> <p style="text-align: center;">Sevilla,6 de febrero de 2019</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: Filomena Pérez Gálvez Secretaria Académica ETSA</p>

ANEXO 5

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS COA 15-02-19

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS COA 15-03-19

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS COA 25-03-19

HORARIOS-GRUPOS CURSO 2019-20

Acta- relación de actos y acuerdos Comisión de Ordenación Académica (15 de febrero de 2019).

Se convoca a los miembros de la Comisión de Ordenación Académica a sesión a celebrar el día 15 de febrero de 2019, en Sala de Juntas de la ETSA a las 12:30h.

Relación Asistentes

D. Francisco Montero Fernández
D. Javier Terrados Cepeda
D^a Filomena Pérez Gálvez
D. Jesús León Rodríguez
D. Miguel Angel Gil Martí
D^a. Cristina Soriano Cuesta
D^a Ana Bravo Bernal
D. Ignacio Vioque Romero
D. José Manuel Aladro Prieto
D. Enrique Fernández Nieto
D. Juan José Vázquez Avellaneda
D. Daniel Antúnez Torres
D^a. Olga Pérez Martagón
D^a. Ana Paniagua Montesinos
D^a. Safiya Tabali
D. Sandro Massaro Jiménez
D^a. Julia Campos Pérez
D. Manuel Mondejar Martínez

Orden del Día:

1. Organización del curso 2019-20 (Continuación sesión anterior)
2. Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las 12:40 h siguiendo el Orden del Día de la convocatoria:

1. Organización del curso 2019-20 (Continuación sesión anterior)

Toma la palabra el Subdirector de Ordenación Académica D. Javier Terrados recordando que debemos resolver hoy la configuración de grupos para el curso 2019-20 según se acordó en la sesión anterior del día 5 de febrero. Cede la palabra a los representantes de los Departamentos para que expresen la información recabada sobre la configuración del próximo curso y sobre las opciones de desdobles planteadas la sesión anterior.

El representante del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I comunica la opción que plantea su Departamento: Un desdoble de dos de los grupos de AI3, C4 y C5 de cuarto curso y AI2 y C3 de tercer curso. El desdoble se plantea dando mayor capacidad a dos de los grupos que tengan alta demanda y que en esos casos se convertirán en estas asignaturas en cuatro grupos dividiendo a los estudiantes.

El representante del Departamento de Física Aplicada II descarta desdobles para su asignatura, solicitando 0,8 créditos para las prácticas de Laboratorio de primer curso siguiendo el modelo de segundo que han articulado este curso 2018-19.

El Departamento de Urbanismo no contempla desdobles ni otra opción de incremento de presencia de profesorado en los grupos para el curso 2019-20.

El representante de Proyectos Arquitectónicos D. Juan José Vázquez plantea que los datos que se ofrecieron en la sesión anterior no les cuadra con los que obtienen en las listas de Secretaría Virtual. Explica que, aunque tienen capacidad para desdobles o incrementos de profesorado en algunos grupos, por el momento no se plantean esa opción.

La Secretaria del centro explica que las variaciones en los números de ocupación pueden variar de una aplicación a otra. Las que se han manejado de Dirección son de la ocupación real de los grupos sin contar a los Erasmus salientes, que aunque se matriculan en las asignaturas de nuestro centro no las cursan aquí sino en el destino que tienen asignado. Por otra parte, puede haber pequeñas variaciones debido al periodo de ampliación de matrícula que ha terminado el 28 de enero. Los datos manejados en la COA corresponden al Informe de Matrícula de Junta de Escuela de fecha 20-12-2018.

El Departamento de matemáticas a través de su representante D. Enrique Fernández no plantea desdobles en ninguna de sus asignaturas.

D. José Manuel Aladro, representante del Departamento de Historia, explica que su Departamento no plantea ningún incremento de docencia. No entiende la lógica de los desdobles que en cualquier caso pudieran entenderse en asignaturas como Proyectos y Expresión Gráfica . Confirma que su Departamento no tiene capacidad docente para asumir más docencia.

D. Miguel Ángel Gil como representante del Área de Estructuras, Departamento de Estructuras, segunda lo dicho por el representante de Historia.

La representante del Departamento de Expresión Gráfica D^aAna Bernal descarta cualquier desdoble por falta de capacidad docente.

D^a Cristina Soriano, representante del Área de Ingeniería del Terreno, Departamento de Estructuras, expresa que no entiende que la necesidad de incremento de docencia la tenga que plantear cada Departamento y defiende la igualdad de grupos de todas las asignaturas.

Los estudiantes expresan su preocupación por la ratio en el Máster en arquitectura, pareciéndoles insuficiente la oferta de dos grupos más. Respecto al Grado, entienden la disminución de algunos grupos pero no quieren que la ratio supere los 25 estudiantes. Para ellos, los desdobles no son la solución a los recortes. Se ofrecen como negociadores y medida de presión hacia el Rectorado para que garanticen dicha ratio.

El Subdirector de Ordenación Académica explica que la Universidad es especialmente prudente en la oferta de grupos de Máster debido al exceso de oferta excesiva que se hizo en el curso 2017-18. Han empezado a tener conciencia de la demanda de este Máster en este curso y son especialmente sensibles a la ratio de 25 en los másteres. Respecto al Grado, y en contestación a las preguntas y dudas sobre desdobles recuerda esta singularidad desde el inicio del Plan en las asignaturas de Dibujo y Proyectos de primero. Sugiere y defiende que esta misma lógica es admisible en segundo donde los estudiantes aún necesitan especial atención en determinadas materias y que en asignaturas donde la ratio es muy alta empieza a ser difícil el seguimiento individual del estudiante. Defiende mejoras en el Plan de Estudios después del rodaje y la trayectoria del mismo.

Se abre un debate sobre la estrategia a seguir de cara a la solicitud de grupos aclarando el Director del centro D. Francisco Montero que no tenemos margen de maniobra, pues los grupos nos los asignan desde el rectorado en función de los datos reales de matriculación del curso anterior. D^a Cristina Soriano sugiere que los estudiantes manejen los mecanismos que tienen de cara al rectorado y ellos responden con el compromiso reunirse con el Director de plantilla y darle su versión sobre el funcionamiento de la docencia en la ETSA.

Finalmente se concluye en concentrar esfuerzos en la petición de no reducir grupos que supongan aumentar la ratio a más de 25, para lo que se solicitará la reducción de un grupo en cuarto y los mismos grupos que el curso 2018-19 para el resto de cursos.

El Subdirector de Ordenación Académica da por cerrado el tema de los grupos de Grado en Fundamentos en Arquitectura y abre turno de palabra para opinar sobre la oferta de optatividad para el curso 2019-20. Explica la situación de las optativas según los datos del Informe de matrícula del curso 2018-19 que reflejan el interés y la demanda de los estudiantes en el primer plazo de matrícula y advierte que hay optativas con muy poca demanda recordando que la Universidad en el art.8, punto 2 del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla especifica : *“Cuando el número de estudiantes matriculados en una asignatura optativa sea menor o igual que cinco durante dos cursos consecutivos, en cuyo caso el Consejo de Gobierno podrá acordar la modificación del plan de estudios correspondiente mediante la supresión de dicha asignatura o su sustitución por otra”*. Puntualiza que es importante que aquellas asignaturas optativas que se han acercado este curso a ese número se reconfiguren de cara a ofertar optativas más atractivas para los estudiantes. Recuerda también que abrir más grupos de optativas que tienen fuerte demanda puede poner en peligro otras que están en riesgo de desaparecer.

Interviene D. Miguel A. Gil como representante del Departamento de estructuras, Área de Estructuras, para solicitar de nuevo los grupos de tarde de las optativas “Intervención estructural en edificaciones existentes” y “Estructuras especiales en Arquitectura”. El argumento que expone es que tienen alta demanda y que no tienen oferta de tarde como la mayoría de optativas debido a la falta de capacidad docente que había tenido el Departamento hasta ahora.

Los estudiantes están a favor de mantener toda la oferta de optatividad.

El representante del Departamento de Matemáticas Aplicada I explica que hay que tener cuidado con abrir más grupos porque eso puede perjudicar a asignaturas poco demandadas. Ellos van a reconfigurar su oferta optativa para hacerla más atractiva a los estudiantes de Arquitectura pero le consta que la Universidad ha aplicado el artículo mencionado en otros centros.

Al no haber consenso en la petición de solicitud de dos grupos de tarde en las asignaturas optativas del Área de Estructuras se procede a la votación sobre la solicitud de dos grupos más de tarde de dichas asignaturas.

Resultado de la votación: 15 votos a favor, 1 voto en contra, 2 abstenciones. Se aprueba por mayoría la solicitud de dos grupos de tarde de las optativas de Estructuras.

A continuación se trata el tema de los grupos y asignaturas bilingües. Los estudiantes manifiestan que han recibido quejas de estudiantes de “movilidad in” sobre la no docencia en inglés de algunas asignaturas que se ofertan bilingües. El Subdirector de Ordenación Académica contesta que se está haciendo un esfuerzo por consolidar la línea en inglés y pide a los Departamentos que den prioridad en la elaboración del PAP asignar estos grupos a profesores que tengan las competencias lingüísticas que pide la Universidad (mínimo certificado B2). El representante del Departamento de Urbanismo comunica que solo tienen profesorado acreditado para docencia bilingüe para el grupo de cuarto de Urbanismo 3 por lo que solicita que sólo se oferte esa asignatura como bilingüe de su departamento.

El Subdirector de Ordenación Académica solicita a los Departamentos respeten la no simultaneidad de profesorado de Taller en la misma franja horaria dado que esto está originando quejas por parte de los estudiantes y de los coordinadores de la asignatura, dado que esta simultaneidad impide a muchos profesores estar en las sesiones críticas completas y genera muchos problemas en la elaboración de los cronogramas.

(ACUERDO 1): Se acuerda, solicitar para el curso 2019-20:

- **La oferta de grupos para Grado en Fundamentos en Arquitectura igual que el curso 2018-19 a excepción de cuarto curso que se solicita la reducción de un grupo, pasando a quedar la estructura:**
 - Primero:12 grupos**
 - Segundo:11 grupos**
 - Tercero:11 grupos**
 - Cuarto:10 grupos**
 - Quinto:9 grupos**
- **Solicitar un grupo de tarde de las optativas “Intervención estructural en edificaciones existentes” y “Estructuras especiales en Arquitectura” para el curso 2019-20.**
- **Solicitar la misma oferta de grupos y asignaturas bilingües. El Departamento de Urbanismo ofertará únicamente la asignatura Urbanismo 3 de 4º curso.**

2.Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Se cierra la sesión a las 14:30 h.

Sevilla, 15de febrero de 2019

Fdo.: Filomena Pérez Gálvez
Secretaria Académica ETSA

RELACIÓN DE ACUERDOS SESIÓN COA 15-02-2019	
Punto del O.D. Nº.	ACUERDO
1	<p>Se acuerda, solicitar para el curso 2019-20:</p> <ul style="list-style-type: none">- La oferta de grupos para Grado en Fundamentos en Arquitectura igual que el curso 2018-19 a excepción de cuarto curso que se solicita la reducción de un grupo, pasando a quedar la estructura: Primero:12 grupos Segundo:11 grupos Tercero:11 grupos Cuarto:10 grupos Quinto:9 grupos- Solicitar un grupo de tarde de las optativas “Intervención estructural en edificaciones existentes” y “Estructuras especiales en Arquitectura” para el curso 2019-20.- Solicitar la misma oferta de grupos y asignaturas bilingües del curso 2018-19 a excepción de la asignatura Urbanismo 2. <p style="text-align: center;">Sevilla,15 de febrero de 2019</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: Filomena Pérez Gálvez Secretaria Académica ETSA</p>

Acta-relación de actos y acuerdos Comisión de Ordenación Académica (15 de marzo de 2019).

Se convoca a los miembros de la Comisión de Ordenación Académica a sesión a celebrar el día 15 de marzo de 2019, en Sala de Juntas de la ETSA a las 9:00 h.

Relación Asistentes

D. Javier Terrados Cepeda D^a
Filomena Pérez Gálvez
D. Jesús León Rodríguez
D. Miguel Angel Gil Martí
D^a. Cristina Soriano Cuesta D^a
Ana Bravo Bernal
D. Ignacio Vioque Romero
D. José Manuel Aladro Prieto
D. Enrique Fernández Nieto
D. M^a Carmen Martínez Quesada
D. Daniel Antúnez Torres
D^a. Olga Pérez Martagón
D^a. Ana Paniagua Montesinos D^a.
Safiya Tabali
D. Sandro Massaro Jiménez
D^a. Julia Campos Pérez
D^a Isabel Sánchez Villalobos
D. Manuel Mondejar Martínez

Orden del Día:

1. Aprobación Actas COA: 06-02-2019 y 15-02-2019.
 2. Distribución de grupos para el curso 2019-20 de acuerdo a las últimas instrucciones del Vicerrectorado de Profesorado.
 3. Propuesta de horarios para el curso 2019-20.
 4. Ruegos y preguntas.
-

Comienza la sesión a las 9:10 h siguiendo el Orden del Día de la convocatoria: 1.

Aprobación Actas COA: 06-02-2019 y 15-02-2019.

Interviene D. Daniel Antúnez para puntualizar correcciones sobre sus intervenciones en las actas citadas que quedan recogidas en las actas definitivas (pág 3 acta 06-02-2019 cambiar ...”un grupo de 3º por “...los grupos de 3º” y acta de 15-02-2019 rectificación de la oferta bilingüe del Departamento de urbanismo, que se concreta en la asignatura de Urbanismo 3 en cuarto curso.

(ACUERDO 1): Se acuerda la aprobación por asentimiento de las actas de los días 06-02-2019 y 15-02-2019 con las modificaciones realizadas por el representante del Departamento de Urbanística.

2. Distribución de grupos para el curso 2019-20 de acuerdo a las últimas instrucciones del Vicerrectorado de Profesorado.

Toma la palabra el Subdirector de Ordenación Académica D. Javier Terrados explicando la configuración definitiva para los grupos del curso 2019-20 según resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y que ya se ha adelantado en la convocatoria.

La Universidad reduce en dos grupos los cursos de 3º y 4º y aumentará en dos grupos el Máster en Arquitectura. También se ha confirmado la reducción de dos grupos de optativas concretamente un grupo de "Energía y Sostenibilidad en la Arquitectura" y otro grupo de "Arquitectura y Sostenibilidad", debido a que no tienen demanda para dos grupos y no se han autorizado nuevos grupos de optatividad. Explica también que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se mantiene la oferta, ya debatida en la COA, de aceptar desdobles totales o parciales de algunas asignaturas por criterios docentes en la línea de los actuales desdobles de asignaturas de 1º. Como ayuda para el análisis de la situación actual y futura de los grupos se adjuntó junto con la convocatoria un informe sobre la situación de cada departamento en la actualidad y cómo quedarían las ratios después de la reducción en el curso 2019-20. Se adjunta en la sesión de hoy datos complementarios a dicho informe sobre la situación de ocupación real de las optativas a día de hoy.

También explica que la reducción de grupos tiene objetivo llegar a una ratio de 30 estudiantes por grupo, que desde este Vicerrectorado se lleva planificando desde hace cuatro años. Igualmente comunica que la Universidad garantiza las contrataciones del profesorado actual.

Una vez planteadas estas cuestiones abre turno de palabra para que los representantes expliquen sus propuestas a la situación académica planteada para el próximo curso.

Interviene el director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I D. Ángel Luís Candelas que ha solicitado su presencia como invitado sin voto. Explica que, tal como queda explicitado en el informe que se ha adjuntado, el departamento de Construcción es el más afectado por la reducción de grupos y que analizada la situación plantean aprovechar los créditos que el departamento tiene disponibles para incrementar docencia en los cursos y asignaturas donde la calidad se está viendo mermada por la cantidad de estudiantes que deben atender los profesores. Propone un desdoble de profesorado del Área de Instalaciones en la asignatura de intensificación del Máster en Arquitectura dado que el escaso número de créditos no permite al profesor de instalaciones atender a todos los estudiantes en clase, dos profesores en el aula de manera simultánea ayudaría a mejorar la atención individual al estudiante. Esto sólo supondría un aumento de 8 créditos en la docencia pero una gran mejora en la calidad de la misma. También propone un desdoble en los grupos de primero de dos créditos que permitiría la simultaneidad de dos profesores en parte de la docencia de la asignatura Construcción 1 en todos los grupos (están entre 30-32 estudiantes de ratio).

También solicita que se reconozca en créditos la labor del Departamento en sus dos áreas en la asignatura PFG de 2010 que desde hace dos cursos se está haciendo tutorizaciones y evaluaciones en los tribunales y por extensión a todos los departamentos que la están llevando a cabo.

El representante del Departamento de Urbanismo D. Daniel Antúnez propone un desdoble de profesorado en la asignatura "El espacio público en el planeamiento". Se analizan los datos de ocupación de la asignatura y la ratio no supera los 28 estudiantes en el grupo más numeroso.

El representante de Física, D. Ignacio Vioque, solicita que se le reclame a Ordenación Académica la reconsideración sobre el grupo eliminado de la asignatura “Energía y Sostenibilidad en la Arquitectura” por las particularidades de la misma y su vinculación con el proyecto Solar Decathlon.

La Representante del Departamento de Proyectos D^a. M^a Carmen Martínez toma la palabra para trasladar la postura de su departamento en varios de los temas tratados:

- Manifiesta que hay un error en los horarios, ya que no aparece el tercer grupo de la asignatura optativa “Arquitectura y Patrimonio”.
- Respecto a la pérdida del grupo de la optativa “Arquitectura y Sostenibilidad” solicita a la dirección que negocie la recuperación del mismo ya que los criterios de baja demanda por los que se ha quitado el grupo no tienen consistencia, habiendo asignaturas que tienen una demanda muy baja incluso por debajo de los 5 estudiantes.
- El departamento propone duplicar el profesorado con un desdoble completo de la asignatura Proyectos 3, para dar continuidad a la estructura de primer curso y poder atender de manera más individualizada a los estudiantes de segundo curso en el primer cuatrimestre. El Departamento entiende que esta medida responde a las necesidades de unos estudiantes que aún necesitan mucha docencia individual en las asignaturas de proyectos, y mejoraría la preparación de los mismos permitiendo mejoras sustanciales en la calidad docente.
- Solicita que se intente equilibrar los grupos desde la matrícula dado que se ha detectado mucha desigualdad entre la ratio de algunos grupos.

Los estudiantes también apoyan esta solicitud.

La Secretaria Académica, D^a Filomena Pérez Gálvez, explica la dificultad de equilibrar todas las asignaturas de todos los grupos y cursos causada por la diferente demanda y las preferencias de los estudiantes así como por la aplicación informática de la matrícula. Dicha aplicación es común a todas las titulaciones de la Universidad de Sevilla y no permite elegir asignaturas de grupos diferentes en un mismo curso a los repetidores, es decir, los estudiantes están obligados a matricularse de todas las asignaturas de un curso en el mismo grupo sean o no repetidores, lo que dificulta en todos los cursos poder igualar la ratio y necesariamente hacer un horario personalizado de manera individual. Esta obligación no se puede quitar sin afectar a los estudiantes que se matriculan por primera vez en una asignatura. Esta circunstancia se agrava con los estudiantes de movilidad entrante que tienen asignaturas de muy diferentes cursos y deben cuadrar horarios. No obstante, desde Secretaría se está trabajando en ello y en el compromiso de hacerles horarios compatibles a los estudiantes que repiten asignaturas, permitiéndoles conservar profesor en asignaturas de segunda o sucesivas matrículas para poder presentarse a convocatorias extraordinarias así como a los que entran de programas de movilidad buscando la manera de equilibrar grupos.

Interviene la representante del Departamento de Estructuras, Área de Ingeniería del terreno, D^a Cristina Soriano que manifiesta estar en contra de cualquier desdoble o incremento de docencia planteado que considera podría afectar a la coordinación de las asignaturas. Concretamente el tener dos profesores en una asignatura que participa en el Taller opina que académicamente va en contra de esta asignatura interdisciplinar. Respecto a la propuesta que plantea el director del departamento de construcción de desdoble de profesores en la asignatura de intensificación del Máster, considera que resultaría más conveniente incrementar las horas de docencia de un mismo profesor en la asignatura de PFC, sugiriendo que se negocie con el rectorado la posibilidad de aumentar las horas totales de presencia de profesores en clase de esta asignatura respecto a las que actualmente conceden (300 horas de profesor frente a 150

presenciales de estudiante).

D. José Manuel Aladro, representante del Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas pregunta si los desdobles se realizarían con un mismo proyecto docente en el grupo y profesores en el mismo aula.

D. Javier Terrados Cepeda aclara que la oferta de los desdobles que se ha hecho por parte de Ordenación Académica está en la línea de la que se realiza en Proyectos 1y 2 y Dibujo 1y 2 en primero, es decir, el mismo proyecto docente para el grupo, los dos profesores con todos los estudiantes en el mismo aula y lista y Actas comunes. No hay aulas para desdoblar físicamente los grupos, ni el concepto de desdobles se entiende como duplicidad de grupos sino un apoyo docente a ratios elevadas.

D. Ángel Luís Candelas, director del Departamento de Construcción aclara que en la propuesta de su Departamento los dos profesores estarían simultáneamente en el aula atendiendo a los estudiantes bajo un mismo proyecto docente en cada grupo.

D. Miguel Ángel Gil, representante del Departamento de Estructuras, Área de Estructuras, opina que el desdoble en Proyectos 3 podría generar desigualdades si los estudiantes de un mismo grupo tienen profesores diferentes con dos proyectos docentes distintos.

D^a M^a Carmen Martínez explica que la desigualdad en Talleres ya existe en el momento en que los departamentos no cumplen con el requisito de poner al profesor de imparte ese cuatrimestre la asignatura en el taller. El Departamento de Proyectos no considera ninguna dificultad ni desigualdad en que se realicen dos proyectos docentes en el mismo aula.

D^a Ana Paniagua, representante de los estudiantes, comunica el desacuerdo con los desdobles al poder repercutir en la coordinación del taller. Los estudiantes entienden que los desdobles no son la solución a los recortes de la Universidad pudiendo crear desigualdades entre los estudiantes.

Se abre un debate sobre las propuestas planteadas por los Departamentos de Construcciones Arquitectónicas I Y Proyectos Arquitectónicos de ampliar la docencia de sus profesores desdoblado a dos profesores por grupo en las condiciones y asignaturas explicitadas.

El Subdirector de Ordenación Académica ordena el debate y procede a la votación de las propuestas al no haber consenso. Se propone en primer lugar la votación sobre la docencia con desdobles en general, y votar cada una de las propuestas por separado si la Comisión es favorable a dicha docencia. Resultados de la votación:

En contra: 8 votos ; A favor: 7 votos; Abstenciones: 3

Dado que la Comisión no aprueba desdobles de profesorado en ningún caso, no se procede a la votación de cada una de las propuestas de los departamentos afectados.

El Subdirector de Ordenación Académica hace constar en Acta que ni él mismo ni ningún miembro de la Comisión ha cuestionado en el pasado ni cuestiona el voto de ningún representante y que a pesar de lo acalorado de los debates, estos deben ser siempre interpretados como la defensa legítima que cada uno hace de sus opiniones y las de sus representados.

Acuerdo 2: Solicitar al Rectorado el reconocimiento de créditos de todos los Departamentos que participan en la asignatura PFG extinta del Plan 2010.

Acuerdo 3: Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica la reconsideración sobre la eliminación de los grupos de optativas que se han reducido: "Energía y Sostenibilidad en Arquitectura" y "Arquitectura y Sostenibilidad".

3. Propuesta de horarios para el curso 2019-20.

A instancia de los estudiantes se retrasa el debate y aprobación de los horarios del curso 2019-20 a una próxima sesión de la Comisión de Ordenación Académica, que por acuerdo se fija para el lunes 25 de marzo a las 16:00h.

Se procede a informar sobre los nuevos horarios que presenta la Dirección de la Escuela resumida en el informe que se ha adjuntado junto con la propuesta.

2. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Se cierra la sesión a las 11:30 h.

Sevilla, 15 de marzo de 2019

Fdo.: Filomena Pérez Gálvez
Secretaria Académica ETSA

RELACIÓN DE ACUERDOS SESIÓN COA 15-03-2019	
Punto del O.D. Nº.	ACUERDO
1	Se acuerda la aprobación por asentimiento de las actas de los días 06-02- 2019 y 15-02-2019 con las modificaciones realizadas por el representante del Departamento deUrbanística.
2	Solicitar al Rectorado el reconocimiento de créditos de todos los Departamentos que participan en la asignatura PFG extinta del Plan 2010. Acuerdo 3: Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica la reconsideración sobre la eliminación de los grupos de optativas que se han reducido: "Energía y Sostenibilidad en Arquitectura" y "Arquitectura y Sostenibilidad".
	Sevilla,15demarzode2019
	Fdo.: Filomena Pérez Gálvez SecretariaAcadémicaETSA

DEPART. PROYECTOS	ESTADO OCUPACIÓN GRUPOS CURSO 18-19												CURSO 18-19	MEDIA	MEDIA	
ASIGNATURAS GRADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total genera	CURSO 18-19	CURSO 19-20	
PROYECTOS 1	27	28	29	26	29	26	23	29	25	25	25	26	318	26,50	26,50	
PROYECTOS 2	31	33	33	30	28	28	25	31	27	31	28	28	353	29,42	29,42	
PROYECTOS 3	29	30	27	28	27	28	23	24	25	21	23		285	25,91	25,91	
PROYECTOS 4	30	27	27	28	27	28	29	29	28	29	28		310	28,18	28,18	
PROYECTOS 5	23	26	31	28	28	25	29	24	25	25	21		285	25,91	31,67	
PROYECTOS 6	26	26	24	24	25	24	27	29	26	28	18		277	25,18	30,78	
PROYECTOS 7	24	18	27	20	23	25	25	25	25	17	20		249	22,64	27,67	
PROYECTOS 8	27	20	19	21	25	27	26	26	26	22	23		262	23,82	29,11	
PROYECTOS 9	29	25	16	32	31	19	28	27	23				230	25,56	25,56	
PROYECTOS 10	29	31	20	30	33	22	31	30	28				254	28,22	28,22	
Balance Departamento de Proyectos				-50												
Pérdida créditos curso 2019-20				-78												
Ganancia créditos curso 2019-20				+28												

DEPART. EXP. GRAFICA	ESTADO OCUPACIÓN GRUPOS CURSO 18-19												CURSO 18-19	MEDIA	MEDIA	
ASIGNATURAS GRADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total genera	CURSO 18-19	CURSO 19-20	
DIBUJO 1	29	31	32	28	29	30	30	29	27	27	29	25	346	28,83	28,83	
DIBUJO 2	29	35	35	28	33	36	35	38	29	33	33	28	392	32,67	32,67	
DIBUJO 3	31	26	30	31	33	30	24	28	30	28	28		319	29,00	29,00	
DIBUJO 4	24	24	27	22	23	26	25	23	27	14	16		251	22,82	27,89	
Balance Dep. de EXPRESION GRAFICA				-10,8												
Pérdida créditos curso 2019-20				-25												
Ganancia créditos curso 2019-20				+14												

DEPART. HISTORIA	ESTADO OCUPACIÓN GRUPOS CURSO 18-19												CURSO 18-19	MEDIA	MEDIA	
ASIGNATURAS GRADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total genera	CURSO 18-19	CURSO 19-20	
HISTORIA,TEORIA Y COMP.1	26	27	28	26	27	27	22	27	20	20	25	24	299	24,92	24,92	
HISTORIA,TEORIA Y COMP.2	29	28	26	26	28	26	25	22	25	24	19		278	25,27	25,27	
HISTORIA,TEORIA Y COMP.3	22	23	21	21	24	22	21	21	21	21	23		240	21,82	26,67	
HISTORIA,TEORIA Y COMP.4	31	24	18	26	26	23	24	27	25				224	24,89	24,89	
Balance Dep. de HISTORIA,TEORIA Y COMP.				-6,8												
Pérdida créditos curso 2019-20				-20,8												
Ganancia créditos curso 2019-20				-14,0												

DEPART. URBANISMO	ESTADO OCUPACIÓN GRUPOS CURSO 18-19												CURSO 18-19	MEDIA	MEDIA			
ASIGNATURAS GRADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general	CURSO 18-19	CURSO 19-20			
URBANISMO 1	26	27	29	27	27	28	25	29	24	25	26	25	318	26,50	26,50			
URBANISMO 2	24	21	23	21	26	22	22	16	20	23	15		233	21,18	21,18			
URBANISMO 3	21	20	18	20	18	20	27	22	22	12	20		220	20,00	24,44			
URBANISMO 4	26	24	14	30	29	18	29	24	24				218	24,22	24,22			
Balance Departamento de Urbanismo				-18,4														
Pérdida créditos curso 2019-20				-38,4														
Ganancia créditos curso 2019-20				+20														

DEPART. FISICA	ESTADO OCUPACIÓN GRUPOS CURSO 18-19												CURSO 18-19	MEDIA	MEDIA			
ASIGNATURAS GRADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general	CURSO 18-19	CURSO 19-20			
FUND. FÍSICOS ESTRUCT	37	42	41	36	38	40	33	38	39	36	39	36	455	37,92	37,92			
FUND. FÍSICOS INST.	47	43	44	47	49	42	45	46	46	45	46		500	45,45	45,45			
Balance Dep. de FISICA.				2														
Pérdida créditos curso 2019-20				0														
Ganancia créditos curso 2019-20				2														

DEPART. MATEMATICAS	ESTADO OCUPACIÓN GRUPOS CURSO 18-19												CURSO 18-19	MEDIA	MEDIA			
ASIGNATURAS GRADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general	CURSO 18-19	CURSO 19-20			
FUND. MATEMATICOS1	42	41	41	41	41	41	41	45	38	37	43	38	489	40,75	40,75			
FUND. MATEMATICOS2	28	31	32	34	30	31	30	27	29	26	29		327	29,73	29,73			
Balance Dep. de MATEMATICA				2														
Pérdida créditos curso 2019-20				0														
Ganancia créditos curso 2019-20				2														

INFORME PRESENTACIÓN NUEVOS HORARIOS PARA EL CURSO 2019-20

La Dirección de la ETSA ha elaborado una propuesta de horarios que surge de las necesidades planteadas por miembros de nuestro centro a algunas cuestiones que creemos que pueden ser mejoradas con un cambio en la estructura horaria del Grado en Fundamentos en Arquitectura y del Máster en Arquitectura.

La necesidad de tiempo en nuestra Escuela para la organización y coordinación demandada por el profesorado así como para la formación extracurricular de nuestros estudiantes han impulsado esta iniciativa basada fundamentalmente en los siguientes puntos:

1. La organización de los horarios libera el miércoles mañana y el viernes tarde, permitiendo en estos días la inclusión de actividades formativas y culturales para los estudiantes así como tiempos comunes para el profesorado que permitan la implicación del mismo en la Gestión del Centro como Consejos de Departamento, reuniones de evaluación y coordinación, reuniones de equipos de investigación...Así mismo superaríamos la escasa demanda de asignaturas con docencia el viernes tarde y que vienen sufriendo los profesores de esos días.
2. Las clases que se pierdan por festivos u otras causas se pueden recuperar en la misma semana. Esta pérdida es especialmente gravosa en la docencia de cuatro horas continuas cuando coincide la docencia con días lectivos.
3. Las clases se organizan en 3:50 horas a la semana siendo desarrollo del cuatrimestre de 16 semanas, sin que haya una semana específica de recuperación, hasta ahora la semana 16, que desaparece del calendario lectivo.
4. Estos horarios ofrecen la posibilidad de ejercer la libertad de cátedra de los proyectos docentes en cada grupo, pudiendo darse el caso de grupos dentro de las asignaturas que se impartan de manera continua en una jornada o de manera partida en dos jornadas.

Grupos de Mañana

Grupo 1.01	Aula: A5				
	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	FE	D1	P1	H1	FE
10.00					
11.00					
12.00	C1	D1	P1	H1	C1
13.00					
14.00					

Primer cuatrimestre

Grupo 1.01	Aula:				
	L	M	X	J	V
8:30	FE	C1		C1	FE
10:25					
15min					
10:40	D1	H1		H1	P1
12:35					
15min					
12:50	D1				P1
14:45					

Grupo 1.02	Aula:				
	L	M	X	J	V
8:30	FE	H1		H1	FE
10:25					
15min					
10:40	D1	C1		C1	P1
12:35					
15min					
12:50	D1				P1
14:45					

Grupo 1.03	Aula:				
	L	M	X	J	V
8:30	H1	FE		FE	H1
10:25					
15min					
10:40	D1	C1		C1	P1
12:35					
15min					
12:50	D1				P1
14:45					

Grupo 1.04	Aula:				
	L	M	X	J	V
8:30	H1	FE		FE	H1
10:25					
15min					
10:40	P1	C1		C1	D1
12:35					
15min					
12:50	P1				D1
14:45					

Grupo 1.05	Aula:				
	L	M	X	J	V
8:30	FE	H1		C1	FE
10:25					
15min					
10:40	P1	H1		C1	D1
12:35					
15min					
12:50	P1				D1
14:45					

Grupo 1.06	Aula:				
	L	M	X	J	V
8:30	FE	C1		H1	FE
10:25					
15min					
10:40	P1	C1		H1	D1
12:35					
15min					
12:50	P1				D1
14:45					

Grupos de Tarde

Grupo 1.07	Aula: A5				
	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	FE	H1	D1	P1	FE
17.00					
18.00					
19.00	C1	H1	D1	P1	C1
20.00					
21.00					

Grupo 1.07	Aula:				
	L	M	X	J	V
15:00	C1	FE	C1	FE	
16:55					
15min					
17:10	H1	D1	H1	P1	
19:05					
15min					
19:20	D1			P1	
21:15					

Grupo 1.08	Aula:				
	L	M	X	J	V
15:00	H1	FE	H1	FE	
16:55					
15min					
17:10	C1	D1	C1	P1	
19:05					
15min					
19:20	D1			P1	
21:15					

Grupo 1.09	Aula:				
	L	M	X	J	V
15:00	C1	H1	C1	H1	
16:55					
15min					
17:10	FE	D1	FE	P1	
19:05					
15min					
19:20	D1			P1	
21:15					

Grupo 1.10	Aula:				
	L	M	X	J	V
15:00	C1	H1	C1	H1	
16:55					
15min					
17:10	FE	P1	FE	D1	
19:05					
15min					
19:20	P1			D1	
21:15					

Grupo 1.11	Aula:				
	L	M	X	J	V
15:00	H1	FE	C1	FE	
16:55					
15min					
17:10	H1	P1	C1	D1	
19:05					
15min					
19:20	P1			D1	
21:15					

Grupo 1.12	Aula:				
	L	M	X	J	V
15:00	C1	FE	H1	FE	
16:55					
15min					
17:10	C1	P1	H1	D1	
19:05					
15min					
19:20	P1			D1	
21:15					

CURSO 2018-19

- C1 CONSTRUCCION 1
- D1 DIBUJO 1. GEOMETRIA Y PERCEPCION
- FE FUNDAMENTOS FISICOS PARA LAS ESTRUCTURAS
- H1 HISTORIA, TEORIA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTONICAS 1
- P1 PROYECTOS 1

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Se liberan clases miércoles mañana y viernes tarde
 Horas por asignatura/semana 3h 50min. Cuatrimestre de 16 semanas
 No hay semana de recuperación. Las clases se recuperan la misma semana de la fiesta/pérdida.
 Libertad de cátedra para impartir proyectos docentes en cada grupo:

Grupos de Mañana

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Grupo 1.01 Aula: A5

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	E 1	D 2	P 2	U 1	M 1
10.00					
11.00					
12.00	E 1	D 2	P 2	U 1	M 1
13.00					
14.00					

Grupo 1.01 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	M 1	E 1		U 1	M 1
10:25 15min					
10:40	D 1	E 1		U 1	P 2
12:35 15min					
12:50	D 1				P 2
14:45					

Grupo 1.02 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	M 1	E 1		U 1	M 1
10:25 15min					
10:40	D 1	E 1		U 1	P 2
12:35 15min					
12:50	D 1				P 2
14:45					

Grupo 1.03 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	U 1	M 1		E 1	U 1
10:25 15min					
10:40	D 1	M 1		E 1	P 2
12:35 15min					
12:50	D 1				P 2
14:45					

Grupo 1.04 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	U 1	M 1		E 1	U 1
10:25 15min					
10:40	P 2	M 1		E 1	D 1
12:35 15min					
12:50	P 2				D 1
14:45					

Grupo 1.05 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	E 1	U 1		M 1	E 1
10:25 15min					
10:40	P 2	U 1		M 1	D 1
12:35 15min					
12:50	P 2				D 1
14:45					

Grupo 1.06 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	E 1	U 1		M 1	E 1
10:25 15min					
10:40	P 2	U 1		M 1	D 1
12:35 15min					
12:50	P 2				D 1
14:45					

Grupos de Tarde

Grupo 1.07 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	E 1	M 1	U 1	M 1	
16:55 15min					
17:10	E 1	D 1	U 1	P 2	
19:05 15min					
19:20	D 1			P 2	
21:15					

Grupo 1.08 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	E 1	M 1	U 1	M 1	
16:55 15min					
17:10	E 1	D 1	U 1	P 2	
19:05 15min					
19:20	D 1			P 2	
21:15					

Grupo 1.09 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	M 1	U 1	E 1	U 1	
16:55 15min					
17:10	M 1	D 1	E 1	P 2	
19:05 15min					
19:20	D 1			P 2	
21:15					

Grupo 1.10 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	M 1	U 1	E 1	U 1	
16:55 15min					
17:10	M 1	P 2	E 1	D 1	
19:05 15min					
19:20	P 2			D 1	
21:15					

Grupo 1.10 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	U 1	E 1	M 1	E 1	
16:55 15min					
17:10	U 1	P 2	M 1	D 1	
19:05 15min					
19:20	P 2			D 1	
21:15					

Grupo 1.10 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	U 1	E 1	M 1	E 1	
16:55 15min					
17:10	U 1	P 2	M 1	D 1	
19:05 15min					
19:20	P 2			D 1	
21:15					

CURSO 2018-19

- E 1 ESTRUCTURAS 1
- D 2 DIBUJO 2. GEOMETRIA Y PERCEPCION
- M 1 FUNDAMENTOS MATEMATICOS PARA LA ARQUITECTURA 1
- U 1 URBANISMO 1
- P 2 PROYECTOS 2

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Se liberan clases miércoles mañana y viernes tarde
 Horas por asignatura/semana 3h 50min. Cuatrimestre de 16 semanas
 No hay semana de recuperación. Las clases se recuperan la misma semana de la fiesta/pérdida.
 Libertad de cátedra para impartir proyectos docentes en cada grupo:

Grupos de Mañana

Grupo 2.01 Aula: 2.5

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	D3	H2	M2	P3	T1
10.00	D3	H2	M2	P3	T1
11.00					
12.00	D3	H2	M2	P3	T1
13.00					
14.00					

Primer cuatrimestre

Grupo 2.01 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	M2	H2		T1	M2
10:25					
15min					
10:40	D3	H2		T1	P3
12:35					
15min					
12:50	D3				P3
14:45					

Grupo 2.02 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	M2	H2		T1	M2
10:25					
15min					
10:40	D3	H2		T1	P3
12:35					
15min					
12:50	D3				P3
14:45					

Grupo 2.03 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	M2	H2		T1	M2
10:25					
15min					
10:40	D3	H2		T1	P3
12:35					
15min					
12:50	D3				P3
14:45					

Grupo 2.04 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	H2	M2		T1	H2
10:25					
15min					
10:40	P3	M2		T1	D3
12:35					
15min					
12:50	P3				D3
14:45					

Grupo 2.05 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	H2	M2		T1	H2
10:25					
15min					
10:40	P3	M2		T1	D3
12:35					
15min					
12:50	P3				D3
14:45					

Grupo 2.06 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	H2	M2		T1	H2
10:25					
15min					
10:40	P3	M2		T1	D3
12:35					
15min					
12:50	P3				D3
14:45					

Grupos de Tarde

Grupo 2.07 Aula: 2.1

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	H2	D3	P3	M2	T1
17.00	H2	D3	P3	M2	T1
18.00					
19.00	H2	D3	P3	M2	T1
20.00					
21.00					

Grupo 2.07 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	H2	H2	M2	T1	
16:55					
15min					
17:10	P3	D3	M2	T1	
19:05					
15min					
19:20	P3	D3			
21:15					

Grupo 2.08 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	H2	H2	M2	T1	
16:55					
15min					
17:10	P3	D3	M2	T1	
19:05					
15min					
19:20	P3	D3			
21:15					

Grupo 2.09 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	H2	H2	M2	T1	
16:55					
15min					
17:10	P3	D3	M2	T1	
19:05					
15min					
19:20	P3	D3			
21:15					

Grupo 2.10 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	M2	M2	H2	T1	
16:55					
15min					
17:10	D3	P3	H2	T1	
19:05					
15min					
19:20	D3	P3			
21:15					

Grupo 2.11 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	M2	M2	H2	T1	
16:55					
15min					
17:10	D3	P3	H2	T1	
19:05					
15min					
19:20	D3	P3			
21:15					

CURSO 2018-19

- M 2 FUNDAMENTOS MATEMATICOS PARA LA ARQUITECTURA 2
- D 3 DIBUJO 3. ANALISIS GRAFICO
- H 2 HISTORIA, TEORIA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTONICAS 2
- T 1 TALLER DE ARQUITECTURA 1
- P 3 PROYECTOS 3

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Se liberan clases miércoles mañana y viernes tarde.
 Horas por asignatura/semana 3h 50min. Cuatrimestre de 16 semanas.
 No hay semana de recuperación. Las clases se recuperan la misma semana de la fiesta/pérdida.
 Libertad de cátedra para impartir proyectos docentes en cada grupo.

Grupos de Mañana

Grupo 2.01 Aula: 2.5

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 2	AI1	FFI	P 4	T 2
10.00	C 2	AI1	FFI	P 4	T 2
11.00					
12.00	C 2	AI1	FFI	P 4	T 2
13.00					
14.00					

Segundo cuatrimestre

Grupo 2.01 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	C 2	AI1		FFI	FFI
10:25					
15min					
10:40	C 2	AI1		T 2	P 4
12:35					
15min					
12:50				T 2	P 4
14:45					

Grupo 2.02 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	C 2	AI1		FFI	FFI
10:25					
15min					
10:40	C 2	AI1		T 2	P 4
12:35					
15min					
12:50				T 2	FFI
14:45					

Grupo 2.03 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	FFI	FFI		C 2	C 2
10:25					
15min					
10:40	AI1	AI1		T 2	P 4
12:35					
15min					
12:50				T 2	P 4
14:45					

Grupo 2.04 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	C 2	FFI		C 2	FFI
10:25					
15min					
10:40	P 4	AI1		T 2	AI1
12:35					
15min					
12:50	P 4			T 2	
14:45					

Grupo 2.05 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	AI1	C 2		AI1	C 2
10:25					
15min					
10:40	P 4	FFI		T 2	FFI
12:35					
15min					
12:50	P 4			T 2	
14:45					

Grupo 2.06 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	AI1	C 2		AI1	C 2
10:25					
15min					
10:40	P 4	FFI		T 2	FFI
12:35					
15min					
12:50	P 4			T 2	
14:45					

Grupos de Tarde

Grupo 2.07 Aula: 2.1

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 2	FFI	P 4	FFI	T 2
17.00	C 2	FFI	P 4	FFI	T 2
18.00					
19.00	C 2	AI1	P 4	AI1	T 2
20.00					
21.00					

Grupo 2.07 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	FFI	C 2	AI1	FFI	
16:55					
15min					
17:10	P 4	C 2	AI1	T 2	
19:05					
15min					
19:20	P 4			T 2	
21:15					

Grupo 2.08 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	P 4	C 2	AI1	FFI	
16:55					
15min					
17:10	P 4	C 2	AI1	T 2	
19:05					
15min					
19:20	FFI			T 2	
21:15					

Grupo 2.09 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	C 2	FFI	FFI	C 2	
16:55					
15min					
17:10	P 4	AI1	AI1	T 2	
19:05					
15min					
19:20	P 4			T 2	
21:15					

Grupo 2.10 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	C 2	FFI	FFI	C 2	
16:55					
15min					
17:10	P 4	AI1	AI1	T 2	
19:05					
15min					
19:20	P 4			T 2	
21:15					

Grupo 2.11 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	AI1	C 2	C 2	AI1	
16:55					
15min					
17:10	P 4	FFI	FFI	T 2	
19:05					
15min					
19:20	P 4			T 2	
21:15					

CURSO 2018-19

- C 2** CONSTRUCCION 2
- AI1** ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES 1
- FFI** FUNDAMENTOS FISICOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y LAS INSTALACIONES
- T 2** TALLER DE ARQUITECTURA 2
- P 4** PROYECTOS 4

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Se liberan clases miércoles mañana y viernes tarde
 Horas por asignatura/semana 3h 50min. Cuatrimestre de 16 semanas
 No hay semana de recuperación. Las clases se recuperan la misma semana de la fiesta/pérdida.
 Libertad de cátedra para impartir proyectos docentes en cada grupo:

Grupos de Mañana

Grupo 3.01 Aula: 2.4

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T 3	E 2	C 3	P 5	D 4
10.00					
11.00					
12.00	T 3	E 2	C 3	P 5	D 4
13.00					
14.00					

Primer cuatrimestre

Grupo 3.01 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	T 3	E 2		C 3	C 3
10:25					
15min					
10:40	T 3	E 2		P 5	D 4
12:35					
15min					
12:50				P 5	D 3
14:45					

Grupo 3.02 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	T 3	E 2		C 3	C 3
10:25					
15min					
10:40	T 3	E 2		P 5	D 4
12:35					
15min					
12:50				P 5	D 3
14:45					

Grupo 3.03 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	T 3	E 2		C 3	C 3
10:25	inglés	inglés		inglés	inglés
15min					
10:40	T 3	E 2		P 5	D 4
12:35	inglés	inglés		inglés	
15min					
12:50				P 5	D 3
14:45				inglés	

Grupo 3.04 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	T 3	E 2		E 2	C 3
10:25					
15min					
10:40	T 3	P 5		D 4	C 3
12:35					
15min					
12:50		P 5		D 3	
14:45					

Grupo 3.05 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	T 3	E 2		E 2	C 3
10:25					
15min					
10:40	T 3	P 5		D 4	C 3
12:35					
15min					
12:50		P 5		D 3	
14:45					

Grupos de Tarde

Grupo 3.07 Aula: 2.4

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T 3	C 3	P 5	D 4	E 2
17.00					
18.00					
19.00	T 3	C 3	P 5	D 4	E 2
20.00					
21.00					

Grupo 3.06 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	T 3	C 3	C 3	E 2	
16:55					
15min					
17:10	T 3	D 4	P 5	E 2	
19:05					
15min					
19:20		D 3	P 5		
21:15					

Grupo 3.07 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	T 3	C 3	C 3	E 2	
16:55					
15min					
17:10	T 3	D 4	P 5	E 2	
19:05					
15min					
19:20		D 3	P 5		
21:15					

Grupo 3.08 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	T 3	E 2	C 3	E 2	
16:55					
15min					
17:10	T 3	P 5	C 3	D 4	
19:05					
15min					
19:20		P 5		D 3	
21:15					

Grupo 3.09 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	T 3	E 2	C 3	E 2	
16:55					
15min					
17:10	T 3	P 5	C 3	D 4	
19:05					
15min					
19:20		P 5		D 3	
21:15					

CURSO 2018-19

- C 3 CONSTRUCCION 3
- D 4 DIBUJO 4. IDEACION Y CONFIGURACION
- E 2 ESTRUCTURAS 2
- T 3 TALLER DE ARQUITECTURA 3
- P 5 PROYECTOS 5

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Se liberan clases miércoles mañana y viernes tarde
 Horas por asignatura/semana 3h 50min. Cuatrimestre de 16 semanas
 No hay semana de recuperación. Las clases se recuperan la misma semana de la fiesta/pérdida.
 Libertad de cátedra para impartir proyectos docentes en cada grupo:

Grupos de Mañana

Grupo 3.01 Aula: 2.4

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T 4	AI2	U 2	P 6	MSC
10.00	T 4	AI2	U 2	P 6	MSC
11.00					
12.00	T 4	AI2	U 2	P 6	MSC
13.00	T 4	AI2	U 2	P 6	MSC
14.00					

Segundo cuatrimestre

Grupo 3.01 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	U 2	AI2		U 2	MSC
10:25 15min					
10:40	T 4	AI2		P 6	MSC
12:35 15min					
12:50	T 4			P 6	
14:45					

Grupo 3.02 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	U 2	AI2		U 2	MSC
10:25 15min					
10:40	T 4	AI2		P 6	MSC
12:35 15min					
12:50	T 4			P 6	
14:45					

Grupo 3.03 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	AI2	MSC		AI2	U 2
10:25 15min	inglés	inglés		inglés	
10:40	T 4	MSC		P 6	U 2
12:35 15min	inglés			inglés	
12:50	T 4			P 6	
14:45					

Grupo 3.04 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	AI2	AI2		MSC	U 2
10:25 15min					
10:40	T 4	P 6		MSC	U 2
12:35 15min					
12:50	T 4	P 6			
14:45					

Grupo 3.05 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	MSC	MSC		AI2	U 2
10:25 15min					
10:40	T 4	P 6		AI2	U 2
12:35 15min					
12:50	T 4	P 6			
14:45					

Grupos de Tarde

Grupo 3.07 Aula: 2.4

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T 4	U 2	P 6	AI2	MSC
17.00	T 4	U 2	P 6	AI2	MSC
18.00					
19.00	T 4	U 2	P 6	AI2	MSC
20.00	T 4	U 2	P 6	AI2	MSC
21.00					

Grupo 3.06 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	AI2	MSC	AI2	U 2	
16:55 15min					
17:10	T 4	MSC	P 6	U 2	
19:05 15min					
19:20	T 4		P 6		
21:15					

Grupo 3.07 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	AI2	MSC	AI2	U 2	
16:55 15min					
17:10	T 4	MSC	P 6	U 2	
19:05 15min					
19:20	T 4		P 6		
21:15					

Grupo 3.08 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	MSC	MSC	U 2	AI2	
16:55 15min					
17:10	T 4	P 6	U 2	AI2	
19:05 15min					
19:20	T 4	P 6			
21:15					

Grupo 3.09 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	U 2	U 2	MSC	AI2	
16:55 15min					
17:10	T 4	P 6	MSC	AI2	
19:05 15min					
19:20	T 4	P 6			
21:15					

CURSO 2018-19

- AI2 ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES 2
- MSC MECANICA DEL SUELO Y CIMENTACIONES
- U 2 URBANISMO 2
- T 4 TALLER DE ARQUITECTURA 4
- P 6 PROYECTOS 6

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Se liberan clases miércoles mañana y viernes tarde
 Horas por asignatura/semana 3h 50min. Cuatrimestre de 16 semanas
 No hay semana de recuperación. Las clases se recuperan la misma semana de la fiesta/pérdida.
 Libertad de cátedra para impartir proyectos docentes en cada grupo:

Grupos de Mañana

Grupo 4.01 Aula: 4.10

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
10.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
11.00					
12.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
13.00					
14.00					

Primer cuatrimestre

Grupo 4.01 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	C 4	U 3		C 4	AI3
10:25 15min					
10:40	P 7	U 3		T 5	AI3
12:35 15min					
12:50	P 7			T 5	
14:45					

Grupo 4.02 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	C 4	U 3		C 4	AI3
10:25 15min					
10:40	P 7	U 3		T 5	AI3
12:35 15min					
12:50	P 7			T 5	
14:45					

Grupo 4.03 Biling. Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	U 3	AI3		U 3	C 4
10:25 15min	inglés	inglés		inglés	
10:40	P 7	AI3		T 5	C 4
12:35 15min	inglés	inglés		inglés	
12:50	P 7			T 5	
14:45	inglés			inglés	

Grupo 4.04 Aula: 2.2a

	L	M	X	J	V
8:30	C 4	AI3		AI3	U 3
10:25 15min					
10:40	C 4	P 7		T 5	U 3
12:35 15min					
12:50		P 7		T 5	
14:45					

Grupo 4.05 Aula: 2.5

	L	M	X	J	V
8:30	U 3	AI3		AI3	C 4
10:25 15min					
10:40	U 3	P 7		T 5	C 4
12:35 15min					
12:50		P 7		T 5	
14:45					

Grupo de Tarde

Grupo 4.07 Aula: 4.10

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
17.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
18.00					
19.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
20.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
21.00					

Grupo 4.06 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	U 3	AI3	C 4	AI3	
16:55 15min					
17:10	U 3	P 7	C 4	T 5	
19:05 15min					
19:20		P 7		T 5	
21:15					

Grupo 4.07 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	AI3	C 4	U 3	C 4	
16:55 15min					
17:10	AI3	P 7	U 3	T 5	
19:05 15min					
19:20		P 7		T 5	
21:15					

Grupo 4.08 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	C 4	AI3	U 3	U 3	
16:55 15min					
17:10	C 4	AI3	P 7	T 5	
19:05 15min					
19:20		P 7		T 5	
21:15					

Grupo 4.09 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	AI3	U 3	C 5	C 5	
16:55 15min					
17:10	AI3	U 3	P 7	T 5	
19:05 15min					
19:20		P 7		T 5	
21:15					

CURSO 2018-19

- C 4 CONSTRUCCION 4
- AI3 ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES 3
- U 3 URBANISMO 3
- T 5 TALLER DE ARQUITECTURA 5
- P 7 PROYECTOS 7

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Se liberan clases miércoles mañana y viernes tarde
 Horas por asignatura/semana 3h 50min. Cuatrimestre de 16 semanas
 No hay semana de recuperación. Las clases se recuperan la misma semana de la fiesta/pérdida.
 Libertad de cátedra para impartir proyectos docentes en cada grupo:

Grupos de Mañana

Grupo 4.01 Aula: 4.10

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 5	E 3	H 3	P 8	T 6
10.00	C 5	E 3	H 3	P 8	T 6
11.00					
12.00	C 5	E 3	H 3	P 8	T 6
13.00	C 5	E 3	H 3	P 8	T 6
14.00					

Segundo cuatrimestre

Grupo 4.01 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	C 5	E 3		C 5	H 3
10:25					
15min					
10:40	P 8	E 3		T 6	H 3
12:35					
15min					
12:50	P 8			T 6	
14:45					

Grupo 4.02 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	C 5	E 3		C 5	H 3
10:25					
15min					
10:40	P 8	E 3		T 6	H 3
12:35					
15min					
12:50	P 8			T 6	
14:45					

Grupo 4.03 Biling. Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	H 3	E 3		H 3	C 5
10:25	inglés	inglés		inglés	inglés
15min					
10:40	P 7	E 3		T 5	C 5
12:35	inglés	inglés		inglés	inglés
15min					
12:50	P 7			T 5	
14:45	inglés			inglés	

Grupo 4.04 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	C 5	H 3		H 3	E 3
10:25					
15min					
10:40	C 5	P 7		T 5	E 3
12:35					
15min					
12:50		P 7		T 5	
14:45					

Grupo 4.05 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	H 3	E 3		E 3	C 5
10:25					
15min					
10:40	H 3	P 7		T 5	C 5
12:35					
15min					
12:50		P 7		T 5	
14:45					

Grupo de Tarde

Grupo 4.07 Aula:4.10

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
17.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
18.00					
19.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
20.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
21.00					

Grupo 4.06 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	E 3	H 3	C 5	H 3	
16:55					
15min					
17:10	E 3	P 8	C 5	T 5	
19:05					
15min					
19:20		P 8		T 5	
21:15					

Grupo 4.07 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	E 3	C 5	H 3	C 5	
16:55					
15min					
17:10	E 3	P 7	H 3	T 5	
19:05					
15min					
19:20		P 7		T 5	
21:15					

Grupo 4.08 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	C 5	H 3	E 3	E 3	
16:55					
15min					
17:10	C 5	H 3	P 7	T 5	
19:05					
15min					
19:20		P 7		T 5	
21:15					

Grupo 4.09 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	H 3	E 3	C 5	C 5	
16:55					
15min					
17:10	H 3	E 3	P 7	T 5	
19:05					
15min					
19:20		P 7		T 5	
21:15					

CURSO 2018-19

- C 5 CONSTRUCCION 5
- E 3 ESTRUCTURAS 3
- H 3 HISTORIA, TEORIA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTONICAS 3
- T 6 TALLER DE ARQUITECTURA 6
- P 8 PROYECTOS 8

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Se liberan clases miércoles mañana y viernes tarde
 Horas por asignatura/semana 3h 50min. Cuatrimestre de 16 semanas
 No hay semana de recuperación. Las clases se recuperan la misma semana de la fiesta/pérdida.
 Libertad de cátedra para impartir proyectos docentes en cada grupo:

Grupos de Mañana

Primer cuatrimestre

Grupo 5.01 Aula: 3.3a

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T 7	U 4	H 4	P 9	OPT
10.00					
11.00					
12.00	T 7	U 4	H 4	P 9	
13.00					
14.00					

Grupo 5.01 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	U 4	OPT		U 4	H 4
10:25					
15min					
10:40	T 7	OPT		P 9	H 4
12:35					
15min					
12:50	T 7			P 9	
14:45					

Grupo 5.02 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	U 4	OPT		U 4	H 4
10:25					
15min					
10:40	T 7	OPT		P 9	H 4
12:35					
15min					
12:50	T 7			P 9	
14:45					

Grupo 5.03 Biling. Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	U 4	OPT		U 4	H 4
10:25	inglés			inglés	inglés
15min					
10:40	T 7	OPT		P 9	H 4
12:35	inglés			inglés	inglés
15min					
12:50	T 7			P 9	
14:45	inglés			inglés	

Grupo 5.04 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	H 4	OPT		H 4	U 4
10:25					
15min					
10:40	T 7	OPT		P 9	U 4
12:35					
15min					
12:50	T 7			P 9	
14:45					

Grupo 5.05 Aula:

	L	M	X	J	V
8:30	H 4	OPT		H 4	U 4
10:25					
15min					
10:40	T 7	OPT		P 9	U 4
12:35					
15min					
12:50	T 7			P 9	
14:45					

Grupos de Tarde

Grupo 5.06 Aula: 3.3a

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T 7	H 4	U 4	P 9	OPT
17.00					
18.00					
19.00	T 7	H 4	U 4	P 9	
20.00					
21.00					

Grupo 5.06 Aula:

	L	M	X	J	V
15:00	H 4	U 4	H 4	OPT	
16.55					
15min					
17.10	T 7	U 4	P 9	OPT	
19.05					
15min					
19.20	T 7		P 9		
21.15					

Grupo 5.07 Aula: 4.10

	L	M	X	J	V
15:00	H 4	U 4	H 4	OPT	
16.55					
15min					
17.10	T 7	U 4	P 9	OPT	
19.05					
15min					
19.20	T 7		P 9		
21.15					

Grupo 5.08 Aula: 4.7

	L	M	X	J	V
15:00	U 4	H 4	U 4	OPT	
16.55					
15min					
17.10	T 7	H 4	P 9	OPT	
19.05					
15min					
19.20	T 7		P 9		
21.15					

Grupo 5.09 Aula: 4.1

	L	M	X	J	V
15:00	U 4	H 4	U 4	OPT	
16.55					
15min					
17.10	T 7	H 4	P 9	OPT	
19.05					
15min					
19.20	T 7		P 9		
21.15					

CURSO 2018-19



VER CUADRO DE OPTATIVAS



HISTORIA, TEORIA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTONICAS 4



URBANISMO 4



TALLER DE ARQUITECTURA 7

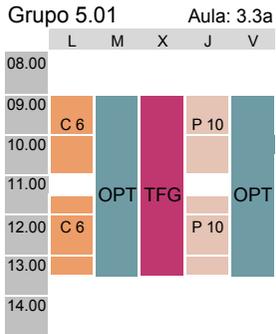


PROYECTOS 9

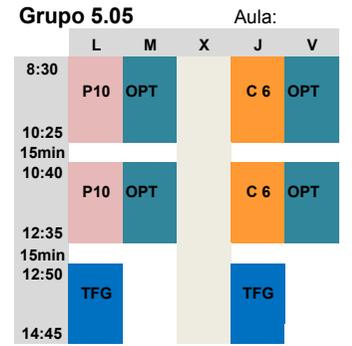
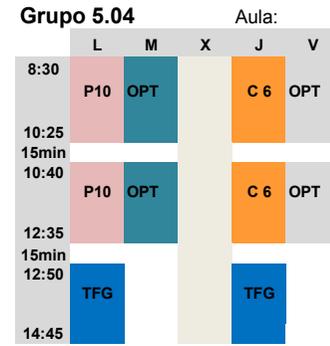
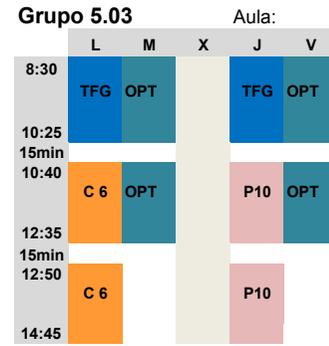
CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Se liberan clases miércoles mañana y viernes tarde
 Horas por asignatura/semana 3h 50min. Cuatrimestre de 16 semanas
 No hay semana de recuperación. Las clases se recuperan la misma semana de la fiesta/pérdida.
 Libertad de cátedra para impartir proyectos docentes en cada grupo.

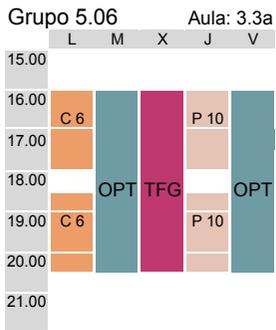
Grupos de Mañana



Segundo cuatrimestre



Grupos de Tarde



CURSO 2018-19

- OPT VER CUADRO DE OPTATIVAS
- TFG TRABAJO FIN DE GRADO
- C 6 CONSTRUCCION 6
- P 10 PROYECTOS 10

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Se liberan clases miércoles mañana y viernes tarde
 Horas por asignatura/semana 3h 50min. Cuatrimestre de 16 semanas
 No hay semana de recuperación. Las clases se recuperan la misma semana de la fiesta/pérdida.
 Libertad de cátedra para impartir proyectos docentes en cada grupo:

1ºSEMESTRE			
MARTES MAÑANA		JUEVES TARDE	
Fundamentos del Habitar		Fundamentos del Habitar	
Arquitectura y Patrimonio		Arquitectura y Patrimonio	
Arquitectura y Medio Ambiente. Docencia bilingüe, Inglés		Arquitectura y Medio Ambiente	
Dibujo y Vanguardia			
Complemento de Mecánica del Suelo y Cimentaciones			
Cimentaciones, Patología y Recalces			
Intervención Estructural en Edificaciones Existentes			
Espacio Público en el Planeamiento		Espacio Público en el Planeamiento	
Acústica Aplicada a la Arquitectura y el Urbanismo		Energía Sostenibilidad en Arquitectura	

2ºSEMESTRE							
MARTES MAÑANA		MARTES TARDE		VIERNES MAÑANA		JUEVES TARDE	
Arquitectura, Paisaje y Territorio		Arquitectura, Paisaje y Territorio		Arquitectura y Sostenibilidad			
Análisis de Datos y Localización de Recursos Urbanos				Técnicas Numéricas para el Cálculo y el Diseño en Arquitectura			
Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía		Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía		Arquitectura de las Américas		Arquitectura de las Américas	
Dibujo y Patrimonio		Dibujo y Máquina		Dibujo y Máquina			
Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenibles		Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenibles					
De la Tradición a la Innovación. Evolución ... Sistemas Constructivos		De la Tradición a la Innovación. Evolución ... Sistemas Constructivos		Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Inteligentes y...		Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Inteligentes y...	
Estructuras Especiales en Arquitectura							
Patrimonio Urbano y Planeamiento		Planeamiento y Sostenibilidad					

GRUPOS DE MAÑANA PRIMER CUATRIMESTRE

Grupo MA1		Grupo MA2		Grupo MA3		Grupo MA4	
Aula:		Aula:		Aula:		Aula:	
	L	M	X	J	V		
8.30	PFC	PAA		PAA	PPU	PFC	PPU
11.00				PAA	PPU	PFC	PPU
11.30	PFC	PAA		PAA	PPU	PFC	PPU
14.00				PAA	PPU	PFC	PPU
14.30				PAA	PPU	PFC	PPU

GRUPOS DE TARDE PRIMER CUATRIMESTRE

Grupo MA5		Grupo MA6		Grupo MA7		Grupo MA8	
Aula:		Aula:		Aula:		Aula:	
	L	M	X	J	V		
15.00	PFC	PPU	PAA	PAA		PFC	PPU
16.00	PFC	PPU	PAA	PAA		PFC	PPU
17.30							
18.00	PFC	PPU	PAA	PAA		PFC	PPU
20.30							
21.00							

PFC	PROYECTO FIN DE CARRERA
PAA	PROYECTOS AVANZADOS (PROY/HIST/EXP. GRAF)
PPU	PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

PRIMER CUATRIMESTRE: 10 SEMANAS pfm 5 H DIARIAS
 12 SEMANAS ppu 5H DIARIAS
 13 SEMANAS ppa 5,5H DIARIAS

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Se liberan clases miércoles mañana y viernes tarde
 Cuatrimestre de 16 semanas
 No hay semana de recuperación. Las clases se recuperan la misma semana de la fiesta/pérdida.

GRUPOS DE MAÑANA SEGUNDO CUATRIMESTRE

Grupo MA1		Aula:		Grupo MA2		Aula: 4.4		Grupo MA3		Aula:		Grupo MA4		Aula:			
	L	M	X	J	V		L	M	X	J	V		L	M	X	J	V
08.30	PFC	PFC		C&I	E&C	08.30	PFC	PFC		C&I	E&C	08.30	PFC	PFC		E&C	C&I
11.00						11.00						11.00					
11.30				C&I	E&C	11.30				C&I	E&C	11.30				E&C	C&I
14.00						14.00						14.00					

GRUPOS DE TARDE SEGUNDO CUATRIMESTRE

Grupo MA5		Aula:		Grupo MA6		Aula:		Grupo MA7		Aula:		Grupo MA8		Aula:			
	L	M	X	J	V		L	M	X	J	V		L	M	X	J	V
15.00	PFC	PFC	E&C	C&I		15.00	PFC	PFC	E&C	C&I		15.00	PFC	PFC	C&I	E&C	
17.30						17.30						17.30					
18.00			E&C	C&I		18.00			E&C	C&I		18.00			C&I	E&C	
20.30						20.30						20.30					

SEGUNDO SEMESTRE : TODAS LAS ASIGNATURAS 10 SEMANAS 5H/SEMANA

PFC	PROYECTO FIN DE MASTER
C&I	CONSTRUCCION E INSTALACIONES
E&C	ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Se liberan clases miércoles mañana y viernes tarde
 Cuatrimestre de 16 semanas
 No hay semana de recuperación. Las clases se recuperan la misma semana de la fiesta/pérdida.

Acta- relación de actos y acuerdos Comisión de Ordenación Académica (25 de marzo de 2019). PROVISIONAL

Se convoca a los miembros de la Comisión de Ordenación Académica a sesión a celebrar el día 25 de febrero de 2019, en Sala de Juntas de la ETSA a las 16:00h.

Relación Asistentes

D. Javier Terrados Cepeda
D^a Filomena Pérez Gálvez
D. Ángel Luís Candelas Rodríguez
D. Miguel Angel Gil Martí
D^a. Cristina Soriano Cuesta
D^a Ana Bravo Bernal
D. Ignacio Vioque Romero
D. José Manuel Aladro Prieto
D. Enrique Fernández Nieto
D^aM^a Carmen Martínez Quesada
D. Daniel Antúnez Torres
D^a. Olga Pérez Martagón
D^a. Rocío Espejo García
D^a. Safiya Tabali
D. Sandro Massaro Jiménez
D^a. Julia Campos Pérez
D. Manuel Mondejar Martínez
D^a Isabel Sánchez Villalobos

Orden del día:

1. Aprobación Acta COA: 15-03-2019.
 3. Aprobación de horarios para el curso 2019-20.
 3. Propuesta de desdoble de asignaturas del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, asignaturas P3 y P4.
 4. Ruegos y preguntas.
-

Comienza la sesión a las 16:10 h siguiendo el Orden del Día de la convocatoria y con la intervención del Subdirector de Ordenación Académica D. Javier Terrados Cepeda para justificar la inclusión y envío de convocatoria ampliada con la inclusión del punto nº3 del Orden del día.

1.Aprobación Acta COA: 15-03-2019

Se solicita por parte de los estudiantes y de la representante del Departamento de Estructuras, Área de Mecánica del Suelo, D^a Cristina Soriano incluir en el Acta de este día algunas de sus intervenciones por lo que el Acta queda pendiente del envío a la Secretaria Académica de la redacción de los párrafos por los afectados, en los términos en que se han manifestado las modificaciones.

2. Aprobación de horarios para el curso 2019-20

Toma la palabra el Subdirector de Ordenación Académica D. Javier Terrados para dar paso a la votación de los dos modelos de horarios que se presentan a la Comisión dado que todos los sectores han podido debatir y tomar las decisiones respecto a la nueva propuesta presentada por la dirección de la ETSA.

Se propone votar entre:

PROPUESTA 1: nuevo modelo horario para el curso 2019-20 que libera la mañana del miércoles y la tarde del viernes para actividades y recuperación de clases y con diversidad de docencia para las asignaturas (dos días o un único día) y la distribución en dos días con 6h de docencia y dos días con 4h de docencia. Este modelo, en caso de ser aprobado, podría contemplar reajustes posteriores a trabajar por la Comisión.

PROPUESTA 2: Continuidad con el modelo de horarios implantado en la ETSA en cursos anteriores con docencia los cinco días de la semana/4h diarias/una asignatura (criterio general con excepciones de acuerdos entre asignaturas).

Resultados de la votación:

PROPUESTA 1: 6 VOTOS A FAVOR

PROPUESTA 2: 10 VOTOS A FAVOR

Queda por tanto rechazada la propuesta 1 de nuevos horarios por lo que se procede a ajustar la nueva estructura de grupos para el curso 2019-20 a los horarios existentes.

(ACUERDO 1): Se continúa para el curso 2019-20 con el modelo horario ya establecido en la ETSA para las titulaciones Grado en Fundamentos en Arquitectura, Máster en Arquitectura y resto de Másteres Universitarios con título oficial, quedando la estructura general :

GRADO EN FUNDAMENTOS EN ARQUITECTURA

Primero:12 grupos. 6 mañana / 6 tarde

Segundo:11 grupos. 6 mañana /5 tarde

Tercero:9 grupos. 5 mañana/4 tarde

Cuarto:9grupos. 5 mañana / 4 tarde

Quinto:9 grupos. 5 mañana /4 tarde.

MÁSTER EN ARQUITECTURA:

8 grupos. 5 mañana/3 tarde

3. Propuesta de desdoble de asignaturas del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, asignaturas P3 y P4.

El Subdirector de Ordenación Académica explica las circunstancias especiales del Departamento de Proyectos sobre su encargo docente y las negociaciones llevadas a cabo con el Director de plantilla docente de la Universidad. Solicita a la Comisión considere la propuesta del Departamento que permitiría incrementar considerablemente el encargo docente del mismo a la vez que mejorar la atención y calidad docente de los estudiantes de segundo curso en las asignaturas de Proyectos.

Toma la palabra D^a M^aCarmen Martínez para exponer la propuesta de desdoble en las asignaturas Proyectos 3 y Proyectos 4, en continuidad con la docencia que se está llevando a cabo en primero con lo que se cerraría el primer ciclo del Grado con una intensificación de docencia en las asignaturas de Proyectos que mejoraría la preparación de los estudiantes de cara a los últimos cursos. La docencia se llevaría a cabo con dos profesores en el aula de manera simultánea, un único Proyecto Docente, una única lista de clase y para este curso académico 2019-20.

Resultados de la votación :

VOTOS A FAVOR:10

VOTOS EN CONTRA:0

ABSTENCIONES:8

(ACUERDO 2): Se aprueba el desdoble completo de profesorado en las asignaturas de Proyectos 3 y Proyectos 4 de 2º curso en los términos: dos profesores por grupo simultáneamente en el mismo

aula, mismo Proyecto Docente dentro del grupo, una sola lista y Acta por grupo. El desdoble se aprueba únicamente para el curso 2019-20, debiendo ser revisado el próximo curso y condicionado a la capacidad docente del Departamento y el desarrollo de la docencia en el curso.

El representante del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I D. Ángel Luís Candelas solicita que, siendo los mismos términos que plantea el Departamento de Proyectos los desdobles que planteaba su Departamento, se vuelva a considerar su propuesta expuesta en la anterior sesión de la COA referente al desdoble en el Área de Instalaciones en el Máster en Arquitectura y en la asignatura Construcción 1 del Grado en Fundamentos. Así mismo, hace constar su duda sobre las competencias de la Comisión de Ordenación Académica en la distribución del profesorado y horas de docencia del mismo en las asignaturas de exclusiva competencia de un Departamento. Dicha distribución dependerá de la capacidad docente del mismo, su organización interna y los programas docentes que aprueba el propio departamento en su Consejo.

El Subdirector de Ordenación Académica D. Javier Terrados, indica que la situación de Proyectos no es la misma dado que tiene numerosos asociados y la dedicación docente no es equiparable al Departamento de construcción. Se opta por trasladar este debate a posteriores sesiones de la Comisión dado que el desdoble en el Máster ha generado gran diversidad de opiniones.

2. Ruegos y preguntas.

Los estudiantes hacen constar en acta que se han dado, por parte de algunos profesores, falsos comentarios sobre lo acontecido en la COA del día 15 de marzo de 2019. Estos comentarios se han producido en distintas clases, sobre todo de máster, y han sido particularmente señalando a los estudiantes que componen la COA como los culpables de los problemas que existen en la docencia de algunas asignaturas, como puede ser la de Acondicionamiento e Instalaciones dentro del Máster en Arquitectura. Además, algunas de estas acusaciones se han referido a estudiantes de la COA en particular, no solo como bloque estudiantil.

Los estudiantes manifiestan que su situación como alumnos es evidentemente más vulnerable académicamente que la de los profesores, por lo que instan a la COA a que haga lo posible para que cesen estas acusaciones, tanto a nivel personal como a nivel de grupo estudiantil, ya que consideran que este tipo de acciones están fuera de lugar y que podrían afectarles personalmente en el ámbito académico.

El representante del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y Director del Departamento D. Ángel Luís Candelas hace constar que, por parte del Departamento de Construcciones Arquitectónicas se responde que se trasladó en algunos grupos la información relativa al resultado de la votación habida en la sesión de la COA mencionada, contraria a mayor aporte de profesorado en asignaturas, y por tanto a la oferta que hizo nuestro departamento en dicha sesión de dotar de mayor asistencia del profesorado en actuaciones puntuales y a la vez muy requeridas por estudiantes, como es la asignatura de instalaciones en intensificación de master, entre otras. El departamento y sus profesores nada tienen que ver con las consecuencias del conocimiento de tal votación. El problema que existe en esta asignatura concreta es la carga docente asignada, que es muy inferior a la requerida para acompañar al estudiante en el desarrollo de una parte compleja del trabajo final y que ellos mismos reconocen y reclaman al profesorado asignado.

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica para hacer constar que los estudiantes cuentan con todo el apoyo del equipo de dirección para actuar en relación a actuaciones irregulares del profesorado.

Se cierra la sesión a las 17:15 h.

Sevilla, 25 de marzo de 2019

Fdo.: Filomena Pérez Gálvez
Secretaria Académica ETSA

RELACIÓN DE ACUERDOS SESIÓN COA 25-03-2019	
Punto del O.D. Nº.	ACUERDO
2	<p>Se continúa para el curso 2019-20 con el modelo horario ya establecido en la ETSA para las titulaciones Grado en Fundamentos en Arquitectura, Máster en Arquitectura y resto de Másteres Universitarios con título oficial, quedando la estructura general :</p> <p>GRADO EN FUNDAMENTOS EN ARQUITECTURA</p> <p>Primero:12 grupos. 6 mañana / 6 tarde Segundo:11 grupos. 6 mañana /5 tarde Tercero:9 grupos. 5 mañana/4 tarde Cuarto:9grupos. 5 mañana / 4 tarde Quinto:9 grupos. 5 mañana /4 tarde.</p> <p>MÁSTER EN ARQUITECTURA:</p> <p>8 grupos. 5 mañana/3 tarde</p>
3	<p>Se aprueba el desdoble completo de profesorado en las asignaturas de Proyectos 3 y Proyectos 4 de 2º curso en los términos: dos profesores por grupo simultáneamente en el mismo aula, mismo Proyecto Docente dentro del grupo, una sola lista y Acta por grupo. El desdoble se aprueba únicamente para el curso 2019-20, debiendo ser revisado el próximo curso y condicionado a la capacidad docente del Departamento y el desarrollo de la docencia en el curso.</p> <p style="text-align: center;">Sevilla,25 de marzo de 2019</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: Filomena Pérez Gálvez Secretaria Académica ETSA</p>

Grupos de Mañana

Grupo 1.01

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	FE	D1	P1	H1	FE
10.00	FE	D1	P1	H1	FE
11.00	C1	D1	P1	H1	C1
12.00	C1	D1	P1	H1	C1
13.00	C1	D1	P1	H1	C1
14.00					

Grupo 1.02

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	FE	D1	P1	FE	H1
10.00	FE	D1	P1	FE	H1
11.00	C1	D1	P1	C1	H1
12.00	C1	D1	P1	C1	H1
13.00	C1	D1	P1	C1	H1
14.00					

Grupo 1.03

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C1	D1	P1	H1	C1
10.00	C1	D1	P1	H1	C1
11.00	FE	D1	P1	H1	FE
12.00	FE	D1	P1	H1	FE
13.00	FE	D1	P1	H1	FE
14.00					

Grupo 1.04

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	FE	D1	P1	H1	FE
10.00	FE	D1	P1	H1	FE
11.00	C1	D1	P1	H1	C1
12.00	C1	D1	P1	H1	C1
13.00	C1	D1	P1	H1	C1
14.00					

Grupo 1.05

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C1	D1	P1	C1	H1
10.00	C1	D1	P1	C1	H1
11.00	FE	D1	P1	FE	H1
12.00	FE	D1	P1	FE	H1
13.00	FE	D1	P1	FE	H1
14.00					

Grupo 1.06

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C1	D1	P1	H1	C1
10.00	C1	D1	P1	H1	C1
11.00	FE	D1	P1	H1	FE
12.00	FE	D1	P1	H1	FE
13.00	FE	D1	P1	H1	FE
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 1.07

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	FE	H1	FE	P1	D1
17.00	FE	H1	FE	P1	D1
18.00	C1	H1	C1	P1	D1
19.00	C1	H1	C1	P1	D1
20.00	C1	H1	C1	P1	D1
21.00					

Grupo 1.08

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	FE	H1	FE	P1	D1
17.00	FE	H1	FE	P1	D1
18.00	C1	H1	C1	P1	D1
19.00	C1	H1	C1	P1	D1
20.00	C1	H1	C1	P1	D1
21.00					

Grupo 1.09

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C1	C1	H1	P1	D1
17.00	C1	C1	H1	P1	D1
18.00	FE	FE	H1	P1	D1
19.00	FE	FE	H1	P1	D1
20.00	FE	FE	H1	P1	D1
21.00					

Grupo 1.10

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C1	H1	C1	P1	D1
17.00	C1	H1	C1	P1	D1
18.00	FE	H1	FE	P1	D1
19.00	FE	H1	FE	P1	D1
20.00	FE	H1	FE	P1	D1
21.00					

Grupo 1.11

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C1	H1	C1	P1	D1
17.00	C1	H1	C1	P1	D1
18.00	FE	H1	FE	P1	D1
19.00	FE	H1	FE	P1	D1
20.00	FE	H1	FE	P1	D1
21.00					

Grupo 1.12

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C1	C1	H1	P1	D1
17.00	C1	C1	H1	P1	D1
18.00	FE	FE	H1	P1	D1
19.00	FE	FE	H1	P1	D1
20.00	FE	FE	H1	P1	D1
21.00					

- C1 CONSTRUCCIÓN 1
- D1 DIBUJO 1. GEOMETRÍA Y PERCEPCIÓN
- FE FUNDAMENTOS FÍSICOS PARA LAS ESTRUCTURAS
- H1 HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS 1
- P1 PROYECTOS 1

Grupos de Mañana

Grupo 1.01

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	E 1	D 2	P 2	U 1	M 1
10.00	E 1	D 2	P 2	U 1	M 1
11.00					
12.00	E 1	D 2	P 2	U 1	M 1
13.00	E 1	D 2	P 2	U 1	M 1
14.00					

Grupo 1.02

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	M 1	D 2	P 2	E 1	U 1
10.00	M 1	D 2	P 2	E 1	U 1
11.00					
12.00	M 1	D 2	P 2	E 1	U 1
13.00	M 1	D 2	P 2	E 1	U 1
14.00					

Grupo 1.03

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	U 1	D 2	P 2	M 1	E 1
10.00	U 1	D 2	P 2	M 1	E 1
11.00					
12.00	U 1	D 2	P 2	M 1	E 1
13.00	U 1	D 2	P 2	M 1	E 1
14.00					

Grupo 1.04

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	U 1	D 2	P 2	M 1	E 1
10.00	U 1	D 2	P 2	M 1	E 1
11.00					
12.00	U 1	D 2	P 2	M 1	E 1
13.00	U 1	D 2	P 2	M 1	E 1
14.00					

Grupo 1.05

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	M 1	D 2	P 2	E 1	U 1
10.00	M 1	D 2	P 2	E 1	U 1
11.00					
12.00	M 1	D 2	P 2	E 1	U 1
13.00	M 1	D 2	P 2	E 1	U 1
14.00					

Grupo 1.06

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	E 1	D 2	P 2	U 1	M 1
10.00	E 1	D 2	P 2	U 1	M 1
11.00					
12.00	E 1	D 2	P 2	U 1	M 1
13.00	E 1	D 2	P 2	U 1	M 1
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 1.07

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	E 1	U 1	M 1	P 2	D 2
17.00	E 1	U 1	M 1	P 2	D 2
18.00					
19.00	E 1	U 1	M 1	P 2	D 2
20.00	E 1	U 1	M 1	P 2	D 2
21.00					

Grupo 1.08

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	U 1	M 1	E 1	P 2	D 2
17.00	U 1	M 1	E 1	P 2	D 2
18.00					
19.00	U 1	M 1	E 1	P 2	D 2
20.00	U 1	M 1	E 1	P 2	D 2
21.00					

Grupo 1.09

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	M 1	E 1	U 1	P 2	D 2
17.00	M 1	E 1	U 1	P 2	D 2
18.00					
19.00	M 1	E 1	U 1	P 2	D 2
20.00	M 1	E 1	U 1	P 2	D 2
21.00					

Grupo 1.10

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	E 1	U 1	M 1	P 2	D 2
17.00	E 1	U 1	M 1	P 2	D 2
18.00					
19.00	E 1	U 1	M 1	P 2	D 2
20.00	E 1	U 1	M 1	P 2	D 2
21.00					

Grupo 1.11

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	U 1	M 1	E 1	P 2	D 2
17.00	U 1	M 1	E 1	P 2	D 2
18.00					
19.00	U 1	M 1	E 1	P 2	D 2
20.00	U 1	M 1	E 1	P 2	D 2
21.00					

Grupo 1.12

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	M 1	E 1	U 1	P 2	D 2
17.00	M 1	E 1	U 1	P 2	D 2
18.00					
19.00	M 1	E 1	U 1	P 2	D 2
20.00	M 1	E 1	U 1	P 2	D 2
21.00					

- E 1 ESTRUCTURAS 1
- D 2 DIBUJO 2. GEOMETRÍA Y PERCEPCIÓN
- M 1 FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS PARA LA ARQUITECTURA 1
- U 1 URBANISMO 1
- P 2 PROYECTOS 2

Grupos de Mañana

Grupo 2.01

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	D3	H2	M2	P3	T1
10.00	D3	H2	M2	P3	T1
11.00					
12.00	D3	H2	M2	P3	T1
13.00	D3	H2	M2	P3	T1
14.00					

Grupo 2.02

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	D3	H2	M2	P3	T1
10.00	D3	H2	M2	P3	T1
11.00					
12.00	D3	H2	M2	P3	T1
13.00	D3	H2	M2	P3	T1
14.00					

Grupo 2.03

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	D3	H2	M2	P3	T1
10.00	D3	H2	M2	P3	T1
11.00					
12.00	D3	H2	M2	P3	T1
13.00	D3	H2	M2	P3	T1
14.00					

Grupo 2.04

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	D3	M2	H2	P3	T1
10.00	D3	M2	H2	P3	T1
11.00					
12.00	D3	M2	H2	P3	T1
13.00	D3	M2	H2	P3	T1
14.00					

Grupo 2.05

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	D3	M2	H2	P3	T1
10.00	D3	M2	H2	P3	T1
11.00					
12.00	D3	M2	H2	P3	T1
13.00	D3	M2	H2	P3	T1
14.00					

Grupo 2.06

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	D3	M2	H2	P3	T1
10.00	D3	M2	H2	P3	T1
11.00					
12.00	D3	M2	H2	P3	T1
13.00	D3	M2	H2	P3	T1
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 2.07

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	H2	D3	P3	M2	T1
17.00	H2	D3	P3	M2	T1
18.00					
19.00	H2	D3	P3	M2	T1
20.00	H2	D3	P3	M2	T1
21.00					

Grupo 2.08

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	H2	D3	P3	M2	T1
17.00	H2	D3	P3	M2	T1
18.00					
19.00	H2	D3	P3	M2	T1
20.00	H2	D3	P3	M2	T1
21.00					

Grupo 2.09

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	H2	D3	P3	M2	T1
17.00	H2	D3	P3	M2	T1
18.00					
19.00	H2	D3	P3	M2	T1
20.00	H2	D3	P3	M2	T1
21.00					

Grupo 2.10

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	M2	D3	P3	H2	T1
17.00	M2	D3	P3	H2	T1
18.00					
19.00	M2	D3	P3	H2	T1
20.00	M2	D3	P3	H2	T1
21.00					

Grupo 2.11

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	M2	D3	P3	H2	T1
17.00	M2	D3	P3	H2	T1
18.00					
19.00	M2	D3	P3	H2	T1
20.00	M2	D3	P3	H2	T1
21.00					

- FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS PARA LA ARQUITECTURA 2
- DIBUJO 3. ANÁLISIS GRÁFICO
- HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS 2
- TALLER DE ARQUITECTURA 1
- PROYECTOS 3

Grupos de Mañana

Grupo 2.01

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 2	AI1	FFI	P 4	T 2
10.00					
11.00					
12.00	C 2	AI1	FFI	P 4	T 2
13.00					
14.00					

Grupo 2.02

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 2	AI1	AI1	P 4	T 2
10.00					
11.00					
12.00	C 2	FFI	FFI	P 4	T 2
13.00					
14.00					

Grupo 2.03

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	FFI	FFI	AI1	P 4	T 2
10.00					
11.00					
12.00	C 2	C 2	AI1	P 4	T 2
13.00					
14.00					

Grupo 2.04

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	FFI	C 2	FFI	P 4	T 2
10.00					
11.00					
12.00	C 2	AI1	AI1	P 4	T 2
13.00					
14.00					

Grupo 2.05

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 2	C 2	AI1	P 4	T 2
10.00					
11.00					
12.00	FFI	FFI	AI1	P 4	T 2
13.00					
14.00					

Grupo 2.06

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	AI1	FFI	FFI	P 4	T 2
10.00					
11.00					
12.00	AI1	C 2	C 2	P 4	T 2
13.00					
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 2.07

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 2	FFI	P 4	FFI	T 2
17.00					
18.00					
19.00	C 2	AI1	P 4	AI1	T 2
20.00					
21.00					

Grupo 2.08

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	FFI	AI1	P 4	FFI	T 2
17.00					
18.00					
19.00	C 2	AI1	P 4	C 2	T 2
20.00					
21.00					

Grupo 2.09

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 2	AI1	P 4	C 2	T 2
17.00					
18.00					
19.00	FFI	AI1	P 4	FFI	T 2
20.00					
21.00					

Grupo 2.10

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	FFI	AI1	P 4	C 2	T 2
17.00					
18.00					
19.00	FFI	AI1	P 4	C 2	T 2
20.00					
21.00					

Grupo 2.11

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 2	FFI	P 4	AI1	T 2
17.00					
18.00					
19.00	C 2	FFI	P 4	AI1	T 2
20.00					
21.00					

- C 2 CONSTRUCCIÓN 2
- AI1 ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES 1
- FFI FUNDAMENTOS FÍSICOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y LAS INSTALACIONES
- T 2 TALLER DE ARQUITECTURA 2
- P 4 PROYECTOS 4

Grupos de Mañana

Grupo 3.01

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T3	E2	C3	P5	D4
10.00					
11.00					
12.00	T3	E2	C3	P5	D4
13.00					
14.00					

Grupo 3.02

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T3	E2	C3	P5	D4
10.00					
11.00					
12.00	T3	E2	C3	P5	D4
13.00					
14.00					

Grupo 3.03 Biling.

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T3	E2	C3	P5	D4
10.00					
11.00					
12.00	T3	E2	C3	P5	D4
13.00	inglés	inglés	inglés	inglés	inglés
14.00					

Grupo 3.04

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T3	C3	E2	P5	D4
10.00					
11.00					
12.00	T3	C3	E2	P5	D4
13.00					
14.00					

Grupo 3.05

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T3	C3	E2	P5	D4
10.00					
11.00					
12.00	T3	C3	E2	P5	D4
13.00					
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 3.06

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T3	C3	P5	D4	E2
17.00					
18.00					
19.00	T3	C3	P5	D4	E2
20.00					
21.00					

Grupo 3.07

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T3	C3	P5	D4	E2
17.00					
18.00					
19.00	T3	C3	P5	D4	E2
20.00					
21.00					

Grupo 3.08

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T3	E2	P5	D4	C3
17.00					
18.00					
19.00	T3	E2	P5	D4	C3
20.00					
21.00					

Grupo 3.09

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T3	E2	P5	D4	C3
17.00					
18.00					
19.00	T3	E2	P5	D4	C3
20.00					
21.00					

- C 3 CONSTRUCCIÓN 3
- D 4 DIBUJO 4. IDEACIÓN Y CONFIGURACIÓN
- E 2 ESTRUCTURAS 2
- T 3 TALLER DE ARQUITECTURA 3
- P 5 PROYECTOS 5

Grupos de Mañana

Grupo 3.01		Grupo 3.02		Grupo 3.03 Biling.		Grupo 3.04		Grupo 3.05	
L M X J V		L M X J V		L M X J V		L M X J V		L M X J V	
08.00		08.00		08.00		08.00		08.00	
09.00	T 4 AI2 U 2 P 6 MSC	09.00	T 4 AI2 U 2 P 6 MSC	09.00	T 4 AI2 MSC P 6 U 2	09.00	T 4 MSC U 2 P 6 AI2	09.00	T 4 MSC U 2 P 6 AI2
10.00		10.00		10.00		10.00		10.00	
11.00		11.00		11.00		11.00		11.00	
12.00	T 4 AI2 U 2 P 6 MSC	12.00	T 4 AI2 U 2 P 6 MSC	12.00	T 4 AI2 MSC P 6 U 2	12.00	T 4 MSC U 2 P 6 AI2	12.00	T 4 MSC U 2 P 6 AI2
13.00		13.00		13.00	inglés inglés inglés inglés inglés	13.00		13.00	
14.00		14.00		14.00		14.00		14.00	

Grupos de Tarde

Grupo 3.06		Grupo 3.07		Grupo 3.08		Grupo 3.09	
L M X J V		L M X J V		L M X J V		L M X J V	
15.00		15.00		15.00		15.00	
16.00	T 4 U 2 P 6 AI2 MSC	16.00	T 4 U 2 P 6 AI2 MSC	16.00	T 4 MSC P 6 AI2 U 2	16.00	T 4 MSC P 6 AI2 U 2
17.00		17.00		17.00		17.00	
18.00		18.00		18.00		18.00	
19.00	T 4 U 2 P 6 AI2 MSC	19.00	T 4 U 2 P 6 AI2 MSC	19.00	T 4 MSC P 6 AI2 U 2	19.00	T 4 MSC P 6 AI2 U 2
20.00		20.00		20.00		20.00	
21.00		21.00		21.00		21.00	

- AI2 ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES 2
- MSC MECÁNICA DEL SUELO Y CIMENTACIONES
- U 2 URBANISMO 2
- T 4 TALLER DE ARQUITECTURA 4
- P 6 PROYECTOS 6

Grupos de Mañana

Grupo 4.01

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
10.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
11.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
12.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
13.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
14.00					

Grupo 4.02

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
10.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
11.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
12.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
13.00	C 4	AI3	U 3	P 7	T 5
14.00					

Grupo 4.03 Biling.

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	U 3	C 4	AI3	P 7	T 5
10.00	U 3	C 4	AI3	P 7	T 5
11.00	U 3	C 4	AI3	P 7	T 5
12.00	U 3	C 4	AI3	P 7	T 5
13.00	inglés	inglés	inglés	inglés	inglés
14.00					

Grupo 4.04

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	U 3	C 4	AI3	P 7	T 5
10.00	U 3	C 4	AI3	P 7	T 5
11.00	U 3	C 4	AI3	P 7	T 5
12.00	U 3	C 4	AI3	P 7	T 5
13.00	U 3	C 4	AI3	P 7	T 5
14.00					

Grupo 4.05

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	AI3	U 3	C 4	P 7	T 5
10.00	AI3	U 3	C 4	P 7	T 5
11.00	AI3	U 3	C 4	P 7	T 5
12.00	AI3	U 3	C 4	P 7	T 5
13.00	AI3	U 3	C 4	P 7	T 5
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 4.06

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
17.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
18.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
19.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
20.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
21.00					

Grupo 4.07

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 4	AI3	P 7	U 3	T 5
17.00	C 4	AI3	P 7	U 3	T 5
18.00	C 4	AI3	P 7	U 3	T 5
19.00	C 4	AI3	P 7	U 3	T 5
20.00	C 4	AI3	P 7	U 3	T 5
21.00					

Grupo 4.08

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 4	AI3	P 7	U 3	T 5
17.00	C 4	AI3	P 7	U 3	T 5
18.00	C 4	AI3	P 7	U 3	T 5
19.00	C 4	AI3	P 7	U 3	T 5
20.00	C 4	AI3	P 7	U 3	T 5
21.00					

Grupo 4.09

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
17.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
18.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
19.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
20.00	AI3	U 3	P 7	C 4	T 5
21.00					

- C 4 CONSTRUCCIÓN 4
- AI3 ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES 3
- U 3 URBANISMO 3
- T 5 TALLER DE ARQUITECTURA 5
- P 7 PROYECTOS 7

Grupos de Mañana

Grupo 4.01

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 5	E 3	H 3	P 8	T 6
10.00	C 5	E 3	H 3	P 8	T 6
11.00					
12.00	C 5	E 3	H 3	P 8	T 6
13.00					
14.00					

Grupo 4.02

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	C 5	E 3	H 3	P 8	T 6
10.00	C 5	E 3	H 3	P 8	T 6
11.00					
12.00	C 5	E 3	H 3	P 8	T 6
13.00					
14.00					

Grupo 4.03 Biling.

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	H 3	C 5	E 3	P 8	T 6
10.00	H 3	C 5	E 3	P 8	T 6
11.00					
12.00	H 3	C 5	E 3	P 8	T 6
13.00	inglés	inglés	inglés	inglés	inglés
14.00					

Grupo 4.04

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	H 3	C 5	E 3	P 8	T 6
10.00	H 3	C 5	E 3	P 8	T 6
11.00					
12.00	H 3	C 5	E 3	P 8	T 6
13.00					
14.00					

Grupo 4.05

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	E 3	H 3	C 5	P 8	T 6
10.00	E 3	H 3	C 5	P 8	T 6
11.00					
12.00	E 3	H 3	C 5	P 8	T 6
13.00					
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 4.06

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
17.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
18.00					
19.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
20.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
21.00					

Grupo 4.07

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
17.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
18.00					
19.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
20.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
21.00					

Grupo 4.08

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
17.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
18.00					
19.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
20.00	C 5	E 3	P 8	H 3	T 6
21.00					

Grupo 4.09

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	E 3	C 5	P 8	H 3	T 6
17.00	E 3	C 5	P 8	H 3	T 6
18.00					
19.00	E 3	C 5	P 8	H 3	T 6
20.00	E 3	C 5	P 8	H 3	T 6
21.00					

- C 5 CONSTRUCCIÓN 5
- E 3 ESTRUCTURAS 3
- H 3 HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS 3
- T 6 TALLER DE ARQUITECTURA 6
- P 8 PROYECTOS 8

Grupos de Mañana

Grupo 5.01

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T7	U4	H4	P9	
10.00					OPT
11.00	T7	U4	H4	P9	
12.00	T7	U4	H4	P9	
13.00	T7	U4	H4	P9	
14.00					

Grupo 5.02

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T7	U4	H4	P9	
10.00					OPT
11.00	T7	U4	H4	P9	
12.00	T7	U4	H4	P9	
13.00	T7	U4	H4	P9	
14.00					

Grupo 5.03 Biling.

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T7	U4	H4	P9	
10.00					OPT
11.00	T7	U4	H4	P9	
12.00	T7	U4	H4	P9	
13.00	inglés	inglés	inglés	inglés	
14.00					

Grupo 5.04

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T7	H4	U4	P9	
10.00					OPT
11.00	T7	H4	U4	P9	
12.00	T7	H4	U4	P9	
13.00	T7	H4	U4	P9	
14.00					

Grupo 5.05

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	T7	H4	U4	P9	
10.00					OPT
11.00	T7	H4	U4	P9	
12.00	T7	H4	U4	P9	
13.00	T7	H4	U4	P9	
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo 5.06

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T7	H4	U4	P9	
17.00					OPT
18.00	T7	H4	U4	P9	
19.00	T7	H4	U4	P9	
20.00	T7	H4	U4	P9	
21.00					

Grupo 5.07

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T7	H4	U4	P9	
17.00					OPT
18.00	T7	H4	U4	P9	
19.00	T7	H4	U4	P9	
20.00	T7	H4	U4	P9	
21.00					

Grupo 5.08

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T7	H4	U4	P9	
17.00					OPT
18.00	T7	H4	U4	P9	
19.00	T7	H4	U4	P9	
20.00	T7	H4	U4	P9	
21.00					

Grupo 5.09

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	T7	U4	H4	P9	
17.00					OPT
18.00	T7	U4	H4	P9	
19.00	T7	U4	H4	P9	
20.00	T7	U4	H4	P9	
21.00					



VER CUADRO DE OPTATIVAS



HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS 4



URBANISMO 4



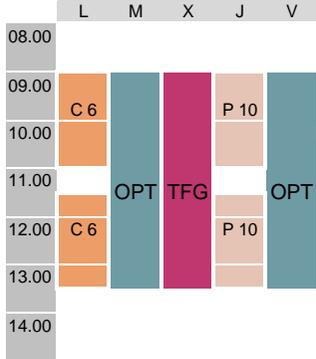
TALLER DE ARQUITECTURA 7



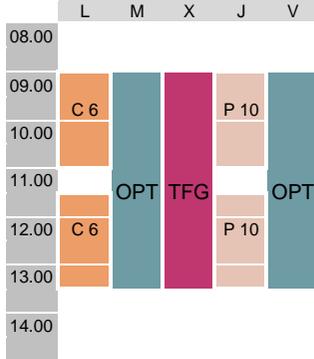
PROYECTOS 9

Grupos de Mañana

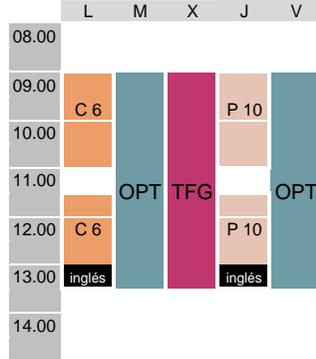
Grupo 5.01



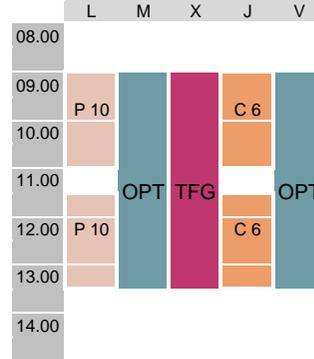
Grupo 5.02



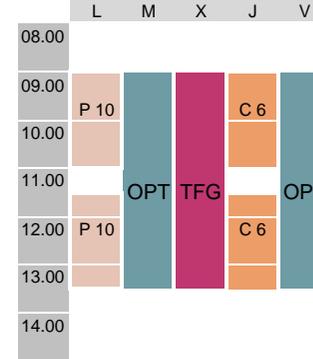
Grupo 5.03 Biling.



Grupo 5.04



Grupo 5.05

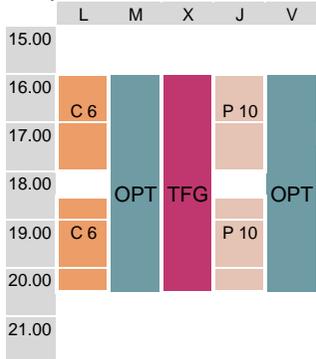


TRABAJO FIN DE GRADO

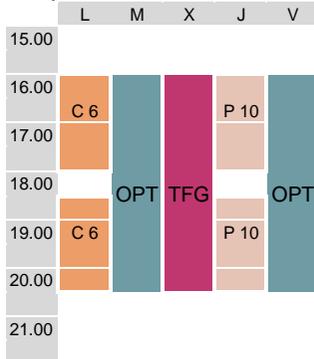
- TFG. A** Miércoles 09:00-11:00h (UOT-MA-FA)
- TFG. B** Miércoles 11:30-13:30h (CA-EE-IT)
- TFG. C** Miércoles 11:30-13:30h (PA-PA-EGA)
- TFG. D** Miércoles 16:00-18:00h (PA-PA-CA)
- TFG. E** Miércoles 11:30-13:30h (PA-EGA-HTCA)
- TFG. F** Miércoles 18:30-20:30h (PA-PA-EGA)

Grupos de Tarde

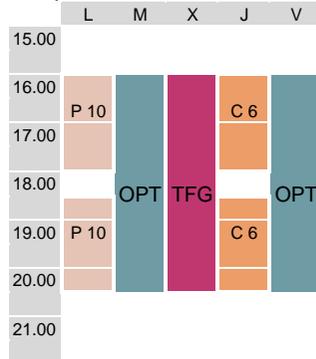
Grupo 5.06



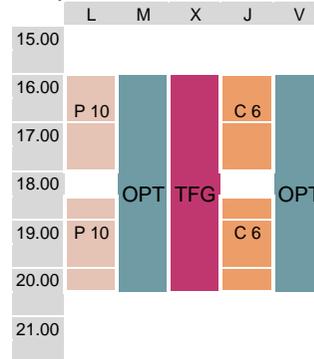
Grupo 5.07



Grupo 5.08



Grupo 5.09



- TFG. G** Miércoles 16:00-18:00h (EE-CA-EE)
- TFG. H** Miércoles 16:00-18:00h (CA-FA-MA)
- TFG. I** Miércoles 11:30-13:30h (PA-HTCA-EGA)
- TFG. J** Miércoles 09:00-11:00h (PA-PA-CA)
- TFG. K** Miércoles 18:30-20:30h (PA-CA-HTCA)
- TFG. L** Miércoles 16:00-18:00h (PA-UOT-HTCA)
- TFG. M** Miércoles 09:00-11:00h (PA-PA-CA)
- TFG. N** Miércoles 11:30-13:30h (CA-PA-PA)
- TFG. Ñ** Miércoles 16:30-18:30h (CA-PA-PA)



VER CUADRO DE OPTATIVAS



CONSTRUCCION 6



PROYECTOS 10



TRABAJO FIN DE GRADO

Grupos de Mañana

Grupo MA1

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	PFM	PAA	PAA	PAA	PPU
10.00	PFM				
11.00					
12.00	PFM	PAA	PAA	PAA	PPU
13.00	PFM				
14.00	PFM				

Grupo MA2

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	PFM	PAA	PAA	PAA	PPU
10.00	PFM				
11.00					
12.00	PFM	PAA	PAA	PAA	PPU
13.00	PFM				
14.00	PFM				

Grupo MA3

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	PFM	PPU	PAA	PAA	PAA
10.00	PFM	PPU			
11.00					
12.00	PFM	PPU	PAA	PAA	PAA
13.00	PFM	PPU			
14.00	PFM	PPU			

Grupo MA4

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	PFM	PPU	PAA	PAA	PAA
10.00	PFM	PPU			
11.00					
12.00	PFM	PPU	PAA	PAA	PAA
13.00	PFM	PPU			
14.00	PFM	PPU			

Grupo MA5

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	PFM	PPU	PAA	PAA	PAA
10.00	PFM	PPU			
11.00					
12.00	PFM	PPU	PAA	PAA	PAA
13.00	PFM	PPU			
14.00	PFM	PPU			

Grupos de Tarde

Grupo MA6

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	PFM	PPU	PAA	PAA	PAA
17.00	PFM	PPU			
18.00					
19.00	PFM	PPU	PAA	PAA	PAA
20.00	PFM	PPU			
21.00	PFM	PPU			

Grupo MA7

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	PFM	PPU	PAA	PAA	PAA
17.00	PFM	PPU			
18.00					
19.00	PFM	PPU	PAA	PAA	PAA
20.00	PFM	PPU			
21.00	PFM	PPU			

Grupo MA8

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	PFM	PPU	PAA	PAA	PAA
17.00	PFM	PPU			
18.00					
19.00	PFM	PPU	PAA	PAA	PAA
20.00	PFM	PPU			
21.00	PFM	PPU			



PROYECTO FIN DE MASTER



PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS



PROYECTOS AVANZADOS EN ARQUITECTURA
(Transversal de Proyectos, Expresión Gráfica e Historia)

Grupos de Mañana

Grupo MA1

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	PFM	PFM	C&I	E&C	
10.00	PFM	PFM	C&I	E&C	
11.00					
12.00	PFM	PFM	C&I	E&C	
13.00			C&I	E&C	
14.00					

Grupo MA2

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	PFM	PFM	C&I	E&C	
10.00	PFM	PFM	C&I	E&C	
11.00					
12.00	PFM	PFM	C&I	E&C	
13.00			C&I	E&C	
14.00					

Grupo MA3

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
10.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
11.00					
12.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
13.00			E&C	C&I	
14.00					

Grupo MA4

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
10.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
11.00					
12.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
13.00			E&C	C&I	
14.00					

Grupo MA5

	L	M	X	J	V
08.00					
09.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
10.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
11.00					
12.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
13.00			E&C	C&I	
14.00					

Grupos de Tarde

Grupo MA6

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
17.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
18.00					
19.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
20.00			E&C	C&I	
21.00					

Grupo MA7

	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
17.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
18.00					
19.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
20.00			E&C	C&I	
21.00					

Grupo MA8

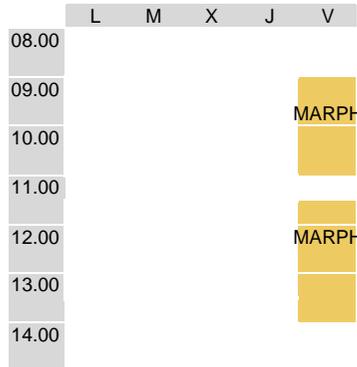
	L	M	X	J	V
15.00					
16.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
17.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
18.00					
19.00	PFM	PFM	E&C	C&I	
20.00			E&C	C&I	
21.00					

- PFM PROYECTO FIN DE MASTER
- C&I CONSTRUCCION E INSTALACIONES
- E&C ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES

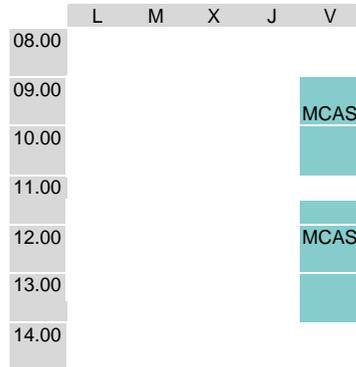
MÁSTERES OFICIALES. CURSO 2019-2020

MAÑANA

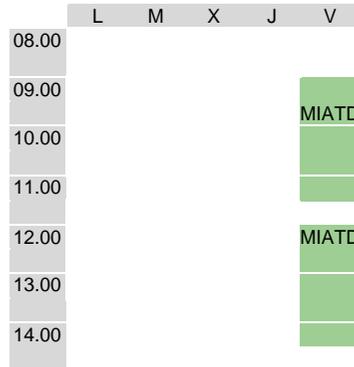
MARPH



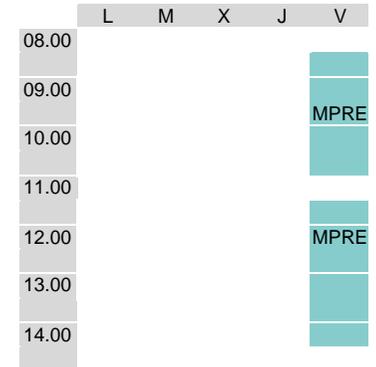
MCAS



MIATD

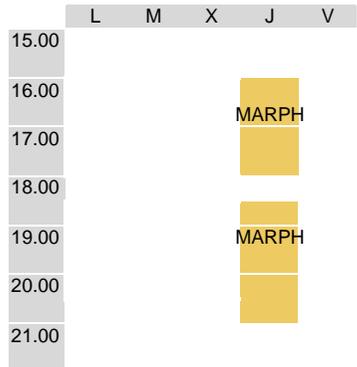


MPRE

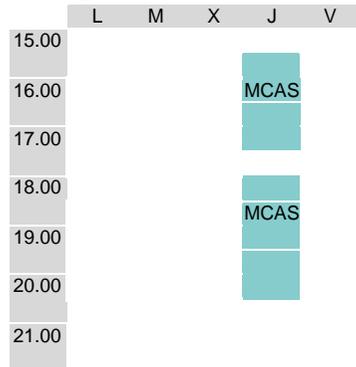


TARDE

MARPH



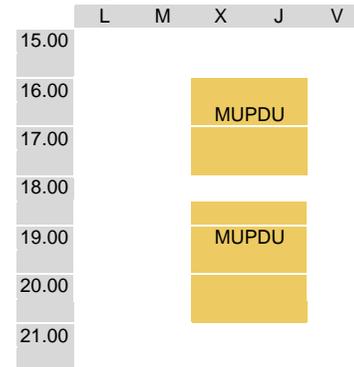
MCAS



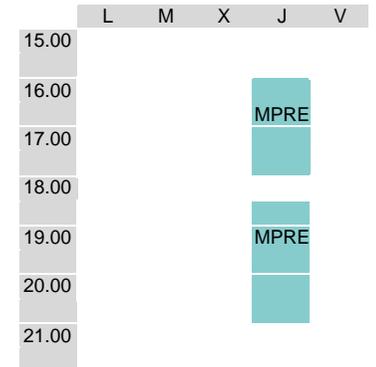
MIATD



MUPDU



MPRE



GRUPOS DOCENTES OPTATIVAS GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA

viernes 1ºSEMESTRE		martes 2ºSEMESTRE		viernes 2ºSEMESTRE	
Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
Fundamentos del Habitar	Fundamentos del Habitar	Arquitectura, Paisaje y Territorio	Arquitectura, Paisaje y Territorio	Arquitectura y Sostenibilidad	
9,00-13,30	16,00-20,30	9,00-13,30	16,00-20,30	9,00-13,30	
	Arquitectura y Patrimonio	Análisis de Datos y Localización de Recursos Urbanos		Arquitectura y Patrimonio	
	16,00-20,30	9,00-13,30		9,00-13,30	
	Arquitectura y Patrimonio				
	16,00-20,30				
Arquitectura y Medio Ambiente. Docencia bilingüe, Inglés	Arquitectura y Medio Ambiente	Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía	Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía	Arquitectura de las Américas	Arquitectura de las Américas
9,00-13,30	16,00-20,30	9,00-13,30	16,00-20,30	9,00-13,30	16,00-20,30
Dibujo y Vanguardia		Dibujo y Patrimonio	Dibujo y Máquina	Dibujo y Máquina	
9,00-13,30		9,00-13,30	16,00-20,30	9,00-13,30	
Complemento de Mecánica del Suelo y Cimentaciones		Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenibles	Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenibles	Técnicas Numéricas para el Cálculo y el Diseño en Arquitectura	
9,30-14,00		9,00-13,30	16,00-20,30	9,00-13,30	
Cimentaciones, Patología y Recalces		De la Tradición a la Innovación. Evolución ... Sistemas Constructivos	De la Tradición a la Innovación. Evolución ... Sistemas Constructivos	Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Inteligentes y...	Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Inteligentes y...
9,00-13,30		9,00-13,30	16,00-20,30	9,00-13,30	16,00-20,30
Intervención Estructural en Edificaciones Existentes		Estructuras Especiales en Arquitectura			
9,00-13,30		9,30-14,00			
Espacio Público en el Planeamiento	Espacio Público en el Planeamiento	Patrimonio Urbano y Planeamiento	Planeamiento y Sostenibilidad		
9,00-13,30	16,00-20,30	9,00-13,30	16,00-20,30		
Energía Sostenibilidad en Arquitectura SOLAR DECATHLON	Energía Sostenibilidad en Arquitectura SOLAR DECATHLON				
9,00-13,30	16,00-20,30				
Acústica Aplicada a la Arquitectura y el Urbanismo					
9,00-13,30					

Todas de 6 ECTS y 4 horas presenciales semanales

ANEXO 6

MODIFICACIÓN REPRESENTANTES SECTOR C COMISIONES JUNTA DE CENTRO

REPRESENTACIÓN SECTOR C1 COMISIONES DE TRABAJO ETSAS

COMISIÓN	COMPONENTES
CALIDAD	Ana Paniagua Montesinos Rocío Espejo García Sandro Massaro Jiménez
SEGUIMIENTO DE PLAN DE ESTUDIOS	Ana Paniagua Montesinos Sandro Massaro Jiménez Marina Ponce Benítez Antonio Cuenca Elena López Ortiz
PRÁCTICAS DE EMPRESA	Antonio Cuenca Riesco Manuel Mondejar Martinez Ángel Hernández Zurbano Daniel Arenas Méndez
ORDENACIÓN ACADÉMICA	Ana Paniagua Montesinos Safiya Tabali Sandro Massaro Jiménez Julia Campos Pérez Isabel Sánchez Villalobos Manuel Mondejar Martinez
DOCENCIA	Antonio Bandrés Palomino Clara Seva Guerrero Safiya Tabali
TFE	Ana Paniagua Montesinos Rocío Espejo García Manuel Beltrán Alcántara Mauro Gerlach Mena

ANEXO 7

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN CGCCT



Escuela Técnica Superior de
Arquitectura

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO Y TÍTULOS
Propuesta de la CGCCT de la ETSA según acuerdo de fecha 18 de marzo de 2019.

Listado de Miembros	Denominación
Dr. D. Francisco Montero Fernández	Director de la ETSA
Dr. D. Francisco Pinto Puerto	Subdirector de Investigación
Dr. D. Mario Algarín Comino	Subdirector de Calidad
Dr. D. Ángel Luis Candelas (o a designar)	Departamento CA1
D ^a . Rocío Romero Hernández	Departamento EEIT
Dr. D. Enrique De Justo Moscardó	Departamento EEIT
Dra. D ^a . M ^a . Victoria Fernández-Palacios Melgarejo	Departamento EGA
Dr. D. Diego César Frustaglia	Departamento FAIL
Dr. D. José Peral López	Departamento HTCA
Dra. D ^a . Ana Rosa Diánez Martínez	Departamento MAI
Dr. D. Juan José Vázquez Avellaneda	Departamento PA
D. Diego Morales Gómez de la Torre	Departamento UOT
D. Joaquín González Roncero	Representante Personal de Administración y Servicios ETSA
D ^a . Ana Paniagua Montesinos	Representante Estudiantes ETSA
D ^a . Rocío Espejo García	Representante Estudiantes ETSA
D. Sandro Massaro Jiménez	Representante Estudiantes ETSA
D. Antonio Bandrés Palomino	Representante Estudiantes ETSA
D. Mauro Gerlach Mena	Representante Estudiantes ETSA
Dr. D. Eduardo Mosquera Adell	Representante MARPH
Dr. D. Domingo Sánchez Fuentes	Representante MCAS
Dr. D. Juan Carlos Gómez de Cózar	Representante MIATD
D ^a . Begoña Blandón González	Representante MPRE
D. Antonio Ochoa de Retama Gómez de Urbarri	Representante MUPDU
Dr. D. Rafael García Quesada	Externo. Representante E.T.S.A. Granada

ANEXO 8

PROPUESTA DE LOS DEPARTAMENTOS A ASISTENTES HONORARIOS CURSO
2019-20



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 61894
Fecha: 13/03/19	SALIDA N.º

E.T.S. DE ARQUITECTURA
Departamento de Construcciones Arquitectónicas I

UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ENTRADA	SALIDA
	N.º	N.º 31
	FECHA: 13/03/19	
Departamento de Construcciones Arquitectónicas I UNO E. T. S. Arquitectura		

SR. DIRECTOR DE LA
E.T.S. DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla, 13 de Marzo de 2019

Por la presente, adjunto le remito Propuesta de Asistentes Honorarios de los señores que a continuación se citan, para su aprobación en la próxima Junta de Centro y su posterior remisión a la Universidad, debidamente aprobado en Consejo de este Departamento, celebrado en el día de la fecha.

Así mismo, se remiten los currículos, fotocopias de D.N.I., declaración responsable de cada candidato, relación de Doctores del Departamento y acuerdo de aprobación de propuesta por el Consejo de Departamento.

- ALONSO CARRILLO, ALICIA
- ARROYO RANCHAL, JESÚS
- ÁLVAREZ CORBACHO, ÁNGEL (Renovación)
- BLÁZQUEZ DE PINEDA, MARÍA TERESA (Renovación)
- BUENO LOPEZ, ANA MARIA (Renovación)
- DELGADO TRUJILLO, DAVID (Renovación)
- ESCANDÓN SUÁREZ, ROCÍO
- FERNÁNDEZ-AGÜERA ESCUDERO, JESICA (Renovación)
- FERNÁNDEZ EXPÓSITO, MANUEL (Renovación)
- GARCÍA DIÉGUEZ, RAFAEL (Renovación)
- GUERRA ARANDA, PATRICIA
- JIMÉNEZ EXPÓSITO, ROSA ANA (Renovación)
- LÓPEZ LOVILLO, REMEDIO M^a
- MORALES MÉNDEZ, ENRIQUE (Renovación)
- MUÑOZ CHAVERO, M^a JESÚS
- NAVARRO OSTA, ANTONIO (Renovación)
- RINCÓN CALDERÓN, JOSÉ MARÍA (Renovación)
- ROBUSTILLO YAGÜE, FRANCISCO JAVIER (Renovación)
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, VICTORIA (Renovación)
- ROJAS FERNÁNDEZ, JUAN MANUEL (Renovación)
- ROMERO GÓMEZ, M^a ISABEL
- SALADO GALLARDO, ADRIÁN
- SANTAMARÍA GIRÓN, JAVIER
- STASI, GIANLUCA
- VILCHES ÁLVAREZ, ELENA (Renovación)

Atentamente,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Edo. Ángel Luis Candelas Gutiérrez
Departamento de Construcciones Arquitectónicas I



E.T.S. DE ARQUITECTURA
Departamento de Construcciones Arquitectónicas I

Sevilla, 13 de marzo de 2019

D. JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ, COMO SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS I, DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CERTIFICA:

Que en el Consejo de Departamento de fecha 13 de marzo de 2019, se aprueba la propuesta de Asistentes Honorarios del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, para el curso académico 2019/2020.



Fdo: Jesús León Rodríguez
Secretario del Departamento



E.T.S. DE ARQUITECTURA
Departamento de Construcciones Arquitectónicas I

RELACION DE DOCTORES DEL DEPARTAMENTO
“CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS I”

- 1- ACOSTA GARCÍA, IGNACIO
- 2- ARIZA LÓPEZ, IÑIGO
- 3- BARRIOS PADURA, ANGELA
- 4- BLANDON GONZALEZ, BEGOÑA
- 5- BORRALLO JIMENEZ, MILAGROSA
- 6- BUSTAMANTE ROJAS, PEDRO
- 7- CAMPANO LABORDA, MIGUEL ÁNGEL
- 8- CANDELAS GUTIERREZ, ANGEL LUIS
- 9- CONRADI GALNARES, ESPERANZA
- 10- CRESPO PEÑA, ANA MARÍA
- 11- DOMÍNGUEZ AMARILLO, SAMUEL
- 12- DOMÍNGUEZ RUIZ, VICTORIA
- 13- FERNANDEZ NARANJO, JUAN ANTONIO
- 14- GALAN MARIN, CARMEN
- 15- GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO
- 16- GOMEZ DE COZAR, JUAN CARLOS
- 17- GOMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, PEDRO
- 18- GONZALEZ GARCIA DE VELASCO, CONCEPCION
- 19- GONZÁLEZ SERRANO, ANA
- 20- HERRERA LIMONES, RAFAEL
- 21- LEON RODRÍGUEZ, ANGEL LUIS
- 22- LÓPEZ ALONSO, SILVIA
- 23- LOPEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO
- 24- LLATAS OLIVER, CARMEN
- 25- MERCADER MOYANO, PILAR
- 26- MOLINA SANZ, LIDIA
- 27- MORALES CONDE, M^a JESÚS
- 28- MORENO RANGEL, DAVID
- 29- MUÑOZ HERAS, OLVIDO
- 30- NAVARRO CASAS, JAIME
- 31- PEREZ GALVEZ, FILOMENA
- 32- PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, MERCEDES
- 33- PRIETO THOMAS, ANA MERCEDES
- 34- RIVERA GOMEZ, CARLOS ALBERTO
- 35- ROA FERNÁNDEZ, JORGE
- 36- RODRÍGUEZ GARCIA, REYES
- 37- RODRIGUEZ LIÑAN, CARMEN
- 38- RUBIO DE HITA, PALOMA
- 39- SÁNCHEZ BURGOS, MARCO ANTONIO
- 40- SENDRA SALAS, JUAN JOSE
- 41- SUÁREZ MEDINA, RAFAEL



DPTO. ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO	
DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO	
ENTRADA N.º / Fecha: / /	SALIDA N.º 5-19 Fecha: 26/03/19
REF.:	

Fecha: 26/03/19
N. Ref. JS/LFB
Asunto: R/Propuesta de Asistentes Honorarios

SR. DIRECTOR ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 62964
Fecha: 26/03/19	SALIDA N.º /

Adjunto remito propuesta de ASISTENTES HONORARIOS

- Propuesta de prórroga y renovación de Asistentes Honorarios para el curso 2019/20:

- LOPEZ PALANCO, RAFAEL.(ETSA)
- LÁZARO RUBIO, DAVID.(ETSA)
- BAHILLO VÍCTOR, RAFAEL.(ETSA)
- DE JUSTO APAÑES, JOSE LUIS.(ETSA)
- COBO FERNANDEZ, ALEJANDRO.(ETSIE)
- PÉREZ ÁLVAREZ, JUAN BAUTISTA.(ETSA)
- SÁNCHEZ DÍAZ, GLORIA MARIA.(ETSA)
- CONTRERAS MARIN, ELIZABETH.(ETSA)
- RAMOS JAIME, CRISTINA.(ETSA)
- LINARES GARCÍA, ANGEL.(ETSA)
- AGUILAR VALSECA, JAIME.(ETSA)
- GARCIA MORA, CARLOS JOSE.(ETSA)
- SASTRE GONZALEZ, MARIA TERESA.(ETSIE)
- SANTOS AMAYA, MIGUEL A. (ETSA)

- Relación de Asistentes Honorarios propuestos por primera vez:

- PACHÓN GARCIA, PABLO JESUS.(ETSA)
- DIAZ VALVERDE, LUIS CRESPO.(ETSA)
- CANDEA MORENO, JESUS ENRIQUE.(ETSA)
- ANDIVIA MARCHANTE, ANTONIO LUIS.(ETSA)
- DONOSO SEQUEIROS, ISABEL AURORA.(ETSA)
- YANES BUSTAMENTE, EMILIO.(ETSIE)
- DOMINGUEZ ALVAREZ, AURELIO.(ETSA)
- PELLICER GARCIA, JOSE MIGUEL.(ETSA)
- TERRANOVA, DOMENICO.(ETSA)

Sevilla 08 de Marzo de 2019

DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO

Fdo. Luis Fernando Berral
Gestor del Departamento de Ecit



**DPTO. ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN
E INGENIERÍA DEL TERRENO**

El Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno, en Comisión Permanente celebrada el 07/03/2019 (Pendiente de ratificación por Consejo de Departamento) HA ACORDADO:

Proponer el nombramiento de Asistentes Honorarios por vez primera, así como la renovación de los siguientes candidatos:

- PROPUESTA DE PRORROGA Y RENOVACIÓN DE ASISTENTES HONORARIOS PARA EL CURSO 2019/2020:

- LOPEZ PALANCO, RAFAEL.(ETSA)
- LÁZARO RUBIO, DAVID.(ETSA)
- BAHILLO VÍCTOR, RAFAEL.(ETSA)
- DE JUSTO APAÑES, JOSE LUIS.(ETSA)
- COBO FERNANDEZ, ALEJANDRO.(ETSIE)
- PÉREZ ÁLVAREZ, JUAN BAUTISTA.(ETSA)
- SÁNCHEZ DÍAZ, GLORIA MARIA.(ETSA)
- CONTRERAS MARIN, ELIZABETH.(ETSA)
- RAMOS JAIME, CRISTINA.(ETSA)
- LINARES GARCÍA, ANGEL.(ETSA)
- AGUILAR VALSECA, JAIME.(ETSA)
- GARCIA MORA, CARLOS JOSE.(ETSA)
- SASTRE GONZALEZ, MARIA TERESA.(ETSIE)
- SANTOS AMAYA, MIGUEL A. (ETSA)
-

- Relación de Asistentes Honorarios propuestos por primera vez:

- PACHÓN GARCIA, PABLO JESUS.(ETSA)
- DIAZ VALVERDE, LUIS CRESPO.(ETSA)
- CANDEA MORENO, JESUS ENRIQUE.(ETSA)
- ANDIVIA MARCHANTE, ANTONIO LUIS.(ETSA)
- DONOSO SEQUEIROS, ISABEL AURORA.(ETSA)
- YANES BUSTAMENTE, EMILIO.(ETSIE)
- DOMINGUEZ ALVAREZ, AURELIO.(ETSA)
- PELLICER GARCIA, JOSE MIGUEL.(ETSA)
- TERRANOVA, DOMENICO.(ETSA)

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo en.

Sevilla 08 de Marzo de 2019

Firmado digitalmente por
HERNANDEZ VALENCIA
MIGUEL - 34778075M
Fecha: 2019.03.26

DEPARTAMENTO 09:40:08 +01'00' DE EDIFICACIÓN
E INGENIERÍA DEL TERRENO

Fdo. Miguel Hernandez Valencia
Director del Departamento de Eeit

DOCTORES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN E INGENIERIA DEL TERRENO 2019/20

APELLIDOS Y NOMBRE

BAUZÁ CASTELLO, JUAN DIEGO

BUENO MALDONADO, RAFAEL

CÁMARA PÉREZ, MARGARITA

CARRASCO ROMERO, RAÚL

COBRERROS VIME, MIGUEL ANGEL

COMPÁN CARDIEL, VICTOR JESÚS

DELGADO TRUJILLO, ANTONIO

DURAND NEYRA, PERCY

GIL MARTI, MIGUEL ANGEL

GUTIERREZ BLANCO, JOSE CARLOS

HERNANDEZ VALENCIA, MIGUEL

HINOJOSA SÁNCHEZ-BARBUDO, IGNACIO

JARAMILLO MORILLA, ANTONIO

JIMENEZ ALONSO, JAVIER FERNANDO

JUSTO MOSCARDO, ENRIQUE DE

MASCORT ALBEA, EMILIO

MOLINA HUELVA, MARTA

MORELL SASTRE, JOSE JAIME

PINEDA PALOMO, PALOMA

ROMERO HERNÁNDEZ, ROCIO

RODRIGUEZ LEÓN, MARIA TERESA

ROS PADILLA, MANUEL

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ

VÁZQUEZ BOZA, MANUEL

VÁZQUEZ CARRETERO, NARCISO JESÚS

VAZQUEZ VICENTE, ENRIQUE

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE ASISTENTES HONORARIOS 2019/20

NOMBRE	PROPUESTO POR	RENOVACION
RAFAEL LÓPEZ PALANCO	JOSE SÁNCHEZ SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL COBREROS RAFAEL BUENO ENRIQUE VAZQUEZ VICENTE TERESA RODRIGUEZ LEON ESPERANZA RODRIGUEZ MAYORGA	SI
DAVID LÁZARO RUBIO	JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL COBREROS RAFAEL BUENO ENRIQUE VAZQUEZ VICENTE TERESA RODRIGUEZ LEON ESPERANZA RODRIGUEZ MAYORGA	SI
RAFAEL BAHILLO VICTOR	ANTONIO JARAMILLO ROCIO ROMERO HERNÁNDEZ JUAN DIEGO BAUZÁ CASTELLÓ	SI
JOSE LUIS DE JUSTO ALPAÑES	ANTONIO MORALES	SI
ALEJANDRO COBO FERNANDEZ	MARGARITA CÁMARA PÉREZ VICTOR COMPÁN CARDIEL JOSE CARLOS GUTIERREZ BLANCO JAVIER F. JIMENEZ ALONSO	SI
JUAN BAUTISTA PÉREZ ÁLVAREZ	MIGUEL ANGEL GIL MARTÍ	SI
GLORIA MARIA SANCHEZ DÍAZ	MANUEL VAZQUEZ BOZA	SI
ELIZABETH CONTRERAS MARIN	ANTONIO JARAMILLO MORILLA ROCIO ROMERO HERNÁNDEZ JUAN DIEGO BAUZÁ CASTELLÓ	SI
CRISTINA RAMOS JAIME	JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL COBREROS RAFAEL BUENO ENRIQUE VAZQUEZ VICENTE TERESA RODRIGUEZ LEON ESPERANZA RODRIGUEZ MAYORGA	SI
ANGEL LINARES GARCIA	JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL COBREROS RAFAEL BUENO ENRIQUE VAZQUEZ VICENTE TERESA RODRIGUEZ LEON ESPERANZA RODRIGUEZ MAYORGA	SI

NOMBRE	PROPUESTO POR	RENOVACION
ANGEL LINARES GARCIA	JOSE SÁNCHEZ SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL COBREROS RAFAEL BUENO ENRIQUE VAZQUEZ VICENTE TERESA RODRIGUEZ LEON ESPERANZA RODRIGUEZ MAYORGA	SI
JAIME AGUILAR VALSECA	JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL COBREROS RAFAEL BUENO ENRIQUE VAZQUEZ VICENTE TERESA RODRIGUEZ LEON ESPERANZA RODRIGUEZ MAYORGA	SI
CARLOS JOSE GARCIA MORA	JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL COBREROS RAFAEL BUENO ENRIQUE VAZQUEZ VICENTE TERESA RODRIGUEZ LEON ESPERANZA RODRIGUEZ MAYORGA	SI
MARIA TERESA SASTRE GONZALEZ	JOSE CARLOS GUTIERREZ BLANCO JAVIER F JIMENEZ ALONSO VICTOR COMPÁN CARDIEL MARGARITA CAMARA PEREZ	SI
MIGUEL A. SANTOS AMAYA	EMILIO MASCORT ALBEA	SI

PROPUESTOS POR PRIMERA VEZ

NOMBRE	PROPUESTO POR	RENOVACION
PABLO JÉSUS PACHON GARCIA	JOSE CARLOS GUTIERREZ BLANCO JAVIER F JIMENEZ ALONSO VICTOR COMPÁN CARDIEL MARGARITA CAMARA PEREZ	SI
LUIS CRESPO DIAZ VALVERDE	ANTONIO JARAMILLO MORILLA ROCIO ROMERO HERNÁNDEZ JUAN DIEGO BAUZÁ CASTELLÓ	SI
JESUS ENRIQUE CANDEA MORENO	PALOMA PINEDA PALOMO	SI
ANTONIO LUIS ANDIVIA MARCHANTE	NARCISO VAZQUEZ ANTONIO DELGADO MARTA MOLINA HUELVA	SI

NOMBRE	PROPUESTO POR	RENOVACION
ISABEL AURORA DONOSO SEQUEIROS	NARCISO VAZQUEZ ANTONIO DELGADO MARTA MOLINA HUELVA	SI
EMILIO YANES BUSTAMANTE	JOSE CARLOS GUTIERREZ BLANCO JAVIER F JIMENEZ ALONSO VICTOR COMPÁN CARDIEL MARGARITA CAMARA PEREZ	SI
AURELIO DOMINGUEZ ALVAREZ	MIGUEL HERNANDEZ VALENCIA	SI
JOSE MIGUEL PELLICER GARCIA	ENRIQUE DE JUSTO MOSCARDO	SI
DOMENICO TERRANOVA	NARCISO VAZQUEZ ANTONIO DELGADO MARTA MOLINA HUELVA	SI

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 61851
Fecha: 08/03/19	SALIDA N.º

SOLICITUDES APROBADAS PARA ASISTENTES HONORARIOS
CURSO ACADÉMICO 2019/2020

DEPARTAMENTO DE EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	ENTRADA N.º
Fecha: 7/3/19	SALIDA N.º 18

Proponente

Persona Propuesta

Dra. Mercedes Linares Gómez del Pulgar

Dña. Cristina Vicente Gilabert (nueva)

Dr. Esteban de Manuel Jerez

Dña. Conso González Arriero (nueva)

Dra. Ana María Bravo Bernal

D. Miguel Ángel Santos Amaya (nueva)

Dr. Francisco Pinto Puerto

Dña. Patricia Wanderley Ferreira Lopes (nueva)

Dr. Antonio Gámiz Gordo

D. Luis Ruiz Padrón (renovación)

Dr. Ricardo Sierra Delgado

Dña. María Núñez González (renovación)

Dr. Manuel Castellano Román

D. Alfonso Jiménez Martín (renovación)

Dr. José María Gentil Baldrich

D. José Manuel Higuera Meléndez (renovación)

Dr. Federico Arévalo Rodríguez

D. José Antonio Ruiz de la Rosa (renovación)

Dichas solicitudes quedan aprobadas según acuerdo tomado en Consejo Extraordinario de Departamento de fecha 07 de marzo de 2019



DPTO. EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

RELACIÓN PROFESORES DOCTORES DEL DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA Y ARQUITECTÓNICA

- Agudo Martínez, M^a Josefa
- Ampliato Briones, Antonio
- Arévalo Rodríguez, Federico
- Bravo Bernal, Ana
- Castellano Román, Manuel
- Díaz Garrido, Mercedes
- Gámiz Gordo, Antonio
- García Ortega, Antonio J.
- Gentil Baldrich, José M^a
- Gil Delgado, Óscar
- Granero Martín, Francisco
- Guerra Sarabia, Inmaculada
- Linares Gómez del Pulgar, Mercedes
- López Rivera, Francisco Javier
- Manuel Jerez, Esteban de
- Miró Miró, Cristóbal
- Parra Bañón, José Joaquín
- Pérez del Prado, Mercedes
- Pinto Puerto, Francisco
- Sierra Delgado, Ricardo
- Velasco Acebal, Javier
- Vilaplana Villajos, Fernando
- Yanguas Álvarez de Toledo, Ana



DPTO. EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA



E. T. S. DE ARQUITECTURA
Departamento de Física Aplicada II



ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 61835
Fecha: 06/03/19	SALIDA N.º /

Fecha: Sevilla a 4 de marzo de 2.019
S/REF: Ilmo. Sr. Director ETSA
N/REF: r.m.m.
Asunto: R/ Propuesta Asistente Honorario

Ilmo. Sr. Director de la
E.T.S. Arquitectura:

Por la presente, realizamos propuesta de renovación del nombramiento como Asistente Honorario para Dña. Lesley Joan Burrige, adjuntando curriculum, relación de doctores del departamento, acuerdo de Consejo de Departamento y declaración responsable.

Atentamente,

Fdo. Francisco Pontiga Romero
Director Departamento Física Aplicada II



E. T. S. DE ARQUITECTURA
Departamento de Física Aplicada II

D. Francisco Pontiga Romero, Catedrático de Universidad y Director del Departamento de Física Aplicada II de la Universidad de Sevilla, Informa:

Que en Consejo de Departamento celebrado el 11 de diciembre de 2.018, se acordó la propuesta de renovación del nombramiento como asistente honorario del departamento de Física Aplicada II de Dña. Lesley Joan Biridge.

Para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Sevilla a cuatro de marzo de 2.019.

Fdo. Francisco Pontiga Romero



E. T. S. DE ARQUITECTURA
Departamento de Física Aplicada II

RELACION DOCTORES DEPARTAMENTO FISICA APLICADA II

Baltanás Illanes, Jose Pablo

Cabello Quintero, Adán

Espín Milla, Manuel Jesús

Galindo del Pozo, Miguel

García-Tenorio García-Balmaseda, Rafael

Gentil Govantes, Pilar

Girón Borrero, Sara

López Rosa, Sheila

Manjón Collado, Guillermo

Martel Villagrán, Jesús

Moreno González, Helena

Nieves Pavón, Francisco José

Pontiga Romero, Francisco

Villa Alfageme, María

Vioque Romero, Ignacio

Zamarreño García, Teófilo



Dpto. Historia, Teoría y
Composición Arquitectónicas

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA Nº 61839
Fecha: 06/03/19	SALIDA Nº /

DEPARTAMENTO DE HISTORIA TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ENTRADA Nº /
FECHA 06/03/19	SALIDA Nº 363

Sr. Director de la E.T.S. de Arquitectura
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla, a 6 de marzo de 2019.

Adjunto a la presente se acompaña documentación más abajo relacionada, para la propuesta de nombramientos de Asistentes Honorario de este Departamento, para el curso académico 2019/20. Dichas propuestas han sido aprobadas en Comisión de Investigación del día 5 de marzo de 2019, pendiente de ratificación en el próximo Consejo de Departamento.

- Relación nominal de prórrogas y/o nuevas propuestas
- Curriculum de nuevas propuestas, así como de las renovaciones.
- Relación de Doctores del Departamento.
- Declaración responsable

Atentamente,



Dpto. Historia, Teoría y Composición
Arquitectónicas

E.T.S. ARQUITECTURA

Ramón Pico Valimaña

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



Dpto. Historia, Teoría y
Composición Arquitectónicas

D. JOSÉ MANUEL ALADRO PRIETO, PROFESOR DEL ÁREA DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA, EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,

HACE CONSTAR:

Que en la reunión de la Comisión de Investigación y Tercer Ciclo del Dpto. de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, celebrada el día 5 de marzo de 2019, se ha aprobado la propuesta de nombramiento de "**Asistentes Honorarios**" para el **Curso Académico 2019-2020**, de los candidatos que a continuación se relacionan:

Nuevas Propuestas:

- ALONSO JIMÉNEZ, ROBERTO FRANCISCO
- ÁLVAREZ DE LOS CORRALES, MARÍA
- ANELO ROMERO, JOSÉ JOAQUÍN
- BERRAL MATAS, MARTA MARÍA
- GUTIÉRREZ MORA, DOLORES
- NÚÑEZ CAMARENA, GINA MONSERRAT
- PÉREZ-ELLIOT FERNÁNDEZ, JACINTO
- ROMERO OJEDA, JOSÉ MANUEL
- TUÑÓN ESPINOSA, JUAN

Renovaciones:

- DE' CARLI, NATALIA
- GONZÁLEZ-CAMPOS BAEZA, YOLANDA
- LÓPEZ MARCOS, MARTA
- PECORAIO, SIMONA
- PINZÓN AYALA, DANIEL
- PRIETO DE LA VIESCA, CAROLINA

Para que así conste, y a los efectos oportunos que procedan, firmo en Sevilla, a 5 de marzo de dos mil diecinueve.


Dpto. Historia, Teoría y Composición
Arquitectónicas
Fdo. José Manuel Aladro Prieto
Secretario del Departamento.



Dpto. Historia, Teoría y
Composición Arquitectónicas

RELACIÓN DE DOCTORES DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS (MARZO 2019)

- ALADRO PRIETO, JOSÉ MANUEL
- ALMODÓVAR MELENDO, JOSÉ MANUEL
- CABEZA LAÍNEZ, JOSÉ MARÍA
- CASCALES BARRIO, JUAN NICOLÁS
- CARRASCAL PÉREZ, MARÍA FERNANDA
- GARCIA DE CASASOLA GÓMEZ, MARTA
- GARCÍA VÁZQUEZ, CARLOS
- GONZÁLEZ DE CANALES RUIZ, FRANCISCO
- GUERRA DE HOYOS, CARMEN
- HERRERA MARTÍN, JOSÉ ADOLFO
- LARIVE LÓPEZ, ENRIQUE
- LÓPEZ DE ASIAIN ALBERICH, MARÍA
- LOREN MÉNDEZ, MARÍA DEL MAR
- MÁRQUEZ PEDROSA, FRANCISCO
- MORENO PÉREZ, JOSÉ RAMÓN
- MOSQUERA ADELL, EDUARDO
- PERAL LÓPEZ, JOSÉ
- PÉREZ DE LAMA HALCÓN, JOSE
- PÉREZ HUMANES, MARIANO ANTONIO
- PICO VALIMAÑA, RAMÓN
- PLAZA MORILLO, CARLOS
- REY PÉREZ, JULIA
- RODRÍGUEZ BARBERÁN, FRANCISCO JAVIER
- ROYO NARANJO, LOURDES
- SÁNCHEZ-MONTAÑÉS MACÍAS, BENITO
- SÁSETA VELÁZQUEZ, ANTONIO
- SERRANO SÁSETA, RAFAEL
- TAPIA MARTÍN, CARLOS



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA I



Sevilla, 22 de febrero de 2019

S/Rfª.

N/Rfª. Secretaria del Departamento / MIGR

Asunto:
Rtdo. Propuesta Asistentes Honorarios Curso 2019/2020

Destinatario:

**Sr. Director de E. T. S. de Arquitectura
de la Universidad de Sevilla**



Adjunto le remito propuesta de nombramiento como Asistente Honorario para el Curso 2019/2020 de **D. Francisco Javier Carmona Molero**.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,



Fdo.: Enrique D. Fernández Nieto.



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA I

Rafael Robles Arias, Secretario del Departamento de Matemática Aplicada I de la Universidad de Sevilla

CERTIFICA:

Que la Comisión Permanente de este Departamento acordó con fecha 21/02/2019 y por Delegación de su Consejo (Acuerdo 6/C.D. 30-01-2013), proponer a la Junta de Centro de la E. T. S. de Arquitectura, el nombramiento de **D. Francisco Javier Carmona Molero** como Asistente Honorario para el Curso 2019/2020.

Y para que así conste, y con el Vº. Bº. del Sr. Director del Departamento, firmo el presente en Sevilla, a veintidós de febrero de dos mil diecinueve.

Vº. Bº.
EL DIRECTOR,

Fdo. Enrique D. Fernandez Nieto.



Fdo. Rafael Robles Arias.



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA I

LISTADO DE PROFESORES DOCTORES

NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO
D ^a ENCARNACIÓN	ABAJO CASADO	E. T. S. DE ARQUITECTURA
D. VÍCTOR	ÁLVAREZ SOLANO	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. JOSÉ ANDRÉS	ARMARIO SAMPALO	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a ROSARIO	ARRIOLA HERNÁNDEZ	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. MANUEL	BENDALA GARCÍA	E. T. S. DE ARQUITECTURA
D. LUIS	BOZA PRIETO	E. T. S. DE ARQUITECTURA
D. EMMANUEL	BRIAND	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a MARÍA TERESA	CÁCERES SANSALONI	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. ANTONIO JESÚS	CAÑETE MARTÍN	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a LUISA MARÍA	CAMACHO SANTANA	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. RICARDO	del CAMPO ACOSTA	E. T. S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
D ^a NATALIA	de CASTRO OCHOA	E. T. S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
D. MARTÍN	CERA LÓPEZ	E. T. S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
D ^a MARÍA JOSÉ	CHÁVEZ de DIEGO	E. T. S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
D ^a CARMEN	CORTÉS PAREJO	E. T. S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
D. JOSÉ	CORTÉS PAREJO	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. JUAN CARLOS	DANA JIMÉNEZ	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a OLVIDO	DELGADO GARRIDO	E. T. S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
D. JUAN MANUEL	DELGADO SÁNCHEZ	E. T. S. DE ARQUITECTURA
D ^a ANA ROSA	DIÁNEZ MARTÍNEZ	E. T. S. DE ARQUITECTURA
D. ANTONIO	DOMÍNGUEZ DELGADO	E. T. S. DE ARQUITECTURA
D. RAÚL MANUEL	FALCÓN GANFORNINA	E. T. S. DE ARQUITECTURA
D ^a ISABEL	FERNÁNDEZ DELGADO	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a MAGDALENA	FERNÁNDEZ LEBRÓN	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. ENRIQUE DOMINGO	FERNÁNDEZ NIETO	E. T. S. DE ARQUITECTURA
D. ANTONIO LUIS	FERNÁNDEZ PÉREZ-RENDÓN	E. T. S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
D ^a MARÍA DOLORES	FRAU GARCÍA	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. JOSÉ MANUEL	GALLARDO MORILLA	E. T. S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
D ^a DELIA	GARIJO ROYO	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a MARÍA ÁNGELES	GARRIDO VIZUETE	E. T. S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
D ^a ROCÍO	GONZÁLEZ DÍAZ	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a MARÍA TERESA	GONZÁLEZ MONTESINO	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a CLARA ISABEL	GRIMA RUIZ	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA I

LISTADO DE PROFESORES DOCTORES

NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO
D. FÉLIX	GUDIEL RODRÍGUEZ	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. JUAN VICENTE	GUTIÉRREZ SANTACREU	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a MARÍA ISABEL	HARTILLO HERMOSO	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a MARÍA JOSÉ	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a MARÍA CRUZ	LÓPEZ de los MOZOS MARTÍN	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. ALBERTO	MÁRQUEZ PÉREZ	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a ELENA	MARTÍN GARCÍA	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a BELÉN	MEDRANO GARFIA	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a HELENA	MOLINA ABRIL	E. T. S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
D ^a ROCÍO	MORENO CASABLANCA	E. T. S. DE ARQUITECTURA
D ^a MARÍA AUXILIADORA	MORENO GONZÁLEZ	E. T. S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
D ^a REMEDIOS GLADYS	NARBONA REINA	E. T. S. DE ARQUITECTURA
D ^a IOANA GABRIELA	NECULA	E. T. S. DE ARQUITECTURA
D. FRANCISCO ALONSO	ORTEGA RIEJOS	E. T. S. DE ARQUITECTURA
D ^a AMPARO	OSUNA LUCENA	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a ROSARIO	PÉREZ GARCÍA	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. JOSÉ RAMÓN	PORTILLO FERNÁNDEZ	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. PEDRO	REAL JURADO	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a MARÍA PASTORA	REVUELTA MARCHENA	E. T. S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
D. PEDRO	REYES COLUMÉ	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a YOLANDA	de la RIVA MORENO	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. RAFAEL	ROBLES ARIAS	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D ^a ISABEL	SÁNCHEZ MUÑOZ	E. T. S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
D ^a ISABEL	SANZ DOMÍNGUEZ	E. T. S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
D ^a BEATRIZ	SILVA GALLARDO	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. JOSÉ MARÍA	UCHA ENRÍQUEZ	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
D. GERARDO	VALEIRAS REINA	E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICA APLICADA I



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

SEVILLA, 5 de marzo de 2019

NUESTRA REFERENCIA: DPA/JJVA/agf

ASUNTO: Propuestas Asistentes Honorarios

DESTINATARIO:

D. Francisco Montero Fernández

Sr. Director de E.T.S. ARQUITECTURA
de Sevilla



En conformidad con las "Instrucciones sobre Asistentes Honorarios", adjuntamos relación y curriculum de prórrogas y nuevos nombramientos para el próximo curso académico 2019-2020, así como listado de Doctores del Departamento para su correspondiente tramitación, aprobadas en Comisión de Investigación del Departamento el día 27 de febrero de 2019 y pendiente de ratificar por el Consejo de Departamento.

- Curriculum de Renovaciones y Nuevas Propuestas.
- Relación de Nuevas Propuestas y Renovaciones junto con informe del profesor/a.
- Relación Doctores del Departamento.

Atentamente,

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Fdo: Alfonso García Fernández
Gestor del Departamento



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

PRÓRROGAS:

BARRADO VICENTE, ANDRÉS
BARRERO RESCALVO, MARÍA
BLÁZQUEZ JESÚS, PABLO
BUENO POZO, VERÓNICA
CABEZAS GARRIDO, JUAN ANTONIO
FERRER ROMÁN, ESTHER
LÓPEZ SANTANA, PABLO
MILLÁN MILLÁN, PABLO MANUEL
RAMOS NIETO, JOSÉ
ROMERO VARO, FRANCISCO JAVIER
SUÁREZ ÁVILA, JUAN
TORRES DORADO, SALUD

NUEVOS NOMBRAMIENTOS:

AITOUTOUHEN, FÁTIMA ZAHRA
GALERA RODRÍGUEZ, ANDRÉS
QUEVEDO ROJAS, CARLOS JOSÉ
TAHIRI, AHMED



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

DOCTORES DEL DEPARTAMENTO

ABASCAL GARCÍA, ENRIQUE ÁNGEL
ALARCÓN GONZÁLEZ, MARÍA LUISA
ALGARÍN COMINO, MARIO
AÑÓN ABAJAS, ROSA MARÍA
BARRENO GUTIÉRREZ, JULIO
BASCONES DE LA CRUZ, GABRIEL
BEZOS ALONSO, JOSÉ LUIS
BRAVO REMIS, RESTITUTO
CAPITÁN CARMONA, IGNACIO
CARBAJAL BALLELL, NICOLÁS
CARBAJAL BALLELL, RODRIGO
CASADO MARTÍNEZ, RAFAEL
CEJUDO RAMOS, SALVADOR
COVA MORILLO-VELARDE, MIGUEL ÁNGEL DE LA
DAROCA BRUÑO, FRANCISCO
DAROCA BRUÑO, JOSÉ LUIS
DÍAZ RECASÉNS, MONTSERRAT
FAJARDO GONZÁLEZ, OLGA
FERNÁNDEZ-VALDERRAMA APARICIO, LUZ
GARCÍA GARCÍA, TOMÁS
GILES DUBOIS, SARA DE
GÓMEZ DÍAZ, FRANCISCO
GONZÁLEZ DE BOADO. LUIS
HERRERO ELORDI, ANTONIO
IGLESIA SALGADO, FÉLIX DE LA
JORGE CRESPO, ZACARÍAS DE
LÓPEZ FERNÁNDEZ, ANDRÉS
LÓPEZ MENA, GERMÁN
LÓPEZ-CANTI MORALES, JOSÉ ENRIQUE
MARTÍNEZ GARCÍA-POSADA, ÁNGEL
MARTÍNEZ QUESADA, MARÍA DEL CARMEN
MAYORAL CAMPA, ESTHER
MOLINO BARRERO, JULIA
MONTERO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
MORALES SÁNCHEZ, JOSÉ
PALOMINO GONZÁLEZ, FELIPE
PELEGRÍN RODRÍGUEZ, MARTA

PRIETO PEINADO, MARÍA
QUESADA GARCÍA, SANTIAGO
RAMOS CARRANZA, AMADEO
SUÁREZ CORCHETE, FERNANDO
TEJEDOR CABRERA, ANTONIO
TEJIDO JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER
TERRADOS CEPEDA, FRANCISCO JAVIER
TRILLO MARTÍNEZ, VALENTÍN
VÁZQUEZ AVELLANEDA, JUAN JOSÉ



Departamento de Urbanística y
Ordenación del Territorio



SR. DIRECTOR
E.T.S. DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ASUNTO: ASISTENTES HONORARIOS CURSO 2019-2020

Sevilla, 07 de marzo de 2019

Adjunto remito propuestas de Asistentes Honorarios para el próximo Curso 2019-2020, así como el listado de Doctores perteneciente a este Departamento, acuerdo del Consejo de Departamento y Curriculum Vitae de los Asistentes propuestos.

Recibe un cordial saludo,

Fdo. Victoriano Sainz Gutiérrez
Director del Departamento
Universidad de Sevilla

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



E.T.S. DE ARQUITECTURA
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

DANIEL ANTÚNEZ TORRES, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PROFESOR TITULAR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el Consejo de Departamento celebrado el 07 de marzo de 2019 en el punto 3 del orden del día, se acordó aprobar la propuesta de Asistentes Honorarios para el curso 2019/20, del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, según listado anexo.

Sevilla, 07 de marzo de 2019

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio
Fdo.: Daniel Antúnez Torres
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO



E.T.S. DE ARQUITECTURA
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

**PROPUESTA DE
ASISTENTES HONORARIOS
CURSO 2019-2020**

Prórroga	Profesor/a
Donadei, Marta	Sánchez Fuentes, Domingo
Ramírez Domínguez, José Ángel	Martínez Roldán, Nieves
Mendoza Quevedo, Edna Jhoana	De Tomás Medina, Carmen
Macías Rodríguez, Damián	Pérez Cano, M ^a Teresa
Pachón Jiménez, María Luisa	Lerdo de Tejada, José María

Nuevo nombramiento	Profesor/a
Pertoldi, Martina	González Morales, Ángel L.

Fdo. Victoriano Sainz Gutiérrez
Director del Departamento



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio



E.T.S. DE ARQUITECTURA
Departamento de Urbanística
y Ordenación del Territorio

RELACIÓN DE DOCTORES POR ORDEN ALFABÉTICO 07-03-2019

1. Antúnez Torres, Daniel
2. Arias Sierra, Pablo
3. González Morales, Ángel Luis
4. Gorgolas Martín, Pedro
5. Goytia Goyenechea, M^a. Dolores
6. Hildenbrand Sheid, Andreas
7. Lerdo de Tejada y Pérez de Ayala, José M^a.
8. Martínez Roldán, Nieves
9. Pérez Cano, M^a Teresa
10. Piñero Valverde, Antonio
11. Queiro Quijada, Ramón
12. Sainz Gutiérrez, Victoriano
13. Sánchez Fuentes, Domingo
14. Tomas Medina, M^a del Carmen de
15. Vigil-Escalera Pacheco, Manuel



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

ANEXO 9

SOLICITUD PLAZAS PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEPARTAMENTO HTCA

SOLICITUD PLAZA AYUDANTE DOCTOR DEPARTAMENTO UOT



Dpto. Historia, Teoría y
Composición Arquitectónicas

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA Nº 61978
Fecha: 27/03/19	SALIDA /

JOSÉ MANUEL ALADRO PRIETO, PROFESOR CONTRATADO DOCTOR Y SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS, DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE SEVILLA

CERTIFICA:

Que, en Consejo de Departamento celebrado de 22 de marzo de 2019, en el Punto 3 "Necesidades Docentes" del Orden del día, dentro del proceso de planificación docente del próximo curso 2019/20, se aprobó por asentimiento, tras analizar la situación del profesorado del Departamento y el encargo docente previsto para el siguiente curso, solicitar al Vicerrectorado de Profesorado la dotación de las siguientes plazas de profesorado para el mencionado curso 2019/20:

- Una plaza de Ayudante doctor de nueva creación, por necesidades docentes.
- Una plaza de Ayudante doctor, por transformación de las dos plazas de profesor asociado que como PSI ocupa en la actualidad el profesor José Peral López.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Sevilla, a 26 de marzo de 2019.


Dpto. Historia, Teoría y Composición
Arquitectónicas
E.T.S. ARQUITECTURA

José Manuel Aladro Prieto
Secretario del Departamento



E.T.S. DE ARQUITECTURA
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 61972
Fecha: 26/03/19	SALIDA /

SECRETARÍA
E.T.S. DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

	ENTRADA	SALIDA
	N.º.....	N.º 567
	FECHA: 26/03/19	
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio E. T. S. Arquitectura		

Sevilla, 26 de marzo de 2019

Siguiendo las indicaciones del Director del Departamento y las del Vicerrectorado de Profesorado, se solicita informe favorable del Director de la ETSA sobre la petición de una plaza de Profesor Ayudante Doctor por necesidades docentes para el curso 2019-2020, aprobada en Consejo de Departamento de fecha 7 de marzo de 2019. Dicha petición fue informada y ratificada para el curso 2018/19 en la Junta de Centro del 3 de julio de 2018, si bien el Vicerrectorado solo concedió una plaza de las dos entonces solicitadas. Se solicita igualmente que el informe sea ratificado, en su caso, en la próxima junta de Centro.

Recibe un cordial saludo,

Fdo. Daniel Antúnez Torres
Secretario del Departamento



E.T.S. DE ARQUITECTURA
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

DANIEL ANTÚNEZ TORRES, PROFESOR TITULAR Y SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CERTIFICA:

Que en el Consejo Departamento celebrado el 7 de marzo de 2019 en el punto 4 del orden del día, se aprueba por asentimiento la solicitud por necesidades docentes de una plaza de profesor ayudante doctor para el curso 2019/2020.

Para que conste y surta los efectos oportunos firmo el presente en Sevilla, a 26 de marzo de 2019.

Fdo. Daniel Antúnez Torres
Secretario del Departamento

ANEXO 10

SOLICITUD PLAZA PROMOCIÓN DEPARTAMENTO EEIT

SOLICITUD PLAZAS PROMOCIÓN DEPARTAMENTO EGA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 62044
Fecha: 04/04/19	SALIDA

Departamento de Estructuras de Edificación
e Ingeniería del Terreno

Rocío Romero Hernández, Secretario del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno.

CERTIFICA:

Que en el Consejo de Departamento nº28, celebrado el día 25 de marzo de 2019, se aprobó por asentimiento la solicitud de una plaza de profesor Ayudante Doctor por transformación de plaza de profesor Asociado, motivada por la acreditación de D. Javier Jiménez.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente en Sevilla, a 4 de abril de 2.019

Fdo. Rocío Romero Hernández



Escuela Técnica Superior de
Arquitectura

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA Nº <u> </u>
Fecha: 29 / 3 / 19	SALIDA d.º 61996

Sevilla, 27 de marzo de 2019

SU REFERENCIA

NUESTRA REFERENCIA
Dirección/Prg

ASUNTO
Rem. Solicitud petición plazas docentes
Dpto Expresión Gráfica
Arquitectónica

DESTINATARIO

D. Juan Carlos Benjumea Acevedo
Sr. Vicerrector de Profesorado
Universidad de Sevilla
C/ San Fernando, 4
41004 Sevilla

Estimado Sr. Vicerrector:

A la vista de la solicitud presentada por el Departamento de **EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA** en relación a la petición de plazas docentes para el próximo curso 2019-2020

INFORMO como Director de la Escuela de Arquitectura de Sevilla y en nombre de la Junta de Escuela de manera **FAVORABLE**, así como que se ratificará en la Junta de Escuela que se celebrará el día 5 de abril de 2019, en el Punto del Orden de Día número 9.

A la espera de la Resolución favorable de las plazas solicitadas, reciba un cordial saludo.



Fdo: Francisco Montero Fernández
Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

Enviar a través del Registro de la Universidad al **Servicio de Programación Docente**

SOLICITUD DE UNA PLAZA PARA PROMOCIÓN MEDIANTE CONCURSO

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Categoría de la plaza que se solicita (señalar con una x):

- Catedrático de Universidad Profesor Titular de Universidad
 Profesor Contratado Doctor Otra _____

Área de conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Perfil docente (señalar con una x):

- Genérico: asignaturas adscritas al área de conocimiento en este departamento.
 Específico (indicar el nombre de las asignaturas y la titulación en la que se imparte cada una; en las plazas de Profesor Contratado Doctor, al menos una debe ser troncal u obligatoria):

Fecha de aprobación de la solicitud, en su caso, y del perfil docente de la plaza en Consejo de Departamento: 25/03/19 (Las plazas de Profesor Contratado Doctor y de Profesor Titular de Universidad cuya dotación esté garantizada por el artículo 19.1 del Convenio Colectivo no necesitan ser aprobadas por el Consejo de Departamento; sin embargo, tanto el perfil docente como la propuesta de miembros de la Comisión de selección deben ser aprobados en Consejo de Departamento en todas las solicitudes). Solicitud nº 1 de un total de 2 plazas solicitadas por el Departamento en la misma sesión del Consejo.

Profesor para cuya promoción se propone la dotación:

(indíquense nombre, apellidos y categoría actual, el profesor debe firmar su conformidad)

Fco. DAVIER LÓPEZ RIVERA. PROF. ASOWARO TP13

Firma de conformidad del profesor:

Documentación que se debe adjuntar a esta solicitud:

(esta documentación es obligatoria, no se tramitará ninguna solicitud que no la incluya)

- Según corresponda, fotocopia del BOE donde conste la habilitación o fotocopia compulsada de la acreditación.
 Propuesta de Comisión para juzgar el concurso.

DPTO. EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Mercedes Linares Gómez del Pulgar
Fdo.:
DIRECTORA DEPARTAMENTO EGA-US
Dir. Departamento.

Informe del Centro sobre la petición, si procede, y el perfil, si éste es específico:

- Favorable
 Desfavorable (deben adjuntarse los motivos)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vº Bº DIRECTOR

Fdo.: Francisco Montero Fernández

Fdo.:
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Dec./Dir. Centro

Enviar a través del Registro de la Universidad al **Servicio de Programación Docente**

SOLICITUD DE UNA PLAZA PARA PROMOCIÓN MEDIANTE CONCURSO

Departamento: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA.

Categoría de la plaza que se solicita (señalar con una x):

- Catedrático de Universidad Profesor Titular de Universidad
 Profesor Contratado Doctor Otra _____

Área de conocimiento: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA.

Perfil docente (señalar con una x):

- Genérico: asignaturas adscritas al área de conocimiento en este departamento.
 Específico (indicar el nombre de las asignaturas y la titulación en la que se imparte cada una; en las plazas de Profesor Contratado Doctor, al menos una debe ser troncal u obligatoria):

Fecha de aprobación de la solicitud, en su caso, y del perfil docente de la plaza en Consejo de Departamento: 25/03/19 (Las plazas de Profesor Contratado Doctor y de Profesor Titular de Universidad cuya dotación esté garantizada por el artículo 19.1 del Convenio Colectivo no necesitan ser aprobadas por el Consejo de Departamento; sin embargo, tanto el perfil docente como la propuesta de miembros de la Comisión de selección deben ser aprobados en Consejo de Departamento en todas las solicitudes). Solicitud nº 2 de un total de 2 plazas solicitadas por el Departamento en la misma sesión del Consejo.

Profesor para cuya promoción se propone la dotación:

(indíquense nombre, apellidos y categoría actual, el profesor debe firmar su conformidad)

ANTONIO JESUS GARCIA ORTEGA. - PROFESOR ASOCIADO TITULO 13

Firma de conformidad del profesor: _____

Documentación que se debe adjuntar a esta solicitud:

(esta documentación es obligatoria, no se tramitará ninguna solicitud que no la incluya)

- Según corresponda, fotocopia del BOE donde conste la habilitación o fotocopia compulsada de la acreditación.
 Propuesta de Comisión para juzgar el concurso.

DPTO. EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Mercedes Linares Gómez del Pulgar
Fdo.:
DIRECTORA DEPARTAMENTO EGA-US
Dir. Departamento.

Informe del Centro sobre la petición, si procede, y el perfil, si éste es específico:

- Favorable
 Desfavorable (deben adjuntarse los motivos)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA Vº Bº DIRECTOR
Francisco Montero Fernández
Fdo.:
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Des./Dir. Centro

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA